

CONSTRUIR	MÀTRIA



ESCANEA EL QR PARA ACCEDER  
A LOS DOCUMENTOS ONLINE  
DEL 6È CONGRÈS



- 1. PONENCIA ESTATUTARIA**
- 2. PONENCIA POLÍTICA**

## ÍNDICE

### **CAPÍTULO PRIMERO. DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y FINES.**

- 1 Artículo 1: Denominación
- 2 Artículo 2: Domicilio y ámbito de actuación
- 3 Artículo 3: Definición y fines

4

### **CAPÍTULO SEGUNDO. INSCRIPCIÓN. DERECHOS Y DEBERES.**

- 5
- 6 Artículo 4: Inscripción y Admisión.
- 7 Artículo 5: Simpatizantes
- 8 Artículo 6: Personas afiliadas
- 9 Artículo 7: Militantes
- 10 Artículo 8: Derechos de las personas inscritas a Iniciativa.
- 11 Artículo 9: Obligaciones inherentes
- 12 Artículo 10: Infracciones y sanciones. Procedimiento disciplinario
- 13 Artículo 11: Suspensión y baja de afiliación.

### **CAPÍTULO TERCERO. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

- 14
- 15 Artículo 12: Órganos del partido
- 16 Artículo 13: El Congreso General
- 17 Artículo 14: La Asamblea General
- 18 Artículo 15: La Mesa Nacional
- 19 Artículo 16: El Consejo Ejecutivo
- 20 Artículo 17: Portavoz o portavoces
- 21 Artículo 18: Estructura Territorial
- 22 Artículo 19: Comité de agravios.
- 23 Artículo 20: Coordinadora de cargos públicos, Áreas y Feminismes amb Iniciativa.
- 24 Artículo 21: Coaliciones Políticas y /o Federaciones.

### **CAPÍTULO CUARTO. DE JOVES AMB INICIATIVA**

- 25
- 26 Artículo 22: Definición
- 27 Artículo 23: Militancia de Joves amb Iniciativa
- 28 Artículo 24: Participación de Joves amb Iniciativa en Iniciativa-Compromís.

### **CAPÍTULO QUINTO. RÉGIMEN ECONÓMICO Y PATRIMONIAL.**

- 29 Artículo 25: Recursos Económicos
- 30 Artículo 26: Recursos Humanos
- 31 Artículo 27: Incompatibilidades de los cargos públicos
- 32 Artículo 28: Código ético
- 33 Artículo 29: Transparencia, participación y conciliación.
- 34 Artículo 30: Procedimiento de rendición de cuentas. Administración
- 35 Artículo 31: La Sindicatura de cuentas.
- 36 Artículo 32: Régimen documental. Obligaciones contables

**CAPÍTULO SEXTO. DISOLUCIÓN DEL PARTIDO**

- 1
- 2 Artículo 33: Disolución

3  
**CAPÍTULO SÉPTIMO. REFORMA DE ESTATUTOS**

- 4
- 5 Artículo 34: Reforma de los presentes estatutos

6  
**CAPÍTULO OCTAVO. REGLAS DE DELIBERACIÓN**

- 7
- 8 Artículo 35. Reglas de deliberación que permiten el contraste de pareceres

**ANEXO 1. ANAGRAMA**  
**ANEXO 2. ORGANIGRAMA**

**CAPÍTULO PRIMERO. DENOMINACIÓN, FINES, DOMICILIO.**

1

**Artículo 1. Denominación**

3

4 Al amparo de los artículos 6.o de la Constitución Española y 1.o de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio,  
5 de Partidos Políticos, se constituye el partido político denominado Iniciativa del Poble Valencià - Iniciativa  
6 del Pueblo Valenciano inscrito en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior el 4 de octubre  
7 de 2007 las siglas del cual son IdPV. También podrá ser utilizada la denominación INICIATIVA PV-Compromís  
8 o Iniciativa-Compromís. El partido utilizará preferentemente la denominación INICIATIVA-COMPROMÍS.

9

10 A continuación de la denominación podrá utilizarse la expresión, “d’esquerres, valencianista, ecologista,  
11 feminista i inclusiu” o su equivalente en castellano “de izquierdas, valencianista y ecologista, feminista e  
12 inclusivo”. Y también se podrá emplear el término “ecosocialista”.

13

14 Los dos símbolos del partido son los que figuran en el anexo 1.

15

16 Dos estrellas sonrientes superpuestas, una de cinco puntas de color verde y otra de siete puntas de color  
17 rojo. Las mismas estrellas de color blanco y rojo con la palabra Iniciativa, junto con un cuadrado naranja  
18 con una sonrisa dentro de con la palabra Compromís. Cómo figuran en la representación adjunta:

19



20 El funcionamiento de Iniciativa-Compromís estará regulado por el contenido de los presentes estatutos y  
21 los reglamentos que, si es el caso, se desarrollan.

22

23 La página web es [iniciativa.compromis.net](http://iniciativa.compromis.net) y la dirección electrónica es [info@iniciativa.compromis.net](mailto:info@iniciativa.compromis.net).

24

**Artículo 2. Domicilio y ámbito de actuación**

26

27 2.1 El domicilio social radica en València en la plaza de Pilar n.o 1 con Código Postal 46001, que es la  
28 sede compartida de Coalición Compromís, el cual podrá ser modificado por acuerdo del Consejo Ejecutivo

29

30 2.2 Iniciativa-Compromís es un partido político cuyo ámbito de actuación es el País Valenciano, te-  
31 rritorio estatutariamente denominado Comunidad Valenciana. Para el mejor cumplimiento de sus fines  
32 podrá establecer relaciones con organizaciones políticas de otras comunidades autónomas, del ámbito  
33 estatal, europeo y mundial.

34

**Artículo 3. Definición y Fines.**

36

37 3.1 Iniciativa-Compromís es una organización política, soberana y plural que se encuadra en el marco  
38 ideológico del ecosocialismo, que combina los ideales de progreso de la izquierda, el ecologismo y el va-  
39 lencianismo político.

40

41 3.2 Iniciativa-Compromís asume y hace suya las nuevas corrientes de pensamiento surgidas con fuer-  
42 za en la segunda mitad del siglo XX, como el feminismo, el pacifismo el ecologismo, entre otras, con el fin  
43 de ser el canal político de dedos corrientes de pensamiento.

1 3.3 Iniciativa-Compromís manifiesta la voluntad de establecer una alternativa desde la izquierda a los  
2 sistemas políticos, económicos y sociales actuales. Apuesta por un sistema político democrático, con una  
3 defensa de la pluralidad política, una cultura política basada en la transparencia y la participación ciuda-  
4 dana tanto en la Administración Pública como en el mismo partido. En el ámbito económico, lucha porque  
5 haya un sistema económico diferente al actual. Defiende un sistema cooperativo, sostenible, que respete  
6 las necesidades humanas y ecológicas. En referencia al ámbito social, trabaja para tener una sociedad  
7 más justa, igualitaria e integradora. Lucha contra la discriminación de los colectivos más desfavorecidos  
8 como el colectivo LGTBI+, las personas con diversidad funcional y personas con situación de dependencia,  
9 la infancia, las personas emigrantes, jóvenes y las mujeres, entre otras.

10

11 3.4. Iniciativa-Compromís apuesta para contribuir democráticamente a la determinación de la política  
12 local, autonómica, estatal y europea. Así pretende contribuir a la formación de la voluntad política de la  
13 ciudadanía, así como promover su participación en las instituciones representativas de carácter político  
14 por medio de la presentación y apoyo de candidaturas en las correspondientes elecciones, por sí misma o  
15 coaligada con otras fuerzas políticas.

16

17 3.5 Iniciativa-Compromís apuesta desde posiciones radicalmente democráticas para definirse como  
18 antifascista, mostrando públicamente su oposición a las ideologías, organizaciones, gobiernos y perso-  
19 nas de ultraderecha o de extrema derecha en todas sus manifestaciones y denominaciones.

20

21 3.6 Iniciativa-Compromís desde su voluntad de transformación de la sociedad y de la realidad política,  
22 no renuncia a los ideales republicanos de democracia y transparencia en todas las instituciones del Esta-  
23 do español.

24

25 3.7 Iniciativa del Pueblo Valenciano forma parte de la Coalición Compromís, que nuestros congresos  
26 han definido como nuestra apuesta estratégica, estable y permanente donde la pluralidad tiene que se-  
27 guir siendo una señal de identidad claramente visible y donde el consenso, el diálogo, la pluralidad y la  
28 visibilidad de la diversidad tienen que ser las divisas.

29

30 3.8 El feminismo tiene que estar presente, de forma transversal, en todas las actuaciones de INICIATI-  
31 VA-COMPROMÍS. Y en ese sentido, la paridad en cualquier tipo de elección (si son pares el mismo número  
32 de mujeres que de hombres y si son impares diferencia de una) y las listas cremallera, serán una señal de  
33 identidad del partido en todos los ámbitos.

34

## **CAPÍTULO SEGUNDO. INSCRIPCIÓN. DERECHOS Y DEBERES.**

35

### **Artículo 4. Inscripción y Admisión**

36

37 La calidad de miembro del partido se adquiere a solicitud del interesado o interesada.

38 Existirá en el partido el Registro de personas Afiliadas, Militantes e Inscritas, donde constarán los datos  
39 de altas y bajas definitivas, cumpliendo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección  
40 de datos de carácter personal.

41

42 Las solicitudes de alta por escrito y firmadas, serán presentadas a la secretaría de organización, Supra-  
43 comarcal y, en todo caso, tienen que ser ratificadas por el Consejo Ejecutivo de la Supracomarca en su  
44 primera reunión. En caso de no aceptación razonada, se podrá recurrir al Consejo Ejecutivo de País que  
45 tomará una resolución definitiva. También se podrán formalizar por la web y posteriormente se remitirá el  
46 papel físico firmado adecuadamente a la secretaría de organización Supracomarcal. Las Asambleas Su-  
47 pracomarcas y los colectivos locales serán informadas de las altas y bajas producidas en cada periodo.

48

**1 Artículo 5. Inscritos**

2

3 Podrán ser Inscritos a Iniciativa-Compromís aquellas personas mayores de 18 años que hayan expresado  
4 por escrito su voluntad de serlo, siguiendo un modelo que el partido pondrá a su disposición, disfrutando  
5 de derechos de información, colaboración y participación en las actividades, debates y aquellos otros que  
6 se regulan al efecto. No pagarán cuota, no figurarán en los censo de afiliados/as y su participación y dere-  
7 cho a voto se regulará en los procesos que se acuerden en el órgano competente.

8

**9 Artículo 6. Personas afiliadas**

10

11 Podrán ser afiliadas de Iniciativa-Compromís las personas físicas, mayores de edad, que compartan el  
12 ideario, fines y los estatutos del partido, siempre que no tengan limitada ni restringida su capacidad de  
13 obrar, y que manifiesten por escrito, su voluntad de ser miembro de Iniciativa-Compromís. No pagarán  
14 cuota.

15

16 También podrán ser personas afiliadas las personas extranjeras cuando la normativa vigente lo permita.  
17 No obstante lo anterior y por medio de Joves amb Iniciativa, se permitirá la participación a los mayores de  
18 14 años, de acuerdo con las leyes, Reglamentos y normas de JAI.

19

**20 Artículo 7. Personas militantes**

21

22 Podrán ser militantes de Iniciativa-Compromís las personas físicas, mayores de edad, que compartan el  
23 ideario, fines y los estatutos del partido, siempre que no tengan limitada ni restringida su capacidad de  
24 obrar, y que manifiestan por escrito, su voluntad de ser miembro de Iniciativa-Compromís, y además ma-  
25 nifiestan su mayor grado de implicación con la organización.

26 Sí pagarán la correspondiente cuota legalmente establecida, y tendrán todos los derechos y obligaciones  
27 que como personas con la mayor vinculación con el partido les corresponda.

28

**29 Artículo 8. Derechos de las personas inscritas a Iniciativa-Compromís**

30

31 8.1 Las personas inscritas al partido disfrutan de los siguientes derechos:

32

33 a) Participar en todos los actos y las actividades abiertas a las personas inscritas, incluyendo aque-  
34 llas campañas o referéndums en que así se determine.

35

36 b) A participar en las actividades del partido a través de las nuevas tecnologías: reuniones en línea,  
37 votaciones telemáticas, debates en línea, páginas de Facebook, Twitter...

38

39 c) Asistir, con voz y sin voto, a las asambleas locales o comarcales y participar de la estructura sec-  
40 torial de la manera en que se determine.

41

42 d) Ser propuestas para representar institucionalmente a Iniciativa- Compromís cuando así se determine.

43

44 e) Recibir información de las actividades y propuestas del partido.

45

46 f) Recibir atención, información y colaboración por parte de las personas que representan Iniciativa  
47 - Compromís en las instituciones.

48

49 g) A recibir información sobre los acuerdos, documentos y actividades del partido, de forma física

1 y/o telemàtica, tanto en valenciano como bilingüe, tal como especifique la persona interesada.

2  
3 h) En caso de modificación legal de nombre y/o sexo, la identificación de la persona afiliada se incor-  
4 porará a su ficha de afiliación sin menoscabo de sus derechos

5  
6 8.2 Las personas afiliadas del partido disfrutan, además de los señalados para las personas inscritas,  
7 de los siguientes derechos:

8  
9 a) A revocar a cualquier cargo del partido de acuerdo con los Estatutos.

10  
11 b) A pedir voto secreto, siempre que tenga derecho a voto en el órgano correspondiente, en caso de  
12 votaciones que afecten a personas.

13  
14 c) A crear o participar en corrientes de opinión, que podrán ser puntuales por un debate concreto o  
15 establos y permanentes. En los términos que establezcan los presentes estatutos.

16  
17 d) A recibir la formación técnica y política necesaria para el cumplimiento de sus funciones en el  
18 seno de Iniciativa-Compromís.

19  
20 e) A acudir al Comité de Agravios para exigir la defensa de sus derechos como afiliados o afiliadas.

21  
22 f) A ser informadas sobre la composición de los órganos directivos y de administración o sobre las  
23 decisiones adoptadas por los órganos directivos, sobre las actividades realizadas y sobre la situa-  
24 ción económica.

25  
26 g) A expresar libremente sus opiniones en el interior de los órganos de decisión y de dirección de los  
27 que pueda formar parte.

28  
29 h) A participar en las actividades del partido y en los órganos de gobierno y representación, para los  
30 cuales hayan sido elegidas, a ejercer el derecho de voz y voto.

31  
32 i) A participar y poder ser elegido/a para asistir en los Congresos y Asambleas, de acuerdo con los  
33 estatutos y las normas de convocatoria de estas.

34  
35 j) A participar en su confección como electores y si es el caso, ser elegidos/as para las listas a las  
36 elecciones municipales y para participar a los diferentes órganos en representación de Iniciati-  
37 va-Compromís al sí de Compromís.

38  
39 k) A participar de todos los actos y las actividades pfblicas tanto de Iniciativa- Compromís como de Com-  
40 promís.

41  
42 l) A elevar consultas y propuestas a los diferentes órganos tanto de Iniciativa- Compromís como de Com-  
43 promís.

44  
45 m) A participar en el debate de todos los asuntos que afectan a la organización.

46  
47 n) Los derechos que en los acuerdos tomados en el seno de Compromís se otorgan a los afiliados de  
48 las respectivas organizaciones que conforman la coalición.

o) Podrán presentarse a primarias de Compromís, pero no podrán ocupar las reservas de pluralidad

1 cuotas) que puedan corresponder a Iniciativa- Compromís dentro de la coalición.

2  
3 8.3 Las personas militantes del partido disfrutan, además de los señalados para las personas afiliadas  
4 e inscritas, de los siguientes derechos:

5  
6 a) A participar en las actividades del partido y en los órganos de gobierno y representación, del Co-  
7 mité de agravios, de la Sindicatura de Cuentas, el Consejo Ejecutivo y la Mesa Nacional respectiva-  
8 mente, para los cuales hayan sido elegidas, ejerciendo su derecho de voz y voto, de acuerdo con los  
9 estatutos y las normas de convocatoria de estas.

10  
11 b) Elegir y ser elegida por cualquier cargo de Iniciativa-Compromís, de acuerdo con las normas de  
12 elección establecidas, así como dimitir de cualquier cargo, dando cuenta al órgano afectado. Elegir  
13 y ser elegida como candidata de Iniciativa-Compromís para los diferentes procesos electorales. Así  
14 como hacer uso de las reservas de pluralidad que puedan corresponder a Iniciativa-Compromís.

15  
16 c) A impugnar ante el Comité de Agravios los acuerdos de los órganos del partido que estimen con-  
17 trarios a la Ley o en los estatutos. El Comité dará respuesta en un plazo máximo de 3 meses.

18  
19 d) A recibir la oportuna protección contra ataques injustos derivados de su acción política, inclu-  
20 yendo la defensa jurídica, si así se determina, en los términos que decida el Consejo Ejecutivo.

21  
22 **Artículo 9. Obligaciones inherentes de las personas afiliadas e inscritas.**

23  
24 Las personas afiliadas e inscritas del partido tienen los deberes siguientes:

25  
26 9.1 Compartir las finalidades del partido y colaborar para la consecución de estas.

27  
28 9.2 Actuar en conformidad con los principios políticos y organizativos, los Estatutos, el Código Ético y  
29 el resto de la regulación aplicable a Iniciativa- Compromís,

30  
31 9.3 Acatar y respetar las decisiones tomadas por la mayoría, así como respetar los derechos del resto  
32 de la militancia, y usar los mecanismos internos de la organización para resolver discrepancias.

33  
34 9.4 Aplicar y desarrollar la política de la organización en su ámbito social.

35  
36 9.5 Respetar lo que disponen los estatutos, documentos y reglamentos aprobados por los congresos  
37 del partido, la Mesa Nacional y las asambleas.

38  
39 9.6 Respetar y cumplir los acuerdos válidamente adoptados por los órganos directivos del partido.

40  
41 9.7 En el caso de personas que ocupan cargos institucionales y personal de libre elección en las insti-  
42 tuciones, contribuir económicamente al sostenimiento de la organización mediante el pago de las aporta-  
43 ciones aprobadas por el partido.

44  
45 9.8 No pertenecer a ninguna otra organización política con implantación en el País Valenciano.

46  
47 9.9 No apoyar ni formar parte de una lista electoral de otra opción política que compita electoralmente  
48 con Iniciativa - Compromís, o pertenecer a cualquier entidad que defienda una ideología política o finali-  
49 dad incompatible con la de Iniciativa - Compromís.

1 Las personas militantes del partido, además de las ya señaladas al último apartado, tienen los deberes  
2 siguientes:

3

4 a) Contribuir económicamente al sostenimiento de la organización mediante el pago de las cuotas  
5 aprobadas por el partido y que les correspondan, y colaborar en aquellas actividades el objetivo de  
6 las cuales sea incrementar los recursos económicos de Iniciativa - Compromís.

7

8 b) Participar y asistir regularmente a los actos y convocatorias órganos de los que forme parte,

9

10 c) Difundir las actividades, las propuestas y actuaciones de Iniciativa - Compromís.

11

12 d) Estar inscritas en el colectivo más próximo a su residencia habitual, puesto de trabajo o municipio  
13 donde estén censadas.

14

### 15 **Artículo 10. Infracciones y sanciones. Procedimiento disciplinario**

16

17 10.1 La persona inscrita, afiliada o militante que incumpliera sus deberes con el partido o que con su  
18 conducta pública o privada menoscabe o atente contra los principios del partido, será objeto del corres-  
19 pondiente expediente disciplinario del cual se le dará audiencia, de acuerdo con el procedimiento estable-  
20 cido en el presente artículo.

21

22 10.2 Las infracciones podrán ser leves, graves y muy graves, tipificadas a continuación :

23

#### 24 10.2.1. Infracción leve:

25

26 10.2.1.1. Actos contrarios a los documentos aprobados por los Congresos, en los Estatutos o a  
27 fines del partido de carácter leve.

28

29 10.2.1.2. Incumplimiento de los deberes de la afiliación en cuanto a la adopción de acuerdos polí-  
30 ticos de los órganos correspondientes, siempre que no afecte la política de alianzas electorales.

31

32 10.2.1.3. El incumplimiento leve del código ético o del régimen de incompatibilidades.

33

#### 34 10.2.2. Infracción grave:

35

36 10.2.2.1. Actos contrarios a los documentos aprobados por los Congresos, assambleas, en los  
37 Estatutos o a los fines del partido de carácter grave.

38

39 10.2.2.2. Las injurias o calumnias proferidas contra otra persona afiliada del partido.

40

41 10.2.2.3. Incumplimiento de los deberes de la afiliación en cuanto a la adopción de acuerdos  
42 políticos de los órganos correspondientes, cuando afecte la política de alianzas electorales.

43

44 10.2.2.4. El incumplimiento grave del código ético o del régimen de incompatibilidades.

45

46 10.2.2.5. La reiteración de infracciones leves.

47

48 10.2.2.6. Incumplimiento de los deberes en cuanto al cumplimiento de acuerdos de aportacio-  
49 nes económicas (Carta financiera). (Dos periodos de pago con notificación fehaciente).

1 10.2.3.4. La reiteración de infracciones graves.

2

3 Las sanciones que pueden ser impuestas son: amonestación para las infracciones leves, suspensión de  
4 militancia de un mes a tres años para las infracciones graves y expulsión para las faltas muy graves.

5

6 10.3 Cualquier medida sancionadora que implique privación de derechos a los afiliados y afiliadas se  
7 impondrá mediante un procedimiento contradictorio, en que se garantice el derecho efectivo de defensa  
8 al afectado o afectada. Las comunicaciones entre las partes tendrán carácter fehaciente y los días se en-  
9 tenderán hábiles. La propuesta inicial partirá de la Ejecutiva Supracomarcal correspondiente en el caso de  
10 faltas leves y del Consejo Ejecutivo de INICIATIVA-COMPROMÍS en el caso de faltas graves o muy graves y  
11 habrá de ser aprobada por la mayoría absoluta de sus miembros. En caso de infracción leve, que lleva como  
12 consecuencia la imposición de una sanción de amonestación, en el ámbito Supracomarcal se dará por  
13 finalizado el procedimiento.

14 El expediente sancionador de las faltas graves o muy graves será iniciado por el Consejo Ejecutivo de Ini-  
15 ciativa-Compromís intermediando acuerdo de la mayoría absoluta del órgano, con el nombramiento de  
16 una Comisión instructora formada por tres miembros del Consejo Ejecutivo que actuará en su nombre.

17 Una vez iniciado y calificado el expediente, la Comisión instructora dispone de tres días hábiles para in-  
18 formar mediante comunicación escrita fehaciente al afiliado o afiliada afectado, trasladar los hechos que  
19 dan lugar a dichas medidas y emplazarlo en el mismo escrito para que comparezca a una audiencia ante la  
20 comisión instructora o presentar alegaciones por escrito, a elección del afectado. El trámite de audiencia  
21 se sustanciará en un plazo de un mes. A estos efectos no computará el mes de agosto. En el mencionado  
22 trámite la persona afectada podrá proponer y aportar las pruebas (por escrito de forma fehaciente en un  
23 plazo de cinco días hábiles a contar a partir de la notificación de la Comisión Instructora) que considere  
24 necesarias para su defensa. Acabado el trámite de audiencia la comisión instructora en el plazo de tres  
25 días presentará una propuesta de resolución al Consejo Ejecutivo. La propuesta de resolución podrá ser el  
26 archivo del expediente o una propuesta de sanción. Cuando la resolución de la comisión instructora pro-  
27 pone una sanción se dará traslado, por escrito de manera fehaciente, de dicha propuesta de resolución a  
28 la persona afectada para que pueda presentar las alegaciones que a su derecho convengan. El plazo de  
29 alegaciones será de quince días.

30

31 10.4 Agotado el trámite de alegaciones el Consejo Ejecutivo resolverá el que proceda pudiendo, si se  
32 tercia, aprobar la sanción propuesta o rechazarla. Para la aprobación de la sanción se requerirá la mayoría  
33 de las 2/3 partes de los miembros asistentes al Consejo Ejecutivo.

34

35 10.5 Para adoptar la medida sancionadora de la expulsión, el Consejo Ejecutivo trasladará el expedien-  
36 te completo a la Mesa Nacional que resolverá lo que proceda, pudiendo si se tercia aprobar la expulsión  
37 propuesta o rechazarla. Para la aprobación de la expulsión se requerirá una mayoría de tres cuartas partes  
38 de los miembros asistentes.

39

40 10.6 Todas las sanciones podrán ser recurridas en amparo en un plazo de cinco días, ante la Sindicatura  
41 de Agravios, que emitirá una resolución inapelable.

42

43 10.7 Las sanciones impuestas tendrán que ser notificadas por escrito de manera fehaciente a la perso-  
44 na afectada en el plazo de cinco días desde su adopción. Podrán ser recurridas en reposición ante el mis-  
45 mo órgano que las dictó. En ese caso, la persona afectada dispondrá de un mes desde la notificación para  
46 interponer recurso de reposición. La Mesa Nacional resolverá el recurso de reposición en el plazo máximo  
47 de dos meses.

1 10.8 Para el cómputo de plazos no se tendrán en cuenta los días festivos, los sábados ni los domin-  
2 gos. También tendrá carácter inhábil el mes de agosto. Los plazos de meses se computarán desde el día  
3 siguiente a la notificación de fecha a fecha. Cuando el último día de un plazo coincida con un día inhábil  
4 se trasladará al siguiente día hábil y, si coincide con el mes de agosto, se trasladará al primer día hábil de  
5 septiembre.

6  
7 10.9 Un afiliado con un cargo público y condenado en una sentencia judicial firme por delitos contra la  
8 hacienda pública y seguridad social y delitos contra la administración pública con pena de inhabilitación  
9 no podrá volver a representar el partido en una institución pública ni tener ningún cargo interno en el par-  
10 tido y será expulsado inmediatamente del partido.

11  
12 10.10 El Consejo Ejecutivo podrá acordar por mayoría absoluta de sus miembros la suspensión cautelar  
de la pertenencia a INICIATIVA-COMPROMÍS en los siguientes casos:

13  
14  
15 a) Cuando en caso de imputación (investigación judicial) por hechos relacionados con la hacienda pú-  
16 blica y seguridad social y delitos contra la administración pública, violencia machista, corrupción, etc. el  
17 Consejo Ejecutivo lo aprecie fundamentado. Además exigirá la dimisión inmediata de los cargos públicos  
18 y/o del partido del imputado o imputada (investigado judicialmente) en caso de no hacerlo y cuando sea  
19 posible, será el partido quién lo ejecute.

20 En el resto de casos de investigaciones judiciales o condenas por otros delitos, el Consejo Ejecutivo estu-  
21 diará el caso y podrá proceder de igual forma a los establecidos en el párrafo anterior.

22  
23 b) Cuando abandone el grupo institucional del que forman parte las personas miembros de INICIATI-  
24 VA-COMPROMÍS (parlamento, grupo municipal...) sin autorización del Consejo Ejecutivo.

25  
26 c) Cuando figure en las listas electorales de otro partido, que compita electoralmente con INICIATIVA O  
27 COMPROMÍS.

28  
29 d) Cuando apoye una moción de censura sin la autorización expresa del Consejo Ejecutivo.

30  
31 e) Cuando en el caso de faltas muy graves, a juicio del Consejo Ejecutivo sea necesario adoptar esta me-  
32 dida, mientras se resuelva el expediente.

33  
34 Se establece la suspensión cautelar automática de la afiliación de los afiliados sometidos a un proceso  
35 penal respecto de los cuales se haya dictado interlocutoria de apertura de juicio oral por delito relaciona-  
36 do con la corrupción así como la sanción de expulsión del partido de aquellos que hayan sido condenados/  
37 as por alguno de este delitos.

38  
39 **Artículo 11. Suspensión y Baja de afiliación.**

40  
41 Cualquier persona del partido podrá renunciar a su condición de Inscrito, de afiliación o de militante y  
42 causar baja mediante la oportuna comunicación por escrito o por correo electrónico al correo oficial de  
43 registro de Iniciativa- Compromís.

44  
45 Será motivo de baja figurar inscrito como persona afiliada en otro partido político y/o a su organización o  
46 rama juvenil (con prueba documental) o manifestar públicamente esa militancia. Durante un periodo de 10  
47 días desde la comunicación de la baja a la persona implicada, esta podrá alegar al respeto ante el Consejo  
48 Ejecutivo, y este último, valorados los argumentos, podrá revocar la baja automática.

## CAPÍTULO TERCERO. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

1

### 2 **Artículo 12. Órganos del partido**

3

4 12.1 Estructura de los órganos directivos:

5

6 12.1.1. La estructura interna y el funcionamiento del partido se basa en principios democráticos.

7

8 12.1.2. Son órganos generales del partido los siguientes:

9

10 a) El Congreso General

11 b) La Asamblea General

12 c) La Mesa Nacional

13 d) El Consejo Ejecutivo

14 e) La Comisión Permanente

15

16 12.1.3. Son órganos comarcales del partido los siguientes:

17

18 a) La Asamblea Comarcal

19 b) El Consejo Comarcal

20 c) La Asamblea Supracomarcal

21 d) La Ejecutiva Supracomarcal

22

23

24 12.1.4. Son órganos locales del partido los siguientes:

25

26 a) La Asamblea Local

27 b) El Consejo Local

28

29 12.1.5. Órganos de control y transparencia.

30

31 a) Comité de agravios.

32 b) Sindicatura de cuentas.

33

34 12.1.6. Otros órganos

35

36 a) Secretarías

37 b) Joves amb Iniciativa

38 c) Coordinadora de cargos públicos

39 d) Feminismes amb Iniciativa

40 e) Áreas de trabajo.

41

42 12.2 Principios de los órganos directivos

43

44 Se procurará la rotación en los órganos directivos con el objetivo de hacerlos más participativos obser-  
45 vando su paridad. A la vez se tenderá a la limitación de mandatos tanto en los cargos orgánicos como en  
46 los representativos tal como establezcan los presentes Estatutos o los Reglamentos que los desarrollan.

**1 Artículo 13. El Congreso General**

2  
3 13.1 El Congreso General está constituido por el conjunto de la afiliación, que podrá actuar directa-  
4 mente o por medio de delegados o delegadas tal como establezca su Reglamento y la convocatoria en el  
5 efecto. Se convocará con un mínimo de dos meses de antelación a la fecha de celebración, y un mes en el  
6 caso de ser un congreso extraordinario.

7  
8 13.2 La participación requiere poseer una antigüedad en la organización de un mínimo de 6 meses.

9  
10 13.3 De manera ordinaria se reunirá cada cuatro años para la renovación de los órganos de dirección.

11  
12 13.4 Son funciones del Congreso General:

- 13  
14 a) Aprobar líneas políticas, la reforma de los estatutos y resoluciones..  
15 b) Elegir la/las persona/s portavoz/portavoces y la Mesa Nacional.  
16 c) Aprobar relaciones, fusiones y alianzas con otras fuerzas políticas.  
17 d) Las propias de la Asamblea General.  
18 e) Cualquier otro que le atribuyan los presentes estatutos.

19  
20 13.5 Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple salvo las cuestiones para las cuales estos esta-  
21 tutos requieren mayorías cualificadas.

22  
23 13.6 El Congreso General se dotará, como mínimo, de una Comisión de Acreditaciones y de una Comi-  
24 sión de Candidaturas.

- 25  
26 a) La Comisión de Acreditaciones atenderá, junto con la secretaría de finanzas, de las acreditacio-  
27 nes en el Congreso.  
28 b) La Comisión de Candidaturas atenderá los consensos para la elección de cargos y órganos.  
29 c) La composición de las Comisiones será establecida por el Reglamento del Congreso.  
30 d) La Mesa Nacional en el momento de la convocatoria del Congreso constituirá un Comité Organiza-  
31 dor del Congreso que entenderá de todo lo que comporta su celebración, administrativa y físicamente.  
32 e) La Mesa Nacional fijará el orden del día del Congreso. Un tercio de los miembros de la Mesa Nacio-  
33 nal podrá pedir que se incluya un tema en el orden del día del Congreso.

**35 Artículo 14. La Asamblea General**

36  
37  
38 14.1 La Asamblea General está constituida por el conjunto de los Inscritos, y podrá actuar directamen-  
39 te, por medio de personas delegadas o voto telemático/electrónico. Se reunirá como mínimo una vez cada  
40 cuatro años, cuando no haya Congreso General, de manera ordinaria convocada por la Mesa Nacional, que  
41 aprobará el Reglamento de convocatoria. Se convocará con un mínimo de dos meses de antelación a la  
42 fecha de celebración. La Mesa Nacional fijará el orden del día de la Asamblea. Un tercio de los miembros de  
43 la Mesa Nacional podrán pedir que se incluya un tema en el orden del día de la Asamblea.

44  
45 14.2 La participación requerirá poseer una antigüedad en la organización de un mínimo de 6 meses.

46  
47 14.3 La Asamblea General se reunirá, en todo caso, ante las convocatorias electorales a fin de estable-  
48 cer las alianzas electorales, el programa electoral y las candidaturas electorales.

1 Las candidaturas electorales serán decididas en primarias. y serán votadas por un sistema de lista  
2 abierta (con todas las personas candidatas) ordenada alfabéticamente (elige de letra al azar) asignando  
3 a cada candidatura la orden a voluntad del elector/a y se dará una puntuación equivalente a "1" dividido  
4 por el número de orden que presente. La Mesa Nacional podrá autorizar el voto electrónico y articulará la  
5 fórmula para realizarlo. Tanto el voto como la lista resultante tendrán que ser paritarias en cremallera.

6  
7 14.4 Son funciones de la Asamblea General:

- 8  
9 a) Decidir la línea política coyuntural del partido.  
10 b) Aprobar los programas electorales de ámbito superior al municipal.  
11 c) Aprobar las alianzas electorales.  
12 d) Elegir o ratificar, en el caso de primarias, las personas candidatas en las candidaturas a presentar para  
13 las elecciones de ámbito superior al municipal.  
14 e) Cualesquiera otros que le atribuyan los presentes estatutos.  
15 f) Cubrir las bajas que se puedan producir a la Mesa Nacional entre Congreso y Congreso.

16  
17 La Mesa Nacional, en caso de necesidad, por mayoría de 2/3 de los asistentes podrá asumir las funciones  
18 de la Asamblea General.

19  
20 14.5 De manera extraordinaria se reunirá convocada por la Mesa Nacional cuando las circunstancias así  
21 lo aconsejen.

22  
23 14.6 Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple excepto para las cuestiones para las cuales  
24 estos estatutos requieren mayorías cualificadas.

25  
26 14.7 La Asamblea General se dotará, como mínimo, de una Comisión de Acreditaciones y de una Comi-  
27 sión de Candidaturas.

- 28  
29 a) La Comisión de acreditaciones entenderá, junto con el Secretario de finanzas, de las acreditacio-  
30 nes en la asamblea.  
31 b) La Comisión de Candidaturas entenderá de los consensos para la elección de vacantes a la Mesa  
32 Nacional y candidaturas..  
33 c) La composición de las Comisiones será establecida por el Reglamento de la Asamblea.

34  
35 **Artículo 15. La Mesa Nacional**

36  
37 15.1 La Mesa Nacional será elegida en el Congreso General y las Supracomarcas y renovada cada cua-  
38 tro años. Los miembros de la Mesa Nacional serán elegidos teniendo en cuenta criterios de pluralidad,  
39 territorialidad, paridad y proporcionalidad de afiliación territorial. En las Supracomarcas, se elegirán, de  
40 forma paritaria, por 10 personas afiliadas o fracción superior a 6 un representante en la Mesa Nacional.  
41 El número de miembros será determinado según el resultado de la elección definitiva de representantes  
42 comarcales y supracomarcales que presentarán en el Congreso las personas elegidas para pertenecer a  
43 la Mesa Nacional y el sumatorio aproximado del 30% de representantes de este resultado será elegido por  
44 el Congreso y los representantes a propuesta Supracomarcal serán ratificados.

45  
46 Tanto en las elecciones de las Supracomarcas, como las del Congreso General, será posible la elección de  
47 suplentes para cubrir posibles faltas de asistencia o bajas. Las sustituciones se harán siguiendo la orden  
48 de la lista elegida al nivel correspondiente. Y tendrán derecho a voz y voto a la Mesa Nacional como susti-  
49 tutos de la persona titular.

1 Serán invitados/as permanentes a la Mesa Nacional con voz y sin voto los cargos electos de las diferentes  
2 Administraciones Supramunicipales.

3

4 15.2 La Mesa Nacional será elegida por consenso, según propuesta de la Comisión de Candidaturas  
5 del Congreso, teniendo en cuenta criterios de pluralidad, territorialidad, paridad y proporcionalidad de afi-  
6 liación. En caso de no haber consenso, será votada por un sistema de lista abierta (con todas las personas  
7 candidatas) ordenada alfabéticamente (elige de letra al azar) asignando una marca a cada candidatura  
8 preferida, hasta un máximo de 2/3 del total de lugares a elegir. Tanto el voto como las listas resultantes  
9 tendrán que ser paritarias en cremallera. Solo por razones de paridad se podrá alterar la ordenación en el  
10 resultado de una votación.

11

12 15.3 La primera convocatoria se realizará en los 15 días posteriores al Congreso. El resto de las convo-  
13 catorias se realizarán con un mínimo de diez días de antelación.

14

15 15.4 Se reunirá como mínimo tres veces en el año, convocada por las personas portavoces o el Con-  
16 sejo Ejecutivo, que fijarán el orden del día a tratar. También será convocada a petición de un tercio de sus  
17 componentes. Será necesaria la solicitud de un tercio de sus componentes para la inclusión de un tema en  
18 la orden del día. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de las personas presentes salvo aquellas  
19 cuestiones para las cuales los presentes estatutos requieren mayorías cualificadas. Para poder consti-  
20 tuirse en primera convocatoria hará falta que estén presentes la mitad más uno del número de miembros.  
21 En segunda convocatoria, media hora después, se constituirá con los presentes.

22

23 15.5 Son funciones de la Mesa Nacional:

24

- 25 a) Convocar los Congresos y Asamblea General de Iniciativa-Compromís y fijar el orden del día.
- 26 b) Decidir la línea política entre asambleas desarrollando las decisiones adoptadas por estas.
- 27 c) Elegir el Consejo Ejecutivo. El Comité de Agravios y la Sindicatura de Cuentas.
- 28 d) Aprobar la propuesta de programa electoral marco municipal y ratificar las candidaturas electo-  
29 rales de las elecciones municipales, aprobadas por las Asambleas Locales.
- 30 e) Adoptar las medidas disciplinarias establecidas en los presentes estatutos.
- 31 f) Nombrar las personas representantes de Iniciativa-Compromís en los órganos de Coaliciones en  
32 las cuales participe el partido, salvo que sean inherentes al cargo.
- 33 g) Convocar consultas periódicas y/o referéndums respecto a temas de interés por la afiliación,  
34 simpatizantes y/o ciudadanía en general. Los resultados de los referéndums serán vinculantes.
- 35 h) Cualesquiera otros que le atribuyan los presentes estatutos.
- 36 i) Elegir los senadores territoriales que puedan corresponder a Iniciativa- Compromís.
- 37 j) Los/las diputados/as provinciales se elegirán en la Mesa Nacional a propuesta de un 10% de las  
38 concejalías, de la provincia correspondiente. Una vez determinados los lugares que corresponden a  
39 INICIATIVA-COMPROMÍS dentro de la coalición.
- 40 k) Revocar por mayoría absoluta de sus miembros, cualquier nombramiento de los que le atri-  
41 buyen los estatutos.
- 42 l) Asumir las funciones de la Asamblea General, cuando las circunstancias lo aconsejen.
- 43 m) La Mesa Nacional con mayoría de 2/3 podrá convocar Congresos Extraordinarios o Asambleas  
44 Extraordinarias cuando las circunstancias así lo aconsejen. Una vez convocado habrá que seguir el  
45 procedimiento previsto en los estatutos para un Congreso ordinario.

46

47 15.6 La Mesa Nacional con mayoría de 2/3 podrá convocar Congresos Extraordinarios o Asambleas Ex-  
48 traordinarias cuando las circunstancias así lo aconsejen. Una vez convocado habrá que seguir el procedi-  
49 miento previsto en los estatutos para un Congreso ordinario.

1 15.7 La Mesa Nacional aprobará a propuesta del Consejo Ejecutivo reglamentos precisos de funciona-  
2 miento del Consejo Ejecutivo y de la Mesa Nacional.

3  
4 15.8 La Mesa Nacional, por razones de Salud pública o de fuerza mayor, podrá acordar aplazamientos de  
5 Congresos, Asambleas, reuniones, informes o actividades previstas en los Estatutos.

6  
7 Artículo 16. El Consejo Ejecutivo

8  
9 16.1 El Consejo Ejecutivo estará formado por un número de miembros decidido por la Mesa. Será ele-  
10 gido por la Mesa, más dos miembros nombrados por Joves amb Iniciativa y renovado cada cuatro años  
11 inmediatamente después de la renovación de la Mesa Nacional en el correspondiente Congreso.

12  
13 16.2 Será elegido por consenso a propuesta de los portavoces, teniendo en cuenta criterios de plurali-  
14 dad, territorialidad y paridad. Este consenso requerirá el voto favorable de los 2/3 de la Mesa Nacional. En  
15 caso de no obtenerse, habría que hacer una nueva propuesta de los portavoces hasta obtener el consen-  
16 so. En su composición inicial habrá como máximo un 50% de cargos institucionales a nivel provincial o de  
17 País, de designación o elección directa.

18  
19 16.3 Se reunirá como mínimo una vez al mes, convocado por las personas portavoces que fijarán la or-  
20 den del día. Con una antelación mínima de 7 días.

21  
22 También será convocado a petición de un tercio de sus componentes. Será necesaria la solicitud de un  
23 tercio de sus componentes para la inclusión de un tema en la orden del día. Las decisiones se tomarán  
24 por mayoría simple de los presentes, salvo aquellas cuestiones para las cuales los presentes estatutos  
25 requieren mayorías cualificadas.

26  
27 Para poder constituirse en primera convocatoria hará falta que estén presentes la mitad más uno del nú-  
28 mero de miembros, en segunda convocatoria, media hora después, se constituirá con los presentes.

29  
30 16.4 Son funciones del Consejo Ejecutivo:

- 31  
32 a) Ejecutar los acuerdos de la Mesa Nacional y de los Congresos.  
33 b) Trasladar propuestas a los colectivos y cargos públicos del partido.  
34 c) Velar por la comunicación fluida en el interior de la organización.  
35 d) Trasladar a la opinión pública las propuestas del partido.  
36 e) Organizar actividades del partido.  
37 f) Ofrecer formación a sus afiliados y afiliadas.  
38 g) Proponer consultas periódicas y/o referéndums respecto a temas de interés por la afiliación, sim-  
39 patizantes y/o ciudadanía en general. Los resultados de los referéndums serán vinculantes.  
40 h) Cualesquiera otros que le atribuyan los presentes estatutos.

41  
42  
43 16.5 El Consejo Ejecutivo determinará responsabilidades de Secretarías entre sus personas miembros,  
44 las cuales gestionarán sus responsabilidades con autonomía y en coordinación con el mismo Consejo  
45 Ejecutivo. En todo caso habrá que nombrar las siguientes Secretarías:

- 46  
47 1. Secretaría de Organización.  
48 2. Secretaría de Finanzas y de Administración con las funciones previstas con el Artículo 14.bis apar-  
49 tado cuatro de la Ley Orgánica 8/2007 sobre financiación de Partidos Políticos.

1           I a título orientativo las siguientes:

2

3           De Sectoriales, De Càrregos Públicos, de Àreas, Feminismos con Iniciativa, Asesoramiento municipi-  
4           pal, Comunicación e Imagen, Formación, Educación, Bienestar Social, Agricultura i Desarrollo Rural,  
5           Cultura, Economía y Modelo productivo, Medio ambiente-Vivienda-Territorio, Sanidad, Relaciones  
6           Políticas e Internacionales, etc.

7

8 16.6      Comisión Permanente. El Consejo Ejecutivo dispondrá de una Comisión Permanente, para la toma  
9           de decisiones de importancia e inmediatas, y la gestión del día a día del partido. De las decisiones toma-  
10          das, reuniones habidas o consultas efectuadas entre sus miembros para la toma de la decisión, se dará  
11          cuenta en el primer Consejo Ejecutivo que se convoque. Mediante las actas de acuerdo de sus reunio-  
12          nes. La conformarán, la/las persona/se portavoz/portavoces y miembros del Consejo Ejecutivo que el  
13          mismo órgano determine, guiándose por el principio de eficacia y operatividad y por un reglamento que  
14          determinará el mismo Consejo Ejecutivo.

15

#### 16 **Artículo 17. Las personas portavoces**

17

18 17.1      El Congreso General elegirá por consenso también a las personas portavoces del partido. Cuando  
19           el Congreso así lo decida, podrá haber más de uno/a (cumpliendo la paridad posible).

20

21 17.2      En caso de imposibilidad de consenso, se realizará una votación secreta entre las distintas can-  
22           didaturas y será nombrada aquella que obtenga más del 50% de los votos. En caso de tres o más candi-  
23           daturas y no obtener ningún candidato ese porcentaje, se hará una segunda votación entre las dos más  
24           votadas, siendo elegida la más votada.

25

26 17.3      Las personas portavoces formarán parte de la Mesa Nacional y del Consejo Ejecutivo y serán ele-  
27           gidas cada cuatro años. Ostentarán la representación legal del partido.

28

#### 29 **Artículo 18. Estructura Territorial**

30

31 18.1      Iniciativa del Pueblo Valenciano se estructura territorialmente en los niveles Local, Comarcal y Su-  
          pracomarcal.

32

33 18.2      En el nivel Local la estructura básica son los colectivos de base, que se podrán formar en aquellos  
34           pueblos con un mínimo de 3 personas afiliadas, existiendo la posibilidad de juntar pueblos vecinos. Su  
35           asamblea local, formada por toda la afiliación, se reunirá como mínimo una vez en el semestre y ante las  
36           convocatorias de Congreso General o de Asamblea General.

37 Podrán elegir un Consejo Local y una o dos personas portavoces.

38

39 18.3      En las comarcas donde existan más de dos colectivos locales y donde las asambleas locales de  
40           los colectivos de base así lo decidan, podrán agruparse en una estructura comarcal, celebrar asambleas  
41           comarcales de afiliación, elegir un Consejo Comarcal y elegir a una o dos personas portavoces.

42

43 18.4      La estructura territorial oficial de Iniciativa del Pueblo Valenciano son las Supracomarcas siguientes:

44

45 Comarcas del Sur, Comarcas Centrales, Comarcas Interior Sur, Horta, València ciudad, Comarcas Interior  
46           Norte y Comarcas del Norte. Sus órganos serán la Asamblea Supracomarcal y la Ejecutiva Supracomarcal,  
47           y las personas portavoces, que serán elegidas por la Asamblea Supracomarcal en el proceso congresual  
48           de Iniciativa del Pueblo Valenciano para una duración de cuatro años.

1 18.5 Los criterios para las votaciones son los mismos que los establecidos para los órganos nacionales  
2 (ver Mesa Nacional). Asimismo podrán ser revocados por mayoría absoluta de los miembros de las Asam-  
3 bleas o Consejos que los eligieron.

4

#### 5 **Artículo 19. Comité de agravios**

6

7 El Comité de agravios tiene la función de defensa y garantía de los derechos de las personas afiliadas, de  
8 resolver todos los agravios que se puedan dar entre las distintas organizaciones de Iniciativa del Poble  
9 Valenci, de amparo a las personas afiliadas ante los órganos de dirección, y de vigilar e informar sobre el  
10 incumplimiento de las incompatibilidades.

11

12 19.1 Estará compuesto por tres miembros de diferentes comarcas del País Valenciano. Son elegidos  
13 por la Mesa Nacional en la primera reunión que se realice después del Congreso General. Y asimismo, la  
14 Mesa Nacional los podrá revocar justificadamente, por mayoría absoluta, cuando su actuación no se ajus-  
15 te a lo que se regula en estos Estatutos.

16

17 19.2 Las personas miembros del Comité de Agravios no podrán formar parte de ningún órgano político  
18 del partido, ni ser asalariadas o cargo no electo, ni ostentar ningún cargo electo. Serán invitados perma-  
19 nentes a la Mesa Nacional con voz y sin voto.

20

21 19.3 Entre sus personas miembros y por ellas se elegirá la persona Presidenta y la Secretaría del órga-  
22 no. La baja de sus miembros será suplida por la Mesa Nacional en la primera reunión que se celebre a raíz  
23 de la baja.

24

25 19.4 Del/la presidente/a y del/la secretario/a La presidencia del Comité de Agravios tiene entre otras  
26 funciones la de convocar regularmente las sesiones de este, establecer la orden del día de cada una de  
27 ellas, modelarlas y coordinar el trabajo de sus personas miembros. La secretaria del Comité de Agravios  
28 tiene entre otras funciones la de levantar acta de cada sesión que se celebre, el control del registro del  
29 Comité y la custodia de todos los documentos de este.

30

31 19.5 El funcionamiento se establece en reglamento aprobado por la Mesa Nacional a la que presenta-  
32 rán un informe anual.

33

#### 34 **Artículo 20. Coordinadora de cargos públicos, Áreas y Feminismes amb Iniciativa.**

35

##### 36 20.1 Coordinadora de Cargos Públicos

37

38 20.1.1. Para la correcta coordinación de la actuación de nuestros cargos públicos, se constituirá una  
39 Coordinadora, la cual entenderá de la unificación de criterios, prioridades de actuación e intercam-  
40 bio de experiencias y propuestas.

41

42 20.1.2. Serán miembros natos de la Coordinadora todas las personas elegidas en procesos electora-  
43 les (locales, autonómicos, estatales y europeos).

44

45 20.1.3. Será convocado y podrá asistir con derecho a voz, tanto el personal designado asesor o car-  
46 gos de confianza como los cargos pfblicos no electos de instituciones a nivel estatal, autonómico  
47 o provincial.

48

49 20.1.4. Podrán elevar propuestas de resolución o acuerdos a la Mesa Nacional.

1 20.1.5. Como mínimo será convocada una vez al año, y siempre inmediatamente después de un Con-  
2 greso General. Un reglamento aprobado por la Mesa Nacional regulará su funcionamiento.

#### 4 20.2 Áreas de trabajo.

6 20.2.1. Las Áreas de trabajo se conforman como una división funcional que conjuga la organización  
7 territorial con los espacios de conocimiento. Son el espacio programático y de elaboración política  
8 de Iniciativa.

10 20.2.2. El proyecto comporta su interrelación con las sectoriales y con las áreas de gobierno. Con las  
11 sectoriales a través de la participación (individual y voluntaria) con la sectorial correspondiente de  
12 Compromís. Con el gobierno, a través de la Coordinadora de Cargos públicos.

14 20.2.3. Formarán parte de las Áreas de trabajo de Iniciativa las personas militantes que muestran de-  
15 seos de participar en los objetivos y finalidades del área específica de su interés. Podrán participar  
16 personas no afiliadas que puedan hacer aportaciones.

18 20.2.4. Las Áreas de trabajo serán como mínimo: Economía, Medio Ambiente, Social, Gobierno y Cul-  
19 tura. Un Reglamento aprobado por la ejecutiva regulará su funcionamiento.

#### 21 20.3 FEMINISMES AMB INICIATIVA

23 20.3.1. La Secretaría de Feminismes amb Iniciativa, creada en 2016 e incorporada por primera vez a  
24 los estatutos del V Congreso de Iniciativa del Pueblo Valenciano, tiene como objetivo principal esta-  
25 blecer y promover todos los principios feministas en el seno de Iniciativa-Compromís.

27 20.3.2. Feminismes amb Iniciativa tiene como principal función la de promover, trabajar, colaborar y  
28 coordinar con los distintos Órganos, el resto de Secretarías de Iniciativa-Compromís, y con el resto  
29 de miembros de Compromís, en la ejecución y planificación de encuentros, jornadas, reuniones. Así  
30 mismo, también coordinará y promoverá la colaboración con otras entidades y asociaciones. Será  
31 la Secretaría encargada de velar para trabajar en la concienciación social, la acción política por la  
32 Igualdad de género, posibilitar y fomentar la participación directa de las mujeres en todas las áreas  
33 de la acción política de Iniciativa-Compromís, desde la transversalidad de género.

35 20.3.3. Podrán ser miembros de Feminismes amb Iniciativa todas aquellas personas militantes, afi-  
36 liadas e inscritas de Iniciativa-Compromís que lo soliciten.

38 20.3.4. El Reglamento de Feminismes amb Iniciativa, es el que regula su funcionamiento.

#### 40 **Artículo 21. COALICIÓ COMPROMÍS**

42 INICIATIVA-COMPROMÍS forma parte de la COALICIÓN COMPROMÍS, que es nuestra apuesta estratégica,  
43 estable y permanente, acordada en el nuestros Congresos y Asambleas.

45 La forma organizativa actual es la de una coalición electoral estable y permanente acordada por referén-  
46 dum. La Mesa Nacional podrá proponer a los miembros de Iniciativa-Compromís, pasar a ser una federa-  
47 ción de partidos o cualquier otra forma organizativa que permita la Ley.

1 En ese caso, y siempre que los miembros del Consejo Ejecutivo hayan valorado la concordancia ideològica, de finalidades y programática de la Coalición o Federación, algunas de las decisiones soberanas aquí  
2 expresadas se entenderán como voluntad de parte, a consensuar/adecuar al marco normativo y acuerdos  
3 que se puedan establecer en la Coalición o Federación, la cual se podrá conformar temporalmente, en  
4 el marco de aquello establecido en su constitución.El Consejo Ejecutivo hará una propuesta a la Mesa  
5 Nacional que tendrá que obtener la votación favorable de la mayoría absoluta de sus miembros. Esta pro-  
6 puesta será votada en Referéndum.  
7

8

9 La Mesa Nacional, será la competente (art.15.6.f ) de estos Estatutos para nombrar las personas que nos  
10 corresponden como representación de partido en la Coalición o Federación en el ámbito de País. A escala  
11 local y comarcal, lo serán, por los órganos análogos de los respectivos ámbitos.  
12

12

13 Las personas representantes de Iniciativa-Compromís en los órganos de la posible Coalición o Federación  
14 darán cuenta a los órganos de su ámbito de las decisiones que se tomen, y estas nunca podrán entrar en  
15 contradicción con las formas y principios de Iniciativa-Compromís.  
16

16

17 Las personas candidatas y las candidaturas de la Coalición o federación, serán acordadas entre sus miem-  
18 bros al nivel de elección correspondiente, con criterios de corralidad, consenso, pluralidad y visibilidad de  
19 la diversidad existente, así como los posibles reglamentos de primarias. Cuando sea posible, las can-  
20 didaturas tendrán que ser paritarias y en cremallera. INICIATIVA-COMPROMÍS se reserva el derecho de  
21 determinar a través de la Mesa Nacional y con respecto a los principios democráticos y asamblearios que  
22 han inspirado estos Estatutos, la prelación que tienen que tener sus candidatos y candidatas en la candi-  
23 datura conjunta.  
24

24

## 25 **Artículo 22. Corrientes de opinión.**

26

27 22.1 Se considerarán corrientes de opinión, temporales o estables, el grupo de afiliados y afiliadas, que  
28 con ideas políticas u organizativas parecidas, se forman como tales, dentro de INICIATIVA-COMPROMÍS a  
29 nivel de País Valenciano.  
30

30

31 22.2 Los organizadores tendrán que comunicar su constitución a la Mesa Nacional, a través del Conse-  
32 jo Ejecutivo, presentando nombre, portavoces, normas de funcionamiento, principios y un listado de las  
33 personas que forman parte, que supondrán como mínimo un 5% de la afiliación a Iniciativa- Compromís. La  
34 Mesa Nacional comprobará que se cumplen los requisitos y dará por constituida formalmente la corriente.  
35

35

36 22.3 Las corrientes de opinión tendrán plena capacidad de expresión en el seno de la organización. Y  
37 tendrán que respetar y procurar que no trasciendan fuera de la organización expresiones contrarias a los  
38 Estatutos, Programa y decisiones de los órganos de dirección, que puedan perjudicar a INICIATIVA- COM-  
39 PROMÍS.  
40

39

40 22.4 Las corrientes de opinión como parte de la estructura de Iniciativa- Compromís no podrán tener  
41 soberanía jurídica ni, por lo tanto, patrimonio propio.  
42

42

43 22.5 La pertenencia a una corriente de opinión de una persona afiliada a Iniciativa-Compromís no podrá  
44 suponer ningfin privilegio o agravio comparativo ni representativo respecto a otras personas afiliadas a  
45 Iniciativa del Pueblo Valenciano.  
46

46

47 22.6 Las corrientes de opinión podrán solicitar a la secretaría de organización espacios para reunir-  
48 se en la sede, siempre que exista disponibilidad. No podrán hacer uso del nombre o logotipo de Iniciati-  
49 va-Compromís u otras organizaciones políticas.

1 22.7 Los portavoces de las corrientes de opinión tendrán que comunicar al Consejo Ejecutivo, median-  
2 te la Secretaría de Organización, las altas y bajas que puedan producirse entre sus miembros.

3  
4 22.8 La Mesa Nacional, por mayoría de 2/3, podrá acordar la disolución de una corriente de opinión,  
5 cuando considere que su funcionamiento perjudica gravemente a INICIATIVA-COMPROMÍS o compruebe  
6 que haya perdido los requisitos que dieron lugar a su constitución.

7  
8 22.9 Las corrientes de opinión se disolverán por decisión voluntaria, que se tendrá que comunicar a la  
9 Mesa Nacional con carácter inmediato en el acuerdo de disolución. Las corrientes de opinión puntuales  
10 quedarán automáticamente disueltas una vez concluido el correspondiente debate para el que fueron  
11 constituidas.

## 12 **CAPÍTULO CUARTO. DE JOVES AMB INICIATIVA**

### 13 **Artículo 23. Militancia de Joves Amb Iniciativa**

14  
15  
16 23.1 Joves amb Iniciativa es una organización política juvenil soberana. Se podrá dotar de personalidad  
17 jurídica propia cuando así lo considere una Asamblea Nacional de Joves amb Iniciativa.

18  
19 23.2 Atendida la coincidencia ideológica, programática y de origen entre los Joves amb Iniciativa e Ini-  
20 ciativa-Compromís, este reconoce Joves amb Iniciativa como la organización política juvenil propia, en  
21 cuanto que Joves amb Iniciativa reconoce Iniciativa-Compromís como la organización política que lo re-  
22 presenta en las instituciones.

23  
24 23.3 Las relaciones estables entre ambas organizaciones se regulan mediante un Protocolo de relacio-  
25 nes, propuesto por una comisión mixta y paritaria de las organizaciones, y ratificado por los respectivos  
26 máximos órganos de decisión entre congresos.

27  
28 La representación de Joves amb Iniciativa en todos los órganos de Iniciativa- Compromís se establecerá  
29 de acuerdo con el Protocolo de relaciones. Los miembros de la Coordinadora de Joves amb Iniciativa serán  
30 miembros de la Mesa Nacional, respetando el porcentaje del 15% de miembros de Joves en los órganos de  
31 Iniciativa.

32  
33 La edad mínima para ser miembro de Joves amb Iniciativa es de 14 años. Todas las personas miembros de  
34 Joves amb Iniciativa mayores de 18 años y menores de 31 años serán también afiliadas de pleno derecho de  
35 Iniciativa-Compromís salvo que expresen explícitamente lo contrario, adquiriendo los derechos y deberes  
36 reconocidos en los presentes estatutos para la militancia. Recíprocamente, las personas afiliadas a Inicia-  
37 tiva-Compromís menores de 31 años serán también miembros de pleno derecho de Joves amb Iniciativa,  
38 excepto declaración explícita en contra.

### 39 **Artículo 24. Participación de Joves amb Iniciativa en Iniciativa-Compromís.**

40  
41  
42 24.1 Corresponde a Joves amb Iniciativa el diseño, la planificación y la ejecución de las políticas de ju-  
43 ventud de Iniciativa-Compromís, en coordinación con sus diferentes órganos, los cuales en ningún caso  
44 podrán sustituirlo en estas funciones.

45  
46 24.2 Es responsabilidad única de Joves amb Iniciativa gestionar sus propias subvenciones, y de Inicia-  
47 tiva-Compromís financiar Joves según establezca su protocolo de relaciones.

1 Los miembros de JAI tendrán derecho a participar en las mismas actividades y votaciones que lo hacen los  
2 afiliados y afiliadas de Iniciativa-Compromís.

3

## **CAPÍTULO QUINTO. RÉGIMEN ECONÓMICO Y PATRIMONIAL.**

4

### **Artículo 25. Recursos económicos**

6

7 25.1 El partido podrá adquirir, administrar y alienar los bienes y derechos que resulten necesarios para el  
8 cumplimiento de sus fines. Los recursos económicos del partido están constituidos por:

9

10 a) Las cuotas de las personas militantes y, en su caso, las aportaciones de las personas militantes, afilia-  
11 das e inscritas.

12 b) Los rendimientos de su propio patrimonio.

13 c) Los créditos que concierten.

14 d) Los recursos procedentes de las administraciones públicas, bien sea en concepto de subvenciones  
15 (para gasto elector, gasto de funcionamiento, o cualquier otro) o aportaciones de los grupo parlamenta-  
16 rios a los diferentes niveles de participación política de los cargos públicos, de elección directa, indirecta,  
17 asesores, etc.

18 e) Las herencias, legados o donaciones que reciban.

19 f) Cualquier otro ingreso que reciban en conformidad con lo que dispone la legislación vigente.

20

21 25.2 Una Carta Financiera desarrollará los preceptos estatutarios de este capítulo, en particular las  
22 aportaciones al partido de los cargos públicos, de elección directa, indirecta, asesores, etc. Las cuotas  
23 ordinarias y extraordinarias, clasificación con escalas y límites máximos y mínimos salariales del perso-  
24 nal dependiente del partido, etc. La Carta Financiera será aprobada por mayoría absoluta de las personas  
25 miembros de la Mesa Nacional en el plazo de seis meses desde la celebración del Congreso. Una vez apro-  
26 bada podrá ser modificada por el mismo órgano a propuesta del Consejo Ejecutivo.

27

### **Artículo 26. Recursos humanos**

29

30 26.1 La Mesa Nacional determinará, en la medida de la disponibilidad económica, las personas de la  
31 dirección liberadas a cargo del partido, en todo caso, el/la portavoz en caso de no ser cargo institucional  
32 retribuido. Será determinada la cuantía salarial, que estará entre dos veces y media, y cuatro veces el sa-  
33 lario mínimo interprofesional.

34

35 26.2 La contratación de personal técnico, administrativo y laboral del partido se realizará de acuerdo  
36 con la legislación laboral vigente (convenio de oficinas y despachos). El Consejo Ejecutivo decidirá las  
37 bases y los criterios políticos de contratación y acordará las mismas. En el caso de que se optara por una  
38 convocatoria abierta, esta estará basada en los principios de transparencia, mérito y publicidad dentro de  
39 Iniciativa-Compromís. Tanto las bases de convocatoria como las propuestas de contratación de personal  
40 corresponden al Consejo Ejecutivo, que dará cuenta de las mismas a la primera Mesa Nacional posterior a  
41 la contratación. Estas contrataciones tendrán la misma duración que el órgano que las denomina y depen-  
42 derán de él. Un reglamento que tendrá que aprobar la Mesa Nacional fijará la metodología en el proceso de  
43 contratación.

44

45 26.3 Las personas asesoras o cargos de confianza en los grupos institucionales o de gobierno serán nom-  
46 bradas por el grupo institucional o de gobierno correspondiente. Se promoverán los principios de trans-  
47 parencia, mérito y publicidad, teniendo en cuenta en todo caso que se trata de cargos de confianza. Y  
48 tendrán la misma duración que el cargo o grupo que las denomina.

1 26.4 Iniciativa-Compromís incentivará, a todos los niveles, la participación y responsabilidades desde el  
2 trabajo voluntario de personas inscritas, afiliadas y militantes.

3

#### 4 **Artículo 27. Incompatibilidades de los cargos públicos**

5

6 Como principio general, Iniciativa-Compromís no debe de permitir la compatibilidad entre diferentes car-  
7 gos institucionales, excepto los que sean necesarios (por ejemplo, concejal/a y diputado provincial).

8

9 Las excepciones a esta regla tendrán que ser por causas justificadas y aprobadas por la Mesa Nacional  
10 (por mayoría de 2/3).

11

12 Habrá incompatibilidad en los siguientes casos:

13

14 27.1 No será posible simultanear la percepción de un salario con dedicación completa como cargo pú-  
15 blico, ya sea en calidad de cargo electo o por designación política, y la percepción de remuneración por el  
16 propio partido. No se considerarán remuneración los gastos que realice el partido para el estricto ejercicio  
17 de sus funciones en él, tales como dietas, desplazamientos, viajes, etc.

18

19 27.2 No será posible ejercer dos cargos públicos electos en representación del partido de forma simul-  
20 tánea. No se tendrá en cuenta a este respecto aquellos otros cargos inherentes o derivados del principal.  
21 Podrán haber excepciones a petición argumentada de la persona interesada, o el colectivo local afectado.-

22

#### 23 **Artículo 28. Código ético**

24

25 Como elemento específico de Iniciativa-Compromís, además del cumplimiento del Estatutos, Carta Finan-  
26 ciera, Reglamentos y los acuerdos políticos de los órganos de dirección, es necesario resaltar el compro-  
27 miso de todos nuestros cargos públicos (electos y de designación) así como personas liberadas asesoras,  
28 cargos de confianza y personal técnico-administrativo, así como de militantes, afiliados e inscritos, con  
29 un código ético de conducta sobre como estar en la política, que incluye:

30

31 a) Información y transparencia, habilitando mecanismos de información sobre sus propuestas,  
32 acuerdos y votaciones a la ciudadanía y a los medios de comunicación, de opinión mediante con-  
33 sultas o encuestas entre las personas miembros y entre su electorado, así como canales de co-  
34 municación fluida con todos los colectivos sociales y organizaciones civiles de nuestra sociedad,  
35 escuchando sus opiniones y la de los expertos correspondientes.

36

37 b) Actitud de servicio a la sociedad valenciana, y a aquella que corresponda en el alcance del cargo  
38 ejerciendo su cargo con la dedicación, intensidad y dignidad que exige, debatiendo con honestidad  
39 y respetando todas las opiniones, con voluntad de consenso.

40

41 c) Fomentarán y aplicarán valores de generosidad, de altruismo y sobriedad en el ejercicio de su  
42 actividad política.

43

44 d) En el ejercicio del servicio, consustancial al cargo público, se priorizarán los intereses generales  
45 y los específicamente atribuidos al cargo, en cualquier clase de interés personal, tanto en el orden  
46 económico como de otra naturaleza.

1 e) No percibirán más que los honorarios, salarios y dietas que estén establecidos para el ejercicio de  
2 su función. En ningún caso podrán utilizar las percepciones para dietas en servicios de lujo. El cobro  
3 de cualquier otro ingreso inherente a su participación en cualquier Consejo de Administración de  
4 empresas públicas por razón de su cargo o aportaciones públicas a fondo de pensiones privados re-  
5 querirá el visto bueno y la aceptación del Consejo Ejecutivo del partido. A tal fin, los cargos públicos  
6 de Iniciativa-Compromís respetarán escrupulosamente la legislación sobre incompatibilidades, así  
7 como los principios que sobre este tema introduzca el partido. Así mismo renunciarán en cualquier  
8 plan o fondo de pensiones que suponga un privilegio sobre aquello a que tiene derecho el personal  
9 empleado público.

10  
11 f) No podrán estar vinculados a negocios o actividades profesionales que entren en conflicto con  
12 su actuación oficial o sus deberes públicos. A la finalización de su mandato, no podrán desarrollar  
13 ningún tipo de actividad económica en empresas u organizaciones privadas vinculadas o relaciona-  
14 das con las decisiones tomadas en el ejercicio del cargo.

15  
16 g) No aceptarán, ni con efectos actuales ni de futuro, propuestas de prestación de servicios, for-  
17 malización de contratos sobre cesión y/o utilización de bienes y derechos de cualquier clase y/o  
18 participaciones en empresas, sociedades, etc., que suponen un valor económico y/o patrimonial.

19  
20 h) No aceptarán obsequios, prestaciones ni servicios por razón de su cargo que no forman parte de  
21 los usos sociales comúnmente aceptados y, en todo caso, siempre se harán públicos en la web ofi-  
22 cial de Iniciativa-Compromís o nombrados en lugares decididos por miembros de IDPV.

23  
24 i) No utilizarán a su favor ni al de terceras personas las informaciones a las que tengan acceso por  
25 razón de su cargo, a fin de obtener alguna contraprestación o ventaja de cualquier naturaleza.

26  
27 j) Aplicarán a su gestión el Programa Electoral, el Código ético y la línea política e informarán y rendi-  
28 rán cuentas de su gestión al partido a través de los órganos de dirección. Por acuerdo mayoritario de  
29 la asamblea, a mediados de legislatura, presentarán un informe de gestión de su tarea y a la vista de  
30 él, la asamblea podrá instar a su revocación del cargo, lo cual estarán obligados a asumir, así como  
31 a poner el cargo a disposición del partido cuando éste lo pida y siempre en el caso de abandono del  
32 partido o cuando estén inmersos en un proceso disciplinario o judicial.

33  
34 k) La Mesa Nacional establecerá anualmente un máximo personal de percepción salarial, atendien-  
35 do a los criterios de justicia social, dignidad salarial y responsabilidad del cargo. Establecerá igual-  
36 mente un máximo de valor de los regalos que no podrá ser superado ni siquiera en las excepciones  
37 contempladas en el punto h. De la misma forma podrá articular límites a las dietas y un listado de  
38 incompatibilidades concretas para los cargos, atendiendo en su punto f. Este listado no será consi-  
39 derado limitante, y no eximirá del estudio de cada caso no contemplado en el listado, a decisión de  
40 la misma Mesa Nacional.

#### 41 42 **Artículo 29. Transparencia, participación y conciliación.**

43  
44 Iniciativa-Compromís se dota de una serie de medidas para garantizar la transparencia en la gestión de los  
45 recursos económicos.

46  
47 En este sentido:

48  
49 La totalidad de los cargos públicos así como liberados asesores, cargos de confianza y personal técni-  
50 co-administrativo de Iniciativa-Compromís tendrán que comunicar, para que desde el partido se hagan

1 públicas a través del portal web d'Iniciativa, o de la coalició Compromís:

2

3 29.1 Los salarios y otros tipos de retribuciones.

4

5 29.2 El patrimonio declarado y las actividades económicas privadas de los diputados y diputadas en  
6 les Corts, en el Congreso, en el Europarlamento, en las Diputaciones Provinciales y de los concejales y  
7 concejales.

8

9 29.3 El número de personas asesoras y sus retribuciones y el organismo donde desarrollan su activi-  
10 dad, así como la vinculación familiar o empresarial con el cargo público correspondiente, en caso de que  
11 exista.

12

13 29.4 Publicación y envío de las agendas de los cargos público

14 Iniciativa-Compromís publicitará, y también tendrá de oficio a disposición de toda su afiliación, las fuentes  
15 de financiación, el código ético de los cargos públicos, el organigrama y perfil de las personas que ocupan  
16 los diferentes órganos, las personas liberadas a cargo del partido, asesoras y personal técnico y adminis-  
17 trativo del partido, los Estatutos y los derechos de la militancia, el balance de cuentas anuales, una memo-  
18 ria económica detallada (con el modelo exigido por el Tribunal de Cuentas) y el informe de la sindicatura  
19 de cuentas y los informes sobre el partido del Tribunal de Cuentas, así como la documentación relativa en  
20 su punto I del artículo 29.

21

22 Iniciativa-Compromís también publicará las cuentas de los grupos institucionales que forme por sí misma.  
23 En el caso de formar parte de una coalición, promoverá la publicación de las cuentas de los grupos insti-  
24 tucionales ante el resto de miembros de la coalición. Esta información tendrá que ser exhaustiva e incluir  
25 todos los gastos, uno a uno, que se hagan a cargo del presupuesto de cada grupo institucional. Se hará lo  
26 mismo con las cuentas de los cargos públicos, sobre todo aquellos gastos que se hacen en concepto de  
27 dietas y apoyo. Todas las personas miembros de la Mesa Nacional y del Consejo Ejecutivo tendrán acce-  
28 so, previa solicitud, a la documentación relativa a la financiación y contabilidad de Iniciativa-Compromís,  
29 en un plazo no superior a un mes. Iniciativa-Compromís promoverá la información de su actividad en las  
30 redes y la política 2.0 (webs, Facebook, Twitter, etc.) de manera activa así como la participación en línea a  
31 debates y votaciones. Aquellas decisiones que afectan significativamente al partido tendrán que ser con-  
32 sultadas a toda la militancia mediante un proceso de votación que podrá ser electrónico y/o presencial. Se  
33 podrá llevar una cuestión a votación por la militancia a instancia de:

34

35 a) El Consejo Ejecutivo

36 b) El 33% de la Mesa Nacional

37 c) El 10% de la militancia

38

39 En los casos b y c se tendrán que replegar las firmas correspondientes y enviarlas conjuntamente con la  
40 propuesta al Consejo Ejecutivo, que tendrá que dar respuesta en el plazo máximo de un mes. Si la pro-  
41 puesta cumple los requisitos, la consulta se tendrá que hacer en un plazo máximo de un mes desde la  
42 respuesta.

43

44 29.5 Para garantizar el derecho de participación y conciliación de todas las personas militantes:

45

46 1. Será necesario fijar horario de inicio y finalización de las reuniones en todos los niveles. Excepcio-  
47 nalmente, por acuerdo de los presentes o del órgano de dirección competente se podrá prorrogar el  
48 plazo de finalización si fuera necesario para la toma de acuerdos de especial relevancia.

1 2. Se evitará la celebración de reuniones los domingos.

2  
3 **Artículo 30. Procedimiento de rendición de cuentas. Administración.**

4  
5 La administración del régimen económico y patrimonial de Iniciativa-Compromís se realizará de acuerdo  
6 con las normas siguientes, y todo aquello que pido la Ley Orgánica 8/2007 de Financiación de los Partidos  
7 Políticos.

8  
9 El Consejo Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Finanzas, elaborará anualmente unos presupuestos y  
10 presentará el balance económico desglosado de ingresos y gastos (que tendrán que ser aprobados por  
11 la Mesa Nacional) antes de la finalización del primer trimestre del año. En el segundo trimestre (antes del  
12 30 de junio) presentará a aprobación de la Mesa Nacional toda la documentación a remitir al Tribunal de  
13 Cuentas para su fiscalización. El ejercicio económico coincidirá con el año natural.

14  
15 **Artículo 31. La Sindicatura de Cuentas.**

16  
17 La Sindicatura de Cuentas es el órgano de control interno económico-financiero de Iniciativa-Compromís.  
18 Sus funciones serán auditar las cuentas, y toda la actividad económico-financiera de Iniciativa-Compro-  
19 mís supervisar los balances y presupuestos, los informes al Tribunal de Cuentas, previamente a su pre-  
20 sentación a la Mesa Nacional, donde emitirá obligatoriamente un informe, y tomará razón de la respuesta.  
21 En la misma presentación del balance por parte de la Secretaría de Finanzas, intervendrá, informando de  
22 aquello que estime adecuado.

23  
24 Asimismo, dos veces en el año, supervisará junto con la Secretaría de Finanzas, la marcha de las aporta-  
25 ciones de los cargos públicos y asesores y el resultado de las cuotas giradas a las personas militantes  
26 informando a la Ejecutiva y Mesa Nacional de su desempeño.

27  
28 Los miembros de la Sindicatura de Cuentas serán nombrados por la primera Mesa Nacional después del  
29 correspondiente Congreso General. La Mesa Nacional igualmente entenderá de las posibles sustitucio-  
30 nes. Y asimismo, la Mesa Nacional por mayoría absoluta, los podrá revocar justificadamente, cuando su  
31 actuación no se ajusta a lo que se regula en estos Estatutos.

32  
33 La Sindicatura de Cuentas estará formada por tres personas, ajenas a los órganos de dirección. La Sindi-  
34 catura de Cuentas fiscalizará y controlará la gestión económica del partido. De entre y por las personas  
35 miembros se nombrará una portavoz. Los miembros de la Sindicatura de Cuentas serán invitados perma-  
36 nentes a la Mesa Nacional con voz y sin voto. La Sindicatura de Cuentas podrá intervenir, en caso de dis-  
37 crepancia entre partes, en algunos de los aspectos económicos establecidos en los presentes estatutos.  
38 De la mediación efectuada dará cuenta a la Mesa Nacional.

39  
40 En casos excepcionales, a petición propia, de un colectivo o Supracomarca de forma motivada, la Sindi-  
41 catura de Cuentas podrá aprobar la exención de cuota u otras aportaciones de una persona, informando al  
42 Consejo Ejecutivo del acuerdo. La documentación estará al alcance de sus miembros, al departamento de  
43 finanzas, respetando todo aquello previsto en la normativa de protección de datos.

44 **Artículo 32. Régimen documental. Obligaciones contables.**

45  
46 El partido llevará, además del Libro de personas afiliadas, militantes e Inscritos, los Libros de Actas de con-  
47 tabilidad, de Tesorería y de Inventarios y Balances, el contenido de los cuales se fijará en la Carta Finan-  
48 ciera, y que permiten en todo momento conocer su situación económica, de acuerdo con lo establecido en  
49 los presentes Estatutos y a la legislación vigente.

## CAPÍTULO SEXTO. DISOLUCIÓN DEL PARTIDO

1

### Artículo 33. Disolución

3

4 El partido se disolverá o extinguirá por decisión de un Congreso General convocado a este efecto, con ese  
5 único punto a tratar en la orden del día.

6 El patrimonio resultante en el momento de la disolución, una vez satisfechas las obligaciones financieras  
7 que existieran, se destinará a asociaciones de carácter benéfico o social, u otro partido político que deci-  
8 da el Congreso General de disolución.

9

## CAPÍTULO SÉPTIMO. REFORMA DE ESTATUTOS

10

### Artículo 34. Reforma de los presentes estatutos

12

13 La reforma de los presentes estatutos será competencia del Congreso General, siempre que su modifica-  
14 ción conste en la orden del día. La propuesta de modificación tendrá que ser aprobada por dos tercios del  
15 Congreso General. En caso de modificación legislativa de aplicación obligatoria que altere el contenido de  
16 los presentes Estatutos, la Mesa Nacional podrá acordar de forma temporal la adaptación para cumplir la  
17 mencionada obligación. Esta modificación tendrá que constar en el orden del día del siguiente Congreso  
18 General para su ratificación o adaptación.

19

## CAPÍTULO OCTAVO. REGLAS DE DELIBERACIÓN

20

### Artículo 35. Reglas de deliberación que permiten el contraste de pareceres

22

23 Los miembros de los diferentes órganos de Iniciativa-Compromís, (Congreso, Asamblea, Mesa Nacional y  
24 Consejo Ejecutivo) tienen derecho a expresar libremente sus opiniones en las reuniones. Será obligatorio,  
25 por lo tanto, abrir un debate para cada punto del orden del día. Después de la exposición del tema por la  
26 persona o personas ponentes, podrá intervenir cualquiera persona miembro, pidiendo previamente a la  
27 Presidencia, que designará donde se hace uso de la palabra y garantizará el contraste de pareceres. La  
28 presidencia abrirá un turno cerrado de palabras, repartiendo el tiempo de intervención entre las palabras  
29 pedidas y comunicará el tiempo asignado. Una vez acabado el primer turno, si hace falta, la Presidencia  
30 podrá abrir un segundo turno con limitación de tiempo, comunicando la asignación de tiempo tanto a las  
31 personas intervinientes como a los ponentes. Si, a partir del debate, se propone por algún miembro, una  
32 propuesta de votación, la presidencia, previa deliberación, será la encargada de fijar los términos de vo-  
33 tación. Los acuerdos serán por mayoría simple de los votantes, excepto en los puntos que los estatutos  
34 requieren otras mayorías.

## ANEXO 1. ANAGRAMA



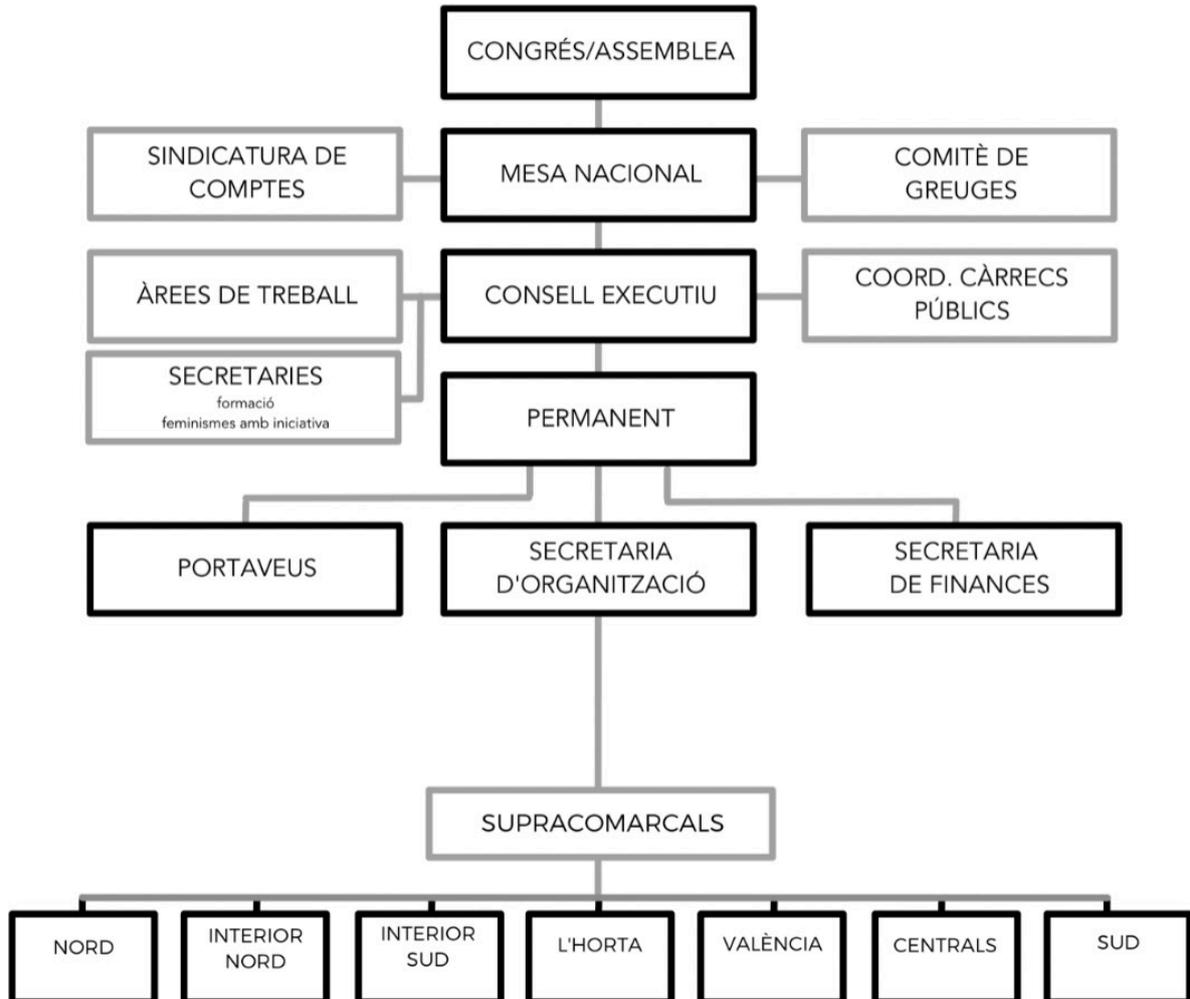
**iniciativa**



**compromís**



ANEXO 2. ANAGRAMA



## PROPUESTA DE TRANSACCIÓN

Nº	Esmenes nova NUM	PRESENTADA PER	TIPUS	PÀG	LÍNIA	Contenido	Propuesta de transacción
12	14.4	Més Iniciativa Més Compromís	SUP.	14	12-d)	14.4 Son funciones de la Asamblea General: D) Elegir o ratificar, en el caso de primarias, las personas candidatas en las candidaturas a presentar para las elecciones de ámbito superior al municipal	mantener la redacción actual quitando la "," de atrás de la palabra ratificar, para evitar confusiones

## ENMIENDAS A DEBATE

Nº	ESMENES NOVA NUM	PRESENTADA PER	TIPUS	PÀG	LÍNIA	CONTINGUT
2		Més Iniciativa Més Compromís	SUP.	6	2	ARTICLE 5. Suprimir article senzer
4	6;7;8	Més Iniciativa Més Compromís	MOD.	6		Article 6, Article 7 i Article 8: Tornar a la distribució anterior de militants i simpatitzants. La proposta de denominació d'inscrits que passe a denominar-se simpatitzant i afiliat i militant que s'unifiqui
6	8.1	Més Iniciativa Més Compromís	SUP.	6	20	Eliminar article 8.1: Les persones Inscrites del partit gaudeixen dels següents drets
7	8.2	Més Iniciativa Més Compromís	SUP.	7	31	Eliminar apartat J a O de l'article 8.2 J) A participar en la seua confecció com a electors i si és el cas, ser elegits per a les llistes a les eleccions municipals i per a participar als diferents òrgans en representació d'Iniciativa-Compromís al sí de Compromís K) A participar de tots els actes i les activitats públiques tant d'Iniciativa-Compromís com de Compromís. L) A elevar consultes i propostes als diferents òrgans tant d'Iniciativa-Compromís com de Compromís. M) A participar en el debat de tots els assumptes que afecten a l'organització. N) Els drets que en els acords presos al sí de Compromís s'atorguen als afiliats de les respectives organitzacions que conformen la coalició. O) Podran presentar-se a primàries de Compromís, però no podran ocupar les reserves de pluralitat (quotes) que poden correspondre a Iniciativa-Compromís dins de la coalició.
8		Més Iniciativa Més Compromís	ADD.	10	29	Article 10.4: La comissió instructora no inclurà cap membre de la Permanent
13	14.4 BIS	Més Iniciativa Més Compromís	SUP.	14	15	La Mesa Nacional, en cas de necessitat, per majoria de 2/3 dels assistents podrà assumir les funcions de l'Assemblea General
14	15	Més Iniciativa Més Compromís	ADD. SUP. MOD.	15	8	Article 15. La Mesa Nacional Tant en les eleccions de les Supracomarques, com les del Congrés General, serà possible la elecció de suplents per cobrir possibles faltes d'assistència o baixes. Les substitucions es faran seguint l'ordre de la llista triada al nivell corresponent. I tindran dret a veu i vot a la Mesa Nacional com a substituïts de la persona titular SUPRIMIR: Les substitucions es faran seguint l'ordre de la llista triada al nivell corresponent. AFEGIR: Les substitucions de les persones triades a les supracomarques es faran segons acord d'assemblea de supracamarca i de les persones triades al Congrés General es farà seguint ordre de la llista triada per a substitucions.

15	15.5J	Més Iniciativa Més Compromís	ADD. SUP. MOD.	15	33- j)	15.5 J SUBSTITUIR PER Els diputats provincials seran triats en assemblea de regidories de la circumscripció (partit judicial) i ratificats per la MN
16	15.5L	Més Iniciativa Més Compromís	SUP.	16	33- l)	15.5 L Assumir les funcions de l'Assemblea General, quan les circumstàncies ho aconsellen
17	19.6	Més Iniciativa Més Compromís	ADD.	18	44	19.6 El Comitè de Greuges, gaudirà d'un e-mail corporatiu per garantir la seua independència en la comunicació i relació amb les persones/òrgans. Tindrà dret preferent a l'ocupació d'espais físics del partit per a les reunions que estimen necessàries realitzar.
18		Xavier Rius i Torres	ADD.	16	15	Després de "territorialitat" afegir "(Supracomarques)"
19	22.3	Més Iniciativa Més Compromís	SUP.	21	3	22.3 Les corrents d'opinió tindran plena capacitat d'expressió al si de 10 l'organització. I hauran de respectar i procurar que no transcendeixen fora de l'organització expressions contràries als Estatuts, Programa i decisions dels òrgans de direcció, que puguen perjudicar a INICIATIVA-COMPROMÍS.
20	22.7	Més Iniciativa Més Compromís	SUP.	21	18	22.7 Els portaveus de les corrents d'opinió hauran de comunicar al Consell Executiu, mitjançant la Secretaria d'Organització, les altes i baixes que puguen produir-se entre els seus membres
21	22.8	Més Iniciativa Més Compromís	SUP.	21	21	22.8 La Mesa Nacional, per majoria de 2/3, podrà acordar la dissolució d'una corrent d'opinió, quan considere que el seu funcionament perjudica greument a INICIATIVA-COMPROMÍS o comprobe que haja perdut els requisits que donaren lloc a la seua constitució.
27		Xavier Rius i Torres	MOD.	17	Art. 17	Substituir "les persones portaveus" per "la persona portaveu", en la següent línia "més d'un/a" per "dos".
28		Més Iniciativa Més Compromís	MOD. ADD.	25	38	ARTICLE 29.4 Es podrà dur una qüestió a votació per la militància a instàncies de: <b>MODIFICAR PER</b> a. El Consell Executiu b. El 10% de la Mesa Nacional c. El 5% de la militància <b>AFEGIR:</b> "Per a la realització d'un referèndum vinculant, ho podrà ser a instàncies de: a) Consell executiu. b) El 33% de la Mesa Nacional c) El 10% de la militància"
31		Xavier Rius i Torres	ADD.	21	15	A continuació "d'Iniciativa-Compromís..." "junt al de l'identificatiu del corrent".
38		Xavier Rius i Torres	ADD.	25	38	Per a la realització d'un referèndum vinculant, ho podrà ser a instàncies de: a) Consell executiu. b) El 33% de la Mesa Nacional c) El 10% de la militància
39		Xavier Rius i Torres	ADD.	25	41	Als efectes de poder concretar la quantitat exacta necessària d'aval i/o signatures per les consultes o referèndums, cada any, en el mes de gener, la Sindicatura de Comptes, emetrà un informe, on serà fixat el nombre de militants al corrent de pagament i així que siga públic i notori el nombre exacte equivalent requerit
41		Xavier Rius i Torres	ADD.	27	20	A continuació del punt. "La persona ponent obrirà i tancarà el torn, abstenint-se d'intervencions durant el torn de paraules. En cas de diversos torns, podrà fer-ho al final de cada torn, per aclarir preguntes i/o dubtes que se li hagen adreçat de forma directa".

44	5	Carles Cortés Conejos i Més Iniciativa Més Compromís	SUP.	6	2	Eliminar article 5: Inscrits
45		Carles Cortés Conejos	MOD.	6		Article 6 i Article 7, Tornar a la distribució dels actuals estatuts pel que fa als militants i simpatitzants
46		Carles Cortés Conejos	SUP.	6	20	Eliminar article 8.1: Les persones Inscrites del partit gaudeixen dels següents drets
48		Antoni Planells Benedito	ADD.	16		AFEGIR: 15.5N L) Elecció d'un portaveu, en el suposat cas que durant el seu mandat cese en les seues funcions, alguns dels elegits portaveus al Congrés.
49		Antoni Planells Benedito	MOD.	15	1	A les supracomarcques, es triaran de forma paritària, per 14 persones afiliades o fracció superior a 10 un representant en la Mesa Nacional.
52		Juan Manuel Segarra Mucientes	SUP.	9	7	10.2.1.2 Incompliment dels deures de la afiliació quant a l'adopció d'acords polítics dels òrgans corresponents, sempre que no afecte la política d'aliances electorals  A l'article 10.2.2.3 la frase final: quan afecte la política d'aliances electorals
53		Juan Manuel Segarra Mucientes	SUP. MOD.	6	2	Refundir els articles 5 i 6 (persones inscrites i afiliades)
54		Vicent Grau	MOD.	13	1	"Totes les persones amb càrrecs insitucionals de designació i orgànics d'àmbit supramunicipal tindran una limitació d'un màxim de dotze anys consecutius en el mateix càrrec, i en tot cas fins acabar el mandat en què han estat elegits (cas de l'actual mandat o en cas d'haver estat nomenat durant una legislatura)"
	22.5	Més Iniciativa Més Compromís	SUP.	21	14	Eliminar: 22.6 Les corrents d'opinió podran sol·licitar a la secretaria d'organització espais per a reunir-se en la seu, sempre que existisca disponibilitat. No podran fer ús del nom o logotip d'Iniciativa-Compromís o d'altres organitzacions polítiques
	22.6	Més Iniciativa Més Compromís	ADD. SUP. MOD.	21	14	Eliminar: 22.6 Les corrents d'opinió podran sol·licitar a la secretaria d'organització espais per a reunir-se en la seu, sempre que existisca disponibilitat. No podran fer ús del nom o logotip d'Iniciativa-Compromís o d'altres organitzacions polítiques. 22.6 Es podrà fer ús del nom o logotip d'Iniciativa-Compromís o d'altres organitzacions polítiques junt a l'identificatiu o logo del corrent d'opinió

## PROPUESTA DE PONENCIA POLÍTICA. ESPERANZA ECOFEMINISTA

1

2 En verano de 2020, tal como marcan nuestros estatutos, tendríamos que haber celebrado la Asamblea  
3 General de Iniciativa-Compromís; una asamblea donde presentar y debatir la ponencia política que pre-  
4 tendía avanzar en todo el que supone construir matría. En ese sentido elaboramos el documento político  
5 bajo el título “Construir Matría. Por la sostenibilidad social, territorial y ambiental”, aprobado por la Mesa  
6 Nacional de Iniciativa-Compromís, pero que no pudimos debatir ni avanzar en sus conceptos clave a causa  
7 de la pandemia sanitaria de la covid-19.

8

9 Además, en la actualidad se abre una situación en la cual no solo tenemos que dar respuesta a los retos  
10 globales en que estamos inmersas sino que, además, nos obliga a tener una mirada más amplia y empezar  
11 a gestionar ya mismo para hacer frente la crisis climática, y poner el acento en que no tenemos planeta B  
12 y los recursos naturales son limitados.

13

14 Dadas estas circunstancias y porque sabemos que otra forma de ser en política es posible, tenemos que  
15 centrar nuestra acción en aportar soluciones a la situación global derivada de la pandemia, con perspec-  
16 tiva ecologista y feminista, y proporcionar un nuevo paradigma que priorice el derecho en la vida digna, la  
17 justicia social y la paz.

18

19 Desde Iniciativa-Compromís proponemos una estrategia política que apueste por la diversidad, la plura-  
20 lidad, la convivencia, el trabajo desde la diferencia y la identidad de las partes, la madurez, la apertura, el  
21 consenso y la cooperación para reunir a acuerdos con mayorías amplias y siempre con la mirada fijada en  
22 los retos de futuro. Unos retos que tienen que ser nuestras prioridades políticas, como partido de gobier-  
23 no y como seña de identidad de Iniciativa-Compromís. Unos retos que queremos afrontar con honestidad  
24 y valentía desde las políticas verdes, sociales, igualitarias, eficaces y progresistas.

25

26 Recordamos también que, desde el nacimiento de Iniciativa del Pueblo Valenciano-Compromís, pretende-  
27 mos ser la casa común del ecofeminismo valenciano. Un valencianismo ecofeminista entendido como el  
28 espacio político de referencia para aquellas personas que defendemos el ecosocialismo participativo, el  
29 ecologismo popular, el feminismo interseccional, el valencianismo político, el republicanismo, el laicismo,  
30 la cultura de la paz, el fomento de los buenos tratos y la solidaridad generacional como la única vía para  
31 garantizar la justicia social, la igualdad, la diversidad, la convivencia y la felicidad.

32

33 Sin embargo, y como organización política que sitúa la vida y a las personas, así como el pueblo valenciano  
34 en el centro de nuestra acción política, tenemos que perfilar nuestros retos de futuro siendo conscientes  
35 de la realidad que atravesamos. Una realidad marcada y definida, desde marzo de 2020, por la pandemia  
36 de la Covid-19 y que nos ha hecho vivir, en toda la sociedad, una situación de emergencia sin precedentes,  
37 una crisis sanitaria que nos ha demostrado que solo desde las políticas públicas, sociales y sanitarias se  
38 puede hacer frente en la vida. Si una lección tenemos que sacar de esta situación y de la gestión perversa  
39 de la crisis del 2008 es que los servicios sociales son fundamentales para sostener los cuatro pilares del  
40 Estado de Bienestar. La pandemia nos ha mostrado la importancia de lo público, de lo colectivo frente a lo  
41 privado, frente a lo individual.

42

43 Nos ha enseñado también la importancia del concepto “Estado que cuida de las personas”, que no es más  
44 que aquel que defiende que solo con vida puede haber libertad. Así podemos extraer ahora el aprendizaje  
45 que nos ha dejado la pandemia sanitaria:

46

47 - Nos ha enseñado la importancia de un sistema sanitario público universal que no excluya a nadie, porque  
48 los virus no conocen de fronteras ni de clases sociales.

1 - Nos ha enseñado la importancia de un sistema de protección eficaz en la gestión de emergencias, donde la planificación de sus servicios esenciales nos asegure una respuesta efectiva y rápida frente a situaciones de grave riesgo colectivo.

- Nos ha enseñado la importancia de un sistema público de servicios como el transporte, la limpieza, etc. Como servicios básicos esenciales.

- Lo imprescindible que es un sistema educativo público que además de formar, pueda paliar las desigualdades económicas de origen venciendo la brecha digital y económica.

- Y además, esta crisis ha visibilizado la importancia de los servicios, sin los cuales la vida no puede seguir: "Criar, cuidar y curar". Justamente actividades que no computan en el PIB y que están mayoritariamente protagonizadas por mujeres.

Hoy, año y medio después de que se decretara por la OMS la situación de Pandemia Mundial y después de haber vivido el estado de alarma en la Estado Español, y con un protagonismo fundamental para las Comunidades Autónomas, podemos afirmar sin duda que fue el País Valenciano, gracias a las políticas realizadas por el gobierno del botánico donde Compromís es imprescindible y de hecho marca la diferencia, donde se tomaron las decisiones de manera rápida, desde el consenso y trabajo de todo el gobierno valenciano y donde ha sido indiscutible el papel ejercido por la Vicepresidenta y Consejera de Igualdad y Políticas Inclusivas, nuestra compañera, Mónica Oltra.

Ahora es el momento de dar respuestas, de salir de esta crisis global, y esto nos interpela directamente a nosotros y nosotras como formación política. La salida de esta crisis global no puede ni debe, otra vez, pensar sobre la espalda de las personas de siempre. La salida no puede ser la que nos hicieron vivir en la crisis de 2008, que más que una salida fue una trampa. Una trampa que nos ha hecho más vulnerables frente a la pandemia porque las consecuencias de aquellos recortes y políticas de debilitación de lo público, de lo colectivo, de lo común, las estamos sufriendo todavía ahora.

En definitiva, y desde nuestra ponencia, tenemos que partir de lo que supone construir esa patria que apuesta por todas las personas, una patria que cuida del Estado de Bienestar, del medio ambiente y sabe que se tiene que proteger a toda la ciudadanía, apostando por el sector público y trabajando día a día para que la dignidad de todas las personas sea la prioridad de los gobiernos. Además, no podemos obviar que, esta crisis sanitaria ha agravado la crisis económica sistémica, nos sitúa en el peligro de los discursos fáciles, populistas y llenos de odio de la extrema derecha. Discursos que desde Iniciativa-Compromís tenemos que desarmar y desactivar y, además, saber transmitir, con lenguaje sencillo y directo, nuestro mensaje de recuperación económica, de seguridad y cohesión social.

Iniciativa-Compromís somos un partido que hemos gobernado en medio de una emergencia insólita y lo hemos hecho dando respuestas concretas a la ciudadanía y ayudando particularmente a las personas más vulnerables. Somos un partido que apuesta por los derechos y las libertades, por la justicia social y por políticas verdes.

Somos el partido que ofrece una guía real y realista que da respuesta a las demandas de valencianas y valencianos y reclama al Estado lo que es nuestro mediante un nuevo sistema de financiación, la condonación de la deuda, la evaluación del infra financiamiento histórico y el fin del déficit fiscal. Porque la finalidad de nuestra acción política son las personas, sus condiciones de vida, sus derechos y la preservación del planeta, el único ecosistema compatible con la vida.

## 1. Igualitarismo, justicia social y democratización de la economía

1

2 Uno de los hechos diferenciadores de Iniciativa-Compromís ha sido el equilibrio entre ideología y política  
3 que ha facilitado avanzar a nuestra tradición hacia una cultura de gobierno. Obviamente, no sin limitacio-  
4 nes ni contradicciones, pero, como decíamos en la anterior ponencia política, la política sin ideología es  
5 oportunismo, la ideología sin política es irresponsabilidad y engaño.

6

7 Sin duda, lo fundamental es seguir defendiendo como entonces que la gobernabilidad no es una cosa  
8 accesoria, sino un componente esencial del trabajo progresista dirigido a rescatar personas, cambiar el  
9 modelo productivo en un sentido sostenible, regenerar la democracia, ampliar la solidaridad y asegurar y  
10 renovar el modelo de Estado del bienestar. Aquello que era una aspiración, una obligación de la izquierda  
11 emancipadora del siglo XXI, que buscaba tensionarnos como organización joven y exigirnos estar a la al-  
12 tura de las circunstancias, después de dos décadas de oscuridad, corrupción y desmantelamiento de los  
13 servicios públicos y el autogobierno, hoy, después de seis años de gobierno en la Generalitat, en muchos  
14 municipios, especialmente, en las grandes ciudades y de formar parte de la mayoría parlamentaria que  
15 condiciona la gobernabilidad del estado se ha convertido en nuestra principal tarea, responsabilidad y  
16 ocupación.

17

18 Resulta evidente, sin detallar el conjunto de políticas públicas, la diferencia tanto en la gestión como en  
19 las consecuencias que se derivan de la crisis actual de la de 2008.

20

21 La gestión del Botánico, especialmente de Compromís, ha permitido disponer de una fuerte red social  
22 que ha permitido cuidar y dar seguridad a miles de familias y centenares de empresas valencianas. Sin  
23 embargo, tenemos que ir más allá e invertir colectivamente al repensarnos ideológicamente ante los nue-  
24 vos retos y cambios acelerados por la pandemia; siendo conscientes de la profunda complejidad, de la  
25 velocidad de los tiempos, de las incertidumbres y la vulnerabilidad. Seguramente, a diferencia del siglo XX  
26 no hay grandes ideologías que den una respuesta global y cierta, pero, no puede servirnos de excusa para  
27 renunciar a construir juntos nuestro camino ni aceptar frustradamente otros marcos ideológicos.

28

29 Tenemos que ser plenamente conscientes, como avisa el filósofo brasileño y ministro del gobierno de  
30 Lula, Roberto Mangabeira Unger, que “En todo el mundo, en el clima presente, casi cualquier cosa que se  
31 proponga como una alternativa parecerá utópica o trivial. Sin duda, es el mejor mecanismo para paralizar  
32 nuestro pensamiento programático”. Ahora mismo, hoy, es la hora de continuar andando, consolidar el  
33 tráfico de nuevos caminos y rehacer otros.

34

35 La pandemia mundial nos tiene que permitir repensarnos para avanzar. Por eso, a diferencia de 2008, más  
36 allá de la gestión propia citada anteriormente, es una nueva hegemonía más próxima a la intervención de  
37 las Administraciones Públicas. En consecuencia, ante la intemperie de las incertidumbres ha habido casi  
38 una unanimidad social interpelando a los poderes públicos que nos protegen, que nos cuidan y actúan de  
39 forma urgente y coordinada. Un cambio de tendencia que como se observa con la aprobación de diferen-  
40 tes planes de Recuperación y Resiliencia en la Unión Europea, en sus Estados-Miembro, Comunidades  
41 Autónomas y Municipios, va mucho más allá de la gestión socio-sanitaria de la emergencia pandémica.

42

43 Paralelamente, las desigualdades se han incrementado notablemente en todo el mundo. Más personas  
44 en situación de empobrecimiento y mayor incertidumbre para las familias que viven de su salario mientras  
45 que la fortuna de los 10 hombres más ricos del mundo según cifra Oxfam, en su demoledor informe “El virus  
46 de la desigualdad”, ha aumentado en medio billón de dólares durante 2020.

1 Por todo esto, más cuando el propio estudio 'España 2050' del gobierno de España para la Reconstruc-  
2 ción y Resiliencia destaca que las políticas de protección social en su conjunto -ahora mismo- son aquello  
3 opuesto a redistribuir. El 20% más rico percibe el 30% de las ayudas mientras que el 20% más empobre-  
4 cido solo un 12%. Un escándalo mayúsculo en un país donde políticamente se permite que el 80% de los  
5 niños y niñas de familias empobrecidas sean, a pesar de sus esfuerzos, personas adultas empobrecidas  
6 mañana. O que la esperanza de vida varía 6 años dependen en el barrio donde vivas.

7  
8 Desde Iniciativa-Compromís queremos apostar, con esta evolución política para lograr la erradicación de  
9 las desigualdades estructurales, por un igualitarismo pre-distributivo acompañado de una propuesta de  
10 justicia fiscal adaptada a las nuevas realidades del capitalismo global. Sin entrar a desgranar una propues-  
11 ta detallada de política fiscal, que nos corresponderá perfilar en el marco de los diferentes programas  
12 electorales y reconociendo los avances de la reforma tributaria del Botánico basada en el dicho de: 'que  
13 aporte más quien más tiene' porque, entre otras variables, lo ha conseguido gracias a su interacción en  
14 sociedad.

15  
16 Hay que apostar por un cambio de tendencia. Actualmente, según el Informe Anual de Recaudación de la  
17 Agencia Tributaria 2020, tres cuartas partes de la recaudación provienen directamente de las familias,  
18 particularmente, de los salarios y consumo habitual. Además, destaca que, mientras las PYMES pagan un  
19 15% de media, los grupos bancarios, constructoras e inmobiliarias menos del 3%.

20  
21 Ante la contundencia de las cifras, y por coherencia ideológica, tenemos que dejar de caer en la trampa  
22 sobre la subida o no de impuestos para habla de quién y para que se tienen que pagar impuestos. Sin duda,  
23 es evidente, que hay que aligerar la presión sobre las rentas del trabajo, interpelando a la mayoría social  
24 que vive del esfuerzo de su trabajo remunerado, e incrementar la presión a las rentas fruto de la acu-  
25 mulación patrimonial, la especulación financiera, las grandes corporaciones (especialmente, las GAFAM),  
26 grupos buitres, etc. apostando decididamente por la imposición directa frente a la indirecta y por la pro-  
27 gresividad impositiva. Además, en medio de la cuarta revolución industrial muy vinculada a la inteligencia  
28 artificial, la robotización y digitalización de la economía, hay que repensar con urgencia nuevos impuestos  
29 o adaptar los ya existentes esta realidad para que recaigan sobre las grandes corporaciones y principales  
30 fortunas de cada país y no como se apunta ya, de nuevo, al consumo directo de las familias.

31  
32 Apostando también por incorporar en el texto de la Constitución, el sistema público de pensiones, y par-  
33 tiendo de unos mínimos dignos, que den satisfacción a las necesidades de cualquier persona, sin necesi-  
34 dad de depender de nadie.

35  
36 Además, a la justicia fiscal, debe incorporar: el enfoque de género con medidas concretas y urgentes como  
37 conseguir el acceso universal a los productos de higiene femenina, corregir la tasa rosa sobre el consumo.  
38 por ejemplo, en el caso de cuchillas de afeitar resultan un 22% más caras las dirigidas a "ellas" o cambiar la  
39 modalidad de declaración conjunta del IRPF que castiga a las familias monoparentales con una presión de  
40 un 12% superior con los mismos ingresos y refuerza los estereotipos de género con el rol de padre susten-  
41 tador y mujer cuidadora; el enfoque climático con la renta climática, la tasa turística o la incorporación de  
42 una mirada incentivadora no contaminante a los impuestos que ya existen; y de solidaridad generacional,  
43 mejorar la recaudación para garantizar tanto la emancipación de las personas jóvenes como sustentar el  
44 sistema de pensiones, todo ello desde el enfoque rural, que garantice la equidad territorial.

45  
46 Todo, con una perspectiva también de justicia global Norte-Sur, de resarcimiento de injusticias históricas  
47 y coloniales como se detalla en el apartado de transición ecológica y condicionando la política exterior a la  
48 eliminación de los paraísos fiscales y los territorios offshore.

1 Es notable, como apunta el Sindicato de Técnicos de Hacienda que el 72% de la evasión fiscal se concentra  
2 en las grandes empresas y fortunas. Sin embargo, menos del 20% de los técnicos de Hacienda persigue  
3 estas empresas. Mientras tanto, casi un 85% de la plantilla investiga el fraude correspondiente a autóno-  
4 mos y pymes (28% del fraude). Hay que incrementar el número de trabajadores y trabajadoras destinados  
5 a perseguir el fraude y la evasión fiscal y dirigir la acción de gobierno hacia donde está realmente el proble-  
6 ma. ¿Os imagináis lo que se evitaría con una legislación y un personal especializado tan 'garantista' como  
7 tienen las prestaciones sociales para la gente empobrecida?

8  
9 Justo es decir que tenemos una capacidad fiscal por debajo de la media europea. Una nueva fiscalidad  
10 donde la mayor parte de los valencianos y valencianas pagamos los mismos impuestos que ahora. Con  
11 la aportación justa el 1% más rico de la población y nuevos gravámenes a aquellas actividades y compor-  
12 tamientos nocivos para la democracia, la salud y el Planeta (especulación, acumulación extrema, acti-  
13 vidades legalizadas que fomenten las adicciones, contaminación, masificación turística etc.) mejorarán  
14 los servicios públicos y se verá ampliado el Estado social con políticas igualitaristas redistributivas que  
15 faciliten la autonomía personal, seguridad y libertad.

16  
17 Pues, vista la profunda dimensión de las desigualdades y derrotada la falacia de la meritocracia y la igual-  
18 dad de oportunidades, tenemos que ir más allá de corregir ex-post las consecuencias y tienen que actuar  
19 ex-ante ante las causas. Las más destacadas por su alto impacto en la reducción de las desigualdades,  
20 promotoras de la autonomía y bienestar personal son:

21  
22 Una renta básica universal e incondicional de carácter europeo adaptada a la realidad socioeconómica de  
23 cada país instrumentada con el mecanismo conocido como "negative tax". Una prestación pública de pago  
24 único a los 25 años, valorizada sobre el 60% del patrimonio medió español, como 'herencia para todas'.  
25 La regulación de los precios del alquiler y el incremento del parque de vivienda pública hasta llegar, como  
26 mínimo, al 9'3% de la media europea. Y, en el marco de la economía del bien común, la fijación de un salario  
27 máximo que se establezca en base en el salario mínimo, es decir, una escala salarial donde la distancia  
28 entre la persona que más cobra en la empresa y la que menos no supere las diez veces.

29  
30 La cohesión social, la democracia y la armonía con la naturaleza se basan en la carencia de desigualdades  
31 y la eliminación de la acumulación extrema en unas pocas manos. Un conjunto de políticas que busquen la  
32 justicia social y la igualdad como base previa para poder garantizar la libertad individual y la cohesión so-  
33 cial como cimiento democrático de la convivencia. Además, el enfoque universal de las medidas, corregido  
34 por la vía fiscal, nos ayudará a recuperar la lucha por causas comunes más allá de las identidades propias  
35 y las circunstancias de nuestra subjetividad.

36  
37 El enfoque igualitarista nos permite avanzar al dar una respuesta global a la emancipación de las personas  
38 jóvenes, la vida independiente de las mujeres, especialmente de las supervivientes de violencia machista,  
39 la autonomía de las personas con diversidad funcional y problemas de salud mental, la inclusión de las  
40 personas migrantes y refugiadas, el apoyo a las familias, particularmente, a las monoparentales y nume-  
41 rosas, la alternativa real a las mujeres prostituidas, una respuesta al despoblamiento de las zonas rurales,  
42 así como en la igualdad real de colectivos y grupos con derechos históricamente vulnerados como las  
43 personas trans, las familias gitanas, personas penadas de libertad, personas con problemas de adicción,  
44 sin hogar y un largo etc.

45  
46 Además del enfoque igualitarista predistributivo y de la apuesta por la justicia fiscal reivindicamos la nece-  
47 sidad de democratizar la economía y las empresas en su sentido más amplio, es decir, la promoción de una  
48 redistribución más equitativa de los ingresos, circulación real del poder y el patrimonio, elementos de sos-  
49 tenibilidad, cláusulas de responsabilidad ecosocial y nuevas formas de participación, representatividad in-  
50 clusiva y toma de decisiones con el fin de conseguir la transparencia en el funcionamiento de las empresas.

1 Actualmente más de dos tercios de la desigualdad en España, según el índice Gini, tiene su causa en la  
2 herencia. Más de la mitad de las personas ricas continúan siéndolo directamente por su herencia.

3  
4 Así pues, a la redistribución equitativa de los ingresos, hay que sumar el esfuerzo al imaginar y adaptar  
5 mecanismos de participación colectiva, apostar por la economía social y solidaria, por una relocalización  
6 verde de la industria, la ciencia y la innovación, y el cooperativismo como motor de un nuevo modelo so-  
7 cioeconómico que ponga la vida y los cuidados en el centro. Democratizar la economía es cambiar hacia  
8 una economía feminista que, entre otras, luche contra la feminización del empobrecimiento con medidas  
9 concretas e inmediatas como por ejemplo la subida del SMI, la ratificación del convenio 189 de la OIT para  
10 incluir a las trabajadoras (y trabajadoras del hogar) al régimen general de la seguridad social, en la admi-  
11 nistración pública trabajar para que las trabajadoras y trabajadores de los servicios de limpieza transiten  
12 hacia la asunción del personal en plantilla i prohibir la externalización del servicio de limpieza y cocina de  
13 los hoteles, el cierre de los centros comerciales los domingos y reforzar la inspección de trabajo para pro-  
14 teger particularmente a las mujeres de almacenes agrícolas, las del ámbito de la agricultura y la ganadería,  
15 las aparadores y las kellys (trabajadoras de la limpieza del sector hotelero).

16  
17 Con todo esto tenemos que dotarnos de herramientas públicas, a escala internacional, estatal, autonó-  
18 mica y local, de planificación económica y gobernanza participativa, como son una banca pública potente,  
19 un nuevo marco de relaciones laborales que fortalezca la negociación colectiva y la participación de los  
20 trabajadores y trabajadoras en la toma de decisiones al seno de las empresas ,mayor transparencia que  
21 nos permita a la ciudadanía ejercer un consumo responsable, controlar los lobbies, entre otras muchas.

22  
23 Urge, sin duda, la desmercantilización, descarbonización, democratización y descentralización de los ser-  
24 vicios y bienes públicos, la eliminación de los oligopolios y la alternativa pública de los sectores estratégi-  
25 cos como veremos después a lo largo de la ponencia.

26  
27 Una planificación transversal construida alrededor de los ODS y de sus cinco ejes; personas, planeta,  
28 prosperidad, paz y construcción de alianzas, y sus 17 objetivos.

29  
30 El ecosocialismo, trata de avanzar hacia una sociedad donde las grandes decisiones sobre producción  
31 y consumo sean tomadas democráticamente por el conjunto de la ciudadanía, de acuerdo con criterios  
32 sociales y ecológicos que se sitúen más allá de la competición mercantil y la busca de beneficios privados,  
33 es decir, apuesten por la cooperación y el bien común. En definitiva, hay que recurrir en el artículo 128 de  
34 la Constitución Española para recordar que toda la riqueza del país está subordinada al interés general.  
35 Pues, es imprescindible, además de garantizar la separación clásica de poderes ampliarla para incluir los  
36 poderes económico y mediático.

## 37 **2. Derecho a la vida digna: usos de tiempos, espacio público y comunidad**

38  
39 Una respuesta material y democrática a las desigualdades socioeconómicas y de género nos permite lo-  
40 grar un grado de libertad para configurar nuestros proyectos vitales. Pues la sociedad capitalista hasta  
41 ahora ha incorporado todo aquello del feminismo, con fuertes resistencias, siempre que no cuestione ni el  
42 individualismo ni la productividad.

43  
44 Vivimos una nueva exaltación del individualismo, la competitividad selvática y un intento de apropiación  
45 del concepto de libertad que recuerda los últimos años del siglo XX. Aquel mundo donde Reagan, Thatcher  
46 y Kohl avanzaban en la agenda neoliberal, necesitaba de una retórica que relegara principios y valores pro-  
47 sociales como la cooperación, la solidaridad o el sentido de los espacios comunes y compartidos.

1 Hoy, nos volvemos a encontrar con una ofensiva parecida. Y decimos ofensiva porque la pretensión de  
2 consolidar una sociedad basada en la ley de la selva donde solo sobrevive quién es más fuerte supone un  
3 ataque a cualquier modelo de sociedad que pueda decirse así. Volvemos a escuchar redefiniciones de la  
4 libertad, con el estimable apoyo de los mass media, que únicamente apelan al consumo, la mercantiliza-  
5 ción de la vida, el miedo a las personas diferentes y la defensa de los bienes materiales consolidando el  
6 principal pilar neoliberal de la libertad de mercado.

7  
8 La prioridad del ecofeminismo es el derecho a la vida digna. Y, por eso, es clave reformular, además de la  
9 base material, la forma con la que nos relacionamos con una nueva cartografía del espacio-tiempo desde  
10 un marco de la autonomía personal, corresponsabilidad, armonía con el medio natural y la paz. Conseguir  
11 situar la vida en el centro de la política es el cambio más radical al que nos enfrentamos colectivamente.

12  
13 Entre otros, porque tradicionalmente las izquierdas, posteriormente, el movimiento feminista y otros mo-  
14 vimientos sociales han comprado el marco trabajo-centrista. Incluso, nosotros y nosotras, como orga-  
15 nización participamos de una tradición política que vinculaba el trabajo remunerado a la dignidad de las  
16 personas. En este sentido, tenemos que posicionarnos en las tesis de la feminista Silvia Federici, cuando  
17 afirma que “La cuestión es considerar el trabajo asalariado como una estrategia más para la liberación, no  
18 como la gran estrategia para liberarnos.”

19  
20 Dicho esto, hay que hacerlo con pedagogía, empatía y un enfoque de justicia social, de género y genera-  
21 cional que no suponga, en el corto y medio plazo, incrementar ni abrir nuevas rendijas sociales entre las  
22 clases populares que representamos el 99% de la población. Pues, hay que recordar que, entre otros, la  
23 pérdida masiva de trabajo al 2008 supuso, además de incrementar la feminización del empobrecimiento,  
24 la mayor crisis de la masculinidad hegemónica; pues todavía hay generaciones completas de hombres  
25 educados en que su principal función es aportar dinero a casa.

26  
27 También, tenemos que ser conscientes, y actualmente es una de las diferencias polémicas dentro del mo-  
28 vimiento feminista, que las actuales generaciones de mujeres adultas han sido educadas en vincular su  
29 libertad y “autorrealización”, principalmente a su carrera profesional. Pero, con mucho, lo que demuestra  
30 mejor la profundidad del trabajo-centrismo en nuestras vidas es que mucha gente, mujeres y hombres,  
31 cuando les preguntan por quién son se autodefinen exclusivamente por su profesión y formación.

32  
33 El enfoque de género nos señala y obliga a denunciar que la situación del mercado laboral era y es posible  
34 porque el trabajo de sostenimiento de la vida, realizado por las mujeres en sus hogares o externalizado a  
35 otras mujeres, mayoritariamente migrantes, sigue siendo invisible y situado en los márgenes. Por ejemplo,  
36 según Oxfam, si una empresa facturara todo el trabajo de cuidados no remunerado realizado por mujeres  
37 su contabilidad sería de 10 billones de dólares anuales, es decir, 40 veces superior a Apple. Esta variable  
38 brutal sobre el funcionamiento del mundo y de la vida es una emergencia feminista que hay que incluir en  
39 la agenda pública.

40  
41 Este es un cambio de paradigma político, social, económico y cultural que tiene que hacerse con enfoque  
42 de clase y género de forma urgente por vocación, pero también por necesidad, pues, como se apuntaba ya  
43 en la anterior ponencia política la alta sofisticación de la tecnología, especialmente vinculada a la automa-  
44 tización, hace que el mundo del trabajo remunerado como lo conocemos hasta ahora esté profundamente  
45 en crisis. Ante la disyuntiva de que trabajan unas pocas personas mucho o trabajamos todos un poco, no-  
46 sotros y nosotras, particularmente para garantizar oportunidades en las generaciones más jóvenes y en  
47 agradecimiento a quien se ha dejado la piel trabajando durante décadas: elegimos la segunda.

48 Por eso, desde Iniciativa-Compromís proponemos el acuerdo ecofeminista; ‘La vida, primero’ basado en  
49 una política de liberación del tiempo para reconciliarnos con nosotras mismas, la liberación del espacio  
50 público para fomentar la habitabilidad de las ciudades y pueblos y la apuesta por el desarrollo comunitario

1 promotor de capital social y seguridad, en definitiva la aplicación del urbanismo con perspectiva de género.  
2 ro. Pues como defiende el filósofo alemán Ernst Bloch, padre de las utopías concretas, 'sin la hipótesis que  
3 otro mundo es posible, no hay política, solo gestión administrativa de los hombres y de las cosas'.

4  
5 Por eso, resulta primordial reducir el tiempo de trabajo, de consumo y de movilidad, para disponer de tiempo  
6 po para nosotras mismas, los deberes de ciudadanía, las responsabilidades socio-afectivas, el placer del  
7 arte, el deseo sexual, el deporte, la conversación, al final, apostar por convivir y no sobrevivir.

8  
9 Utopías concretas con políticas concretas cómo, entre otras, acelerar la implantación de la semana labo-  
10 ral de 32 horas, eliminación de la cultura patronal de las horas extra, fomentar a lo largo de la vida laboral  
11 la posibilidad de coger años sabáticos, reducciones de jornada con perspectiva de género vinculada a la  
12 mejora del bienestar emocional y los hábitos saludables y avanzar la edad de jubilación a los 63 años. Ade-  
13 más, de apostar por el blindaje del sistema público de pensiones en la Constitución reforzando así tanto  
14 el pacto generacional como la importancia de la autonomía socioeconómica de las personas pensionistas.

15  
16 También, es imprescindible profundizar en la ampliación de derechos sociales y laborales sea en forma  
17 de prestaciones económicas universales o de permisos laborales retribuidos vinculados a la crianza, las  
18 curas y el sostenimiento de la vida de las personas del entorno socio-familiar que facilite la corresponsa-  
19 bilidad de género, el apoyo a las familias y la conciliación laboral. Esta tarea tiene que ir acompañada de  
20 un cambio de valores que prestigien las curas (sin evocar falsos imaginarios bucólicos. Hay que ser ple-  
21 namente consciente de la exigencia, complejidad y vulnerabilidad de las curas) particularmente para los  
22 hombres.

23  
24 Una ampliación de derechos que tiene que hacerse bajo el paradigma mediterráneo que nos permita dis-  
25 frutar y responsabilizarnos afectivamente de la familia, particularmente, en el acompañamiento y la auto-  
26 nomía personal frente a la institucionalización y la soledad no deseada.

27  
28 Pero, compatible con el fomento feminista de la economía de las tres "c"; criar, cuidar y curar como yaci-  
29 miento de ocupación de calidad, no deslocalizado, sostenible y con alto valor añadido.

30  
31 Disponer de tiempo es sinónimo de poder y su falta de exclusión. El espacio público neoliberal busca mos-  
32 trar a cada cual su lugar y entorpecer las relaciones sociales. Hay que redefinir con urgencia los usos de  
33 los espacios físicos donde vivimos para profundizar en comunidades humanas que superan el actual "so-  
34 brevivir" por el emancipador 'convivir'.

35  
36 El espacio público en las ciudades ecofeministas es una alternativa al modelo neoliberal basado en la do-  
37 minación del coche, el turismo de masas y la gentrificación de nuestros barrios. Un enfoque diferente  
38 que busca romper las ciudades como espacios hostiles, frenéticos, donde, en el mejor de los casos, co-  
39 habitamos para recuperarlas como espacio de encuentro, de convivencia, de seguridad y apoyo mutuo.  
40 Además, ante la uniformidad estética centrada en el gris del asfalto y el exceso de luces de las grandes  
41 multinacionales en cadena, reivindicamos la conservación del patrimonio local y la innovación artística  
42 singular que conecte pasado y futuro de nuestra memoria colectiva como pueblo acompañada por una  
43 política de renaturalización de las ciudades, baños públicos, mobiliario urbano inclusivo, fuentes de agua  
44 y pérgolas donde disfrutar, jugar y socializar con bienestar de la vida en la calle. No es casual pues que la  
45 recuperación del espacio público para las personas y las medidas aparejadas sea también mejor para el  
46 medio ambiente.

47  
48 Tenemos que apostar decididamente por el derecho en la ciudad implementando la propuesta de Carlos  
49 Moreno de ciudades de quince minutos, es decir, donde tenemos al alcance de un cuarto de hora andando  
50 todo aquello que necesitamos de forma cotidiana. Modificar nuestra movilidad será un elemento central

1 que también necesita de cambios profundos en las políticas laborales, los modelos de producción y hábi-  
2 tos socioculturales.

3  
4 En este sentido, asumimos como propias las reivindicaciones realizadas por los movimientos sociales y  
5 ecologistas del mundo rural relativas al derecho a una conexión de calidad a Internet así como de la impor-  
6 tancia del acceso inclusivo a los servicios públicos.

7  
8 El cambio tiene que ir más allá de la movilidad. Ejemplos como Fano en Italia y el proyecto de Tonucci de  
9 ciudad pensada para la infancia apuntan claramente hacia una mirada diferente de los espacios para ge-  
10 nerar bienestar a todos los niveles. La visión de niños y niñas también plantea el reto de la accesibilidad  
11 universal, entendida más allá de la movilidad e integrando formas de interacción con el espacio público  
12 atendiendo a las diferentes capacidades cognitivas y sensoriales.

13  
14 Nuestra cultura mediterránea ha contribuido a que la familia, en su concepción plural y moderna, mantien-  
15 ga un significado central en nuestra organización social. También hemos mantenido, especialmente en  
16 espacios más rurales, algunas señas propias muy comunitarias como las cenas a la fresca, la celebración  
17 de fiestas populares en la calle y un importante patrimonio vive relacionado con las artes de calle y las  
18 bandas de música. Tiene que ser un objetivo colectivo trasladar los valores más definitorios de la familia  
19 al contexto socio-comunitario. La solidaridad intergeneracional, los cuidados compartidos, la seguridad,  
20 el sentimiento de pertenecer a un grupo más amplio son valores que podemos adaptar en los barrios y  
21 pueblos para mejorar nuestras vidas y de las generaciones futuras.

22  
23 La realidad sobrevenida de la pandemia no ha hecho sino consolidar con claridad que los modelos sociales  
24 basados en culturas individualistas son insostenibles y actúan como generadores de desigualdad y aisla-  
25 miento. Durante el primer confinamiento, la respuesta ciudadana fue, mayoritariamente, dirigida a cubrir  
26 las necesidades de las personas más vulnerables. Rápidamente se identificó quién podría sufrir más con  
27 esa nueva situación y las iniciativas de apoyo mutuo y desarrollo comunitario aparecían en cada barrio y  
28 pueblo.

29  
30 De largo, sintoniza con los estudios que profundizan en el funcionamiento de las neuronas espejo e indi-  
31 can que los seres humanos tenemos más predisposición a comportamientos solidarios y pro-sociales que  
32 no de competencia y egoísmo como el pensamiento único se obstina en vendernos.

33  
34 Las salidas a los balcones y ventanas cada día a las 20h para aplaudir a miles de profesionales de la sa-  
35 nidad, de las residencias de personas mayores y otros servicios esenciales nos recordaron que, desgra-  
36 ciadamente en la mayoría de casos, apenas conocemos a nuestro vecindario, ni siquiera sus nombres. El  
37 barrio tiene que establecerse como unidad de convivencia en la que podemos cubrir la gran mayoría de  
38 nuestras necesidades diarias y donde establecer nuevos sistemas de relaciones humanas que nos facili-  
39 ten la vida.

40  
41 Hay que apostar políticamente por la apertura de centros socio-comunitarios con fuertes programas de  
42 democracia cultural, espacios deportivos, huertos en los barrios y equipaciones comunitarias en los po-  
43 lígonos y otros puestos de trabajo para fomentar la convivencia desde la inclusión, el reconocimiento de  
44 la diversidad, la solidaridad generacional y la vocación universal de los servicios públicos reconociendo  
45 siempre la diversidad. Al final, el barrio como una familia ampliada que genera seguridad, corresponsabili-  
46 dad, sentimiento de pertenencia, espacios de crianza compartidos y convivencia.

47  
48 La sociedad hacia la que queremos andar valora la comunidad como un espacio de desarrollo social funda-  
49 mental. Una persona de personas que pongan en el centro aquello que nos es común, haciendo de tram-  
50 polín para el desarrollo pleno de cada vocación personal.

1 Una propuesta igualitarista tiene que incluir la equidad territorial. Por eso, además, de la transformación  
2 de las ciudades, hay que apostar singularmente por la ruralidad. Una recuperación de los entornos rurales  
3 supone la mejor oportunidad para este desarrollo comunitario. Solo podremos revertir el despoblamiento  
4 si entendemos el papel fundamental que juega el mundo rural en nuestras sociedades. Tal y como propo-  
5 nía Plataforma Rural en 2017, hay que fomentar la incorporación de personas jóvenes en el campo y en los  
6 pueblos con propuestas de economía social y solidaria.

7  
8 Avanzar en un modelo de turismo respetuoso con el entorno, que rechace la masificación de los modelos  
9 obsoletos del sol y playa y que por el contrario, genere ocupación de calidad y protección del medio am-  
10 biente. La dignificación del trabajo del campo, garantizando precios justos con políticas que favorezcan  
11 la agricultura ecológica y tradicional, la soberanía alimentaria, el minifundismo y las cooperativas agrarias  
12 y ganaderas. Una ganadería respetuosa con los animales que se organice en explotaciones extensivas y  
13 pastoreo frente al modelo de macrogranjas que desnaturaliza la actividad convirtiendo los animales en  
14 productos de consumo sin ningún derecho.

15  
16 El campo, el interior y el entorno rural el que más gestiona el medio natural. Con esta perspectiva resulta  
17 razonable compensar este papel fundamental con inversiones preferentes en transporte público intraco-  
18 marcal capaz de vertebrar territorios complejos y una oferta complementaria de servicios a demanda que  
19 garanticen el acceso a los servicios públicos y una adecuada interacción entre los diferentes núcleos de  
20 población.

21 El desarrollo comunitario, tanto en entornos urbanos como rurales será un elemento central en las políti-  
22 cas del futuro. Reaprender las relaciones sociales de nuestras yayas y yayos y primar el bienestar común  
23 frente el enriquecimiento individual. Un desarrollo de comunidades de personas que interaccionan, convi-  
24 ven, comparten la vida y desarrollan sus proyectos personales interrelacionados con el resto.

25  
26 En resumen, desde Iniciativa-Compromís, pensamos que, junto con la seguridad material como hemos  
27 visto en el apartado de igualitarismo, justicia social y democratización de la economía es fundamental  
28 apostar por la autonomía personal, el desarrollo comunitario y los vínculos para acabar con las dependen-  
29 cias, exclusión relacional y el aislamiento social.

### 3. Los servicios públicos, un punto de encuentro socio-comunitario

31  
32 Para plantearnos horizontes políticos en cuanto al Estado del bienestar hay que reconocer primero que,  
33 en nuestro caso, en cuanto apenas lo hemos disfrutado, y si lo hemos hecho ha sido en una versión des-  
34 cafeinada que no acababa de consolidar algunos derechos que hemos visto en países de nuestro entorno.  
35 También resulta imprescindible entender la cooperación de las clases medias en los procesos privatiza-  
36 dores impulsados a finales del siglo XX desde los poderes económicos con la colaboración necesaria de  
37 los poderes públicos. Los periodos de bonanza económica facilitaban la aparición de una idea contraria a  
38 la equidad y la igualdad que suponía una defensa de los servicios públicos, pero solo para quienes no se  
39 pudieran pagar una mejor opción. De aquí tenemos que concluir uno de los objetivos fundamentales de  
40 cualquier política que anhele la igualdad ha de ser el que el concepto de universalidad del servicio público  
41 falla más por arriba que por abajo.

42  
43 Conseguir un sistema atractivo de servicios públicos requiere de políticas que vuelvan a prestigiarlos. La  
44 pandemia ha disparado un 7% la contratación de seguros privados de salud, pero al mismo tiempo vemos  
45 un incremento en la demanda de escuelas públicas como primera opción, desplazando a la oferta concer-  
46 tada que hasta ahora era la más demandada.

47  
48 El sistema de bienestar, los servicios públicos y también los bienes públicos tienen que ser la garantía de  
49 un proceso de desarrollo social igualitarista. Pues indiscutiblemente constituyen un pilar fundamental en  
50 la lucha contra la desigualdad y por una sociedad plenamente inclusiva.

1 La realidad actual nos dibuja un estado español que invierte 4 puntos menos que la media europea en ser-  
2 vicios públicos básicos y muy lejos del 34,1% de Suecia, auténtico referente de desarrollo social. Así mismo  
3 el País Valencià està 4 puntos por debajo de la media estatal en inversión de servicios públicos.

4  
5 También, resulta importante, más cuando la idea instalada en el imaginario colectivo es la contraria, que  
6 somos uno de los estados con menos personal público de la Unión Europea. Además, tal como ha adver-  
7 tido la OCDE, con un problema brutal de envejecimiento, pues, ahora mismo un 47% de los trabajadores y  
8 trabajadoras públicas tiene más de 55 años. Además, y como ocurre también con la financiación autonó-  
9 mica, los valencianos y valencianas estamos discriminadas.

10  
11 Pues, en 2020, mientras que la media de personal público en el estado es de 45 por cada 10.000 habi-  
12 tantes, habiendo comunidades que superan el umbral de los 125, en el País Valenciano es de solo 27. No  
13 estamos ante cifras abstractas, la carencia de personal público se traduce en carencia de personal que  
14 nos cuida a nosotros y nosotras, al planeta y a la democracia. Manifiestamente hace falta una revolución  
15 generacional que nos permita llegar, como mínimo, a la media europea de personal público.

16  
17 Una revolución que tiene que ir más allá de lo numérico y tiene que permitir adaptar la Administración a la  
18 sociedad actual con la incorporación de nuevas figuras profesionales, particularmente de la mano de la  
19 Formación Profesional, con un nuevo sistema de acceso más democrático, que compagine la teoría y la  
20 práctica, más flexible y que rompa con la mirada corporativista que supone una rémora a la hora de imple-  
21 mentar cambios sustanciales que hagan una Administración más eficiente, ágil y humana.

22  
23 La política transformadora se basa en la empatía para resolver problemas y mejorar la vida de la gente.  
24 Por eso, entre otras medidas, hay que desburocratizar la Administración, manteniendo los procesos que  
25 garantizan la igualdad y evitan la arbitrariedad, aplicar una accesibilidad universal, particularmente con un  
26 lenguaje asequible, y una transición hacia el silencio administrativo positivo como ya ocurre con la renta  
27 valenciana de inclusión. Es decir, una de Administración y su personal al servicio de la ciudadanía y no de  
28 los procesos per se. En los tiempos oscuros de la anti-política es vital hacer frente a la tecnocracia y sus  
29 burócratas. Reivindicar la política y la ideología hoy vuelve a ser revolucionario.

30  
31 La pandemia ha dejado a la vista las grandes deficiencias de las políticas neoliberales y mercantilistas he-  
32 redadas del antiguo gobierno. Aun así, las sociedades con unos servicios sociales y sanitarios más fuertes  
33 han sido menos vulnerables. Incluso, en el caso de la educación, con un sistema con tradición, hemos  
34 sentido como temblaba ante la posibilidad de necesitar estrategias de educación a distancia. Una vez  
35 más, los servicios públicos se han demostrado como una herramienta necesaria para la protección de las  
36 personas, para la igualdad y para construir comunidades.

37  
38 Categóricamente, es con una perspectiva comunitaria, con vocación universal pero reconociendo la di-  
39 versidad, con la que tenemos que plantear el desarrollo de un Estado de bienestar ampliado, que sume a la  
40 sanidad, la educación, las pensiones y los servicios sociales, otras patas necesarias para los nuevos retos.  
41 Todo aquello que es demasiado importante para nuestras vidas debería estar protegido de depender de  
42 las normas del mercado.

43  
44 Hemos visto con demasiada normalidad la privatización de la sanidad o de las residencias de mayores y  
45 las consecuencias de esta mercantilización han dejado un panorama crítico, en contra del derecho a la  
46 vida digna, que la pandemia no ha hecho más que aflorar. Los intereses de las grandes multinacionales y  
47 los fondos inversores que hay detrás de la mayor parte de la gestión privada de los servicios públicos son  
48 la maximización de beneficios y repartir ganancias. Una realidad incompatible con unos poderes públicos  
49 que quieran garantizar unos servicios públicos dignos y de calidad.

1 Desde la óptica ecofeminista y ecosocialista donde se sitúa Iniciativa, la prioridad tiene que ser una oferta  
2 pública capaz de marcar los estándares a cualquier oferta privada. Al mismo tiempo, tendremos que avan-  
3 zar en su democratización mediante sistemas de participación y control ciudadano así como herramientas  
4 de cogestión comunitaria.

5  
6 El punto de encuentro entre el espacio público garantizado por las Administraciones y el espacio comuni-  
7 tario, donde los grupos de personas nos encontramos y desarrollamos nuestros proyectos vitales ha de  
8 ser el centro de la política emancipadora. Obliga a limitar progresivamente las implicaciones mercantiles  
9 de aquello que nos resulta imprescindible para la vida. Pues, la des-mercantilización, desde un enfoque  
10 polanyiano, es una garantía del “buen vivir” tanto desde la óptica personal, pues menos dependencia del  
11 mercado facilitará realizarnos, la óptica social, ya que impulsará la cohesión social y la reducción de des-  
12 igualdades y, por último, la óptica medioambiental porque reducirá la energía y los recursos que consumi-  
13 mos, entre otros.

14  
15 Bienes públicos.

16  
17 El estado del bienestar afronta con debilidad un periodo en el que las élites neoliberales, incapaces de jus-  
18 tificar más recortes buscan abiertamente alternativas de negocio. Si en 2008 fue con la especulación so-  
19 bre los precios de los cereales en el mercado de futuros de Chicago, ahora nos tenemos que preparar para  
20 defender el acceso universal a algunos bienes que tenemos que considerar como básicos. Entre estos, sin  
21 lugar a dudas tendremos que incluir el agua, que ya es un bien en disputa entre varias transnacionales o  
22 los alimentos. No podemos olvidar que en 2020 el agua por primera vez cotizó, en medio de la saturación  
23 informativa de la covid-19, en Wall Street. Cualquier gobierno que quiera estar al lado de las personas y  
24 proteger a la mayoría tendrá que hacer políticas encaminadas a una gestión pública de estos bienes y las  
25 garantías de accesibilidad suficientes para todas.

26  
27 Los resultados de la gestión privada de algunos servicios públicos nos tienen que poner alerta en el caso  
28 de bienes que resultan de primera necesidad y que tendrían que estar garantizados para una vida digna.  
29 La privatización de la gestión de los ciclos integrales del agua abre una rendija que difícilmente podremos  
30 cerrar, cuando las previsiones apuntan a que se trata de un bien geoestratégico a medio y largo plazo.

31  
32 Tenemos que volver a una gestión 100% pública y en ningún caso aceptar contrataciones de gestión con  
33 plazos que condicionan a varias generaciones. Una premisa de garantizar el acceso a determinados bie-  
34 nes necesarios se tiene que ampliar a otros ámbitos clave como internet o la energía. Hay que garantizar  
35 una oferta pública que además de asegurar que llega a quien no se lo puede permitir, establezca un es-  
36 tándar mínimo capaz de condicionar e intervenir significativamente en el mercado y fomentar la ética y las  
37 buenas prácticas.

38  
39 Soberanía Alimentaria.

40  
41 Según la ONU, cada año se pierden 24.000 toneladas de suelo fértil en el mundo por desertificación. Ante  
42 esta situación que afecta directamente a la crisis climática, la protección de los terrenos cultivables es un  
43 imperativo irrenunciable. Nuestro territorio es especialmente rico en zonas de cultivo de alto valor pero la  
44 presión urbanística y la construcción de infraestructuras de dudosa necesidad han reducido su extensión  
45 en los últimos años.

46  
47 Aun así, Greenpeace asegura que 1 de cada 3 enfermedades emergentes está relacionada con los cambios  
48 de uso de la tierra y el 73% de las nuevas enfermedades infecciosas se originan en animales, especialmen-  
49 te en ambientes de ganadería intensiva. El sistema industrial de producción de alimentos es responsable  
50 del 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero; se hace necesario por lo tanto incorporar

1 prácticas ecológicas de la mano, también, de la innovación, en la agricultura, haciéndola capaz de fijar  
2 carbono y mejorar la calidad de los suelos respecto al actual.

3  
4 Una realidad aplastante que nos obliga a redoblar los esfuerzos para devolver a una agricultura y una ga-  
5 nadería más respetuosas con el medio ambiente, que facilitan el acceso universal a los alimentos elimi-  
6 nando su consideración como bienes de mercado y poniendo en funcionamiento políticas, en todos los  
7 niveles, que favorezcan la producción y consumo de proximidad y ecológico, circuitos de distribución más  
8 cortos y precios justos para quienes produce el alimento.

9  
10 Como dice Vandana Shiva “los alimentos son una cuestión democrática. A esto le llamo ‘democracia de la  
11 tierra’. Porque ahora tenemos que trascender este antropocentrismo que va codo con codo con la domi-  
12 nación de la natura. Cuando asumimos que somos parte de ella, aprendemos de qué va todo esto”.

13  
14 Ante esta realidad y como estrategia de futuro, Iniciativa-Compromís hacemos nuestra la Declaración de  
15 Nyéléni de 2007 y apostamos claramente por la soberanía alimentaria tal y como la impulsó Vía Campesina  
16 desde finales de los años 90.

17  
18 Educación.

19  
20 Una apuesta por la educación a lo largo de la vida pública, coeducativa, inclusiva, en valenciano, democrá-  
21 tica y emancipadora.

22  
23 Una escuela crítica que rompa con la falacia de la meritocracia, la mercantilización del conocimiento. El  
24 estado español tiene una de las tasas de segregación escolar más altas de la OCDE que junto al aban-  
25 dono escolar temprano refleja claramente las desigualdades sociales de nuestro país, pues la capacidad  
26 económica de las familias condiciona injustamente el presente y el futuro de nuestra infancia, desde un  
27 enfoque igualitarista hay que apostar exclusivamente por la escuela pública.

28  
29 Una educación a lo largo de la vida y para la vida que incluya el fomento de habilidades sociales y domésti-  
30 cas invisibilizadas históricamente al estar socialmente vinculadas a las mujeres. También, hay que incluir  
31 un enfoque socioemocional en el conjunto de áreas del conocimiento de la educación. Así como una pe-  
32 dagogía verde, que busca recuperar la armonía con la natura mediante las vivencias ante la cultura de la  
33 dominación, explotación y maltrato.

34  
35 Entendemos, por lo tanto, la educación como un derecho fundamental y universal a lo largo de toda la  
36 vida tanto al sistema educativo como otros espacios educativos familiares y sociales, especialmente la  
37 educación no formal y el ocio educativo, y asegurando la compensación a las personas en situaciones de  
38 desventaja para lograr una sociedad justa para todas las niñas, niños y adolescentes .

39  
40 La educación que queremos es:

41  
42 I) Equitativa. La equidad tiene que ser la garantía que la educación sea lo principal motor de progreso  
43 social. El sistema educativo tiene que ser justo, garantizar oportunidades equilibradas y actuar como ele-  
44 mento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

45  
46 II) Coeducativa, diversa e Inclusiva. Una escuela democrática incorpora positivamente la cultura de la di-  
47 versidad y la perspectiva feminista de la coeducación. Queremos una educación que nos lleve a aprender  
48 que las diferencias de las personas supongan una riqueza. La educación inclusiva es una condición im-  
49 prescindible para garantizar el derecho universal en una educación de calidad para todas y todos, cual-  
50 quier que sea su origen o sus particularidades personales, porque pretende la conformación de personas

1 socialmente activas y solidarias, su desarrollo personal y social, y que sus actitudes, comportamientos,  
2 emociones y deseos puedan ejercerse y expresarse libremente independientemente de su género, orien-  
3 tación sexual, cultura o nivel socioeconómico sin estereotipos.

4  
5 III) Plurilingüe. Una educación plurilingüe, incluyendo la capacitación por igual en nuestras dos lenguas  
6 cooficiales, es garantía de calidad en la educación y de su carácter inclusivo. Esta capacitación por igual  
7 exige la implantación al máximo posible, tanto en alcance a todos los centros educativos como en porcen-  
8 taje de horas lectivas, del valenciano como lengua vehicular. La educación multilingüe es también nece-  
9 saria para que la educación sea también inclusiva y acogedora para las niñas y niños que migran desde un  
10 entorno sociolingüístico a otro.

11  
12 IV) Sostenible y comprometida con el medio ambiente. La educación que queremos destaca la importancia  
13 de la propia actividad como ciudadanos y ciudadanas, en la colaboración con la sostenibilidad del planeta.  
14 Por eso es necesario que tenga como objetivo la comprensión, por parte de toda la comunidad educativa,  
15 de la necesidad de la implicación personal y colectiva en una práctica responsable y solidaria en relación  
16 con el medio ambiente y el planeta.

17  
18 V) Tecnológicamente igualitaria. Desde el inicio de la Pandemia las TIC se han revelado como un espacio  
19 de soluciones para los problemas derivados de la crisis sanitaria. Pero la pandemia también ha puesto de  
20 manifiesto que tenemos una gran cantidad de brechas digitales. Para salvar estas brechas la educación  
21 en sus diferentes niveles tiene que desarrollar planes de actuación que permiten dotar de acceso tecno-  
22 lógico a las personas que no lo tienen; formación a las familias y a las trabajadoras y los trabajadores del  
23 sector; y optimizar, al máximo, de manera positiva el impacto de las TIC en los procesos de enseñanza y  
24 aprendizaje.

25  
26 VI) Que ponga en valor el conocimiento. La potencia de la educación como herramienta de emancipación y  
27 transformación social reside al hacer que todas las ciudadanas y ciudadanos se sienten capaces a la hora  
28 de desarrollarse en las distintas áreas de la vida. La educación ha de proveer una alfabetización suficiente  
29 en todas las materias que permita a las personas participar de la toma de decisiones y, también, de profe-  
30 sionalizarlas en aquello que sea necesario.

31  
32 La educación que queremos tiene que tener como uno de sus principales objetivos que todas las perso-  
33 nas vivan y compartan los valores democráticos en los cuales se asienta la convivencia pacífica de toda la  
34 ciudadanía.

35  
36 Servicios Sociales.

37  
38 Los servicios sociales en el marco de una alternativa emancipadora e igualitarista rompen su mirada asis-  
39 tencialista y de cobertura de las necesidades básicas para centrarse en la promoción de la autonomía  
40 personal, los cuidados, acompañamiento en el ámbito relacional y la participación social desde un en-  
41 foque socioafectivo, comunitario e inclusivo, por eso resulta vital el fortalecimiento del sistema público  
42 valenciano de los servicios sociales. La mejor respuesta ante los discursos excluyentes de la libertad o la  
43 igualdad es el fortalecimiento y prestigio de los servicios sociales comunitarios.

44  
45 Aun así, ante lo que las feministas Amaia Pérez Orozco y Silvia López Gil definen como un colapso rela-  
46 cional, fruto del individualismo, las nuevas estructuras familiares menos intergeneracionales, el enveje-  
47 cimiento demográfico y la incorporación de las mujeres al mundo laboral sin que se haya producido un  
48 equilibrio con la incorporación de los hombres al trabajo doméstico y la esfera privada, es una emergencia  
49 civilizadora fortalecer las políticas públicas basadas con la profesionalización de los cuidados, las escue-  
50 las de familias y el fomento de la autonomía personal.

1 También es prioritario seguir desarrollando políticas de desinstitucionalización, especialmente, de la in-  
2 fancia con el fomento de la acogida familiar, de la diversidad funcional y salud mental con políticas de  
3 acompañamiento y centros diurnos, y de las mujeres supervivientes de violencia machista abandonando  
4 el acondicionamiento del acompañamiento biopsicosocial a la necesidad de una alternativa residencial y  
5 vida independiente como se recoge en el Pacto Valenciano contra la violencia de género y machista.

6  
7 Con todo, y particularmente en medio de la era de la hiperconectividad, resulta clave fortalecer el fomento  
8 de los buenos tratos, la promoción de la sociabilidad y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios y  
9 afectivos desde el reconocimiento de la diversidad, la igualdad de género, la solidaridad generacional y la  
10 interculturalidad para acabar con la soledad no deseada y el aislamiento social.

11  
12 Sanidad Universal.

13  
14 La sanidad ha sido el espacio más sacudido por la pandemia. Hemos aprendido mucho sobre un sistema  
15 que pensábamos sólido y que se ha demostrado como excesivamente dependiente de unas plantillas de  
16 profesionales infradimensionadas. En los próximos años, las jubilaciones previstas y la carencia de rele-  
17 vo generacional suponen un problema grave que hay que atender con antelación. Tenemos que ampliar  
18 sustancialmente el acceso a titulaciones relacionadas con la sanidad y, al mismo tiempo, facilitar las con-  
19 validaciones de titulaciones extracomunitarias para garantizar un importante aumento de las plantillas.

20  
21 La sanidad que queremos apuesta por el aumento del peso de la atención primaria hasta el 20% del presu-  
22 puesto total. Una sanidad de proximidad que resuelve el 80% de los problemas de salud. Hay que ampliar  
23 los equipos desde una perspectiva multidisciplinar y comunitaria incorporando, entre otras, la atención  
24 psicológica en coordinación constante con los servicios sociales.

25  
26 Ya hace años que los organismos internacionales recomiendan un aumento de las inversiones en salud  
27 pública y aun así, la COVID-19 nos ha pillado con una red precaria que estaba lejos de ser suficiente. La  
28 prevención tiene que constituir un pilar básico del sistema sanitario, fortaleciendo los equipos de salud  
29 pública y mejorando los flujos de información para promover conductas y estilos de vida saludables. Esto  
30 implica una visión desde esta óptica de todos los espacios y actividades que desarrollamos, desde el en-  
31 torno laboral, hasta la movilidad, pasando por la alimentación. Políticas concretas como facilitar el acceso  
32 al agua potable, garantizar menús saludables en todos los espacios públicos o instaurar un impuesto a los  
33 productos menos saludables tienen que estar cada vez más presentes. Se trata más de promover la salud  
34 que de curar la enfermedad.

35  
36 La salud mental ha resultado una de las protagonistas de los últimos meses, las estadísticas apuntan a  
37 incidencias por encima del 25% de cuadros de depresión, insomnio o ansiedad. También vemos como los  
38 casos de suicidio continúan aumentando, especialmente entre personas jóvenes donde se ha situado  
39 como principal causa de muerte. La atención a la salud mental y emocional tiene que estar basada en la  
40 prevención, la atención próxima, rápida y continuada (iniciando en atención primaria como ya hemos plan-  
41 teado) y con dotaciones suficientes en casos más complejos o graves.

42  
43 El diseño de las políticas de atención específica de salud mental tiene que contar con una perspectiva más  
44 coordinada entre los diferentes ámbitos públicos implicados (sanidad, servicios sociales, educación...) y  
45 una participación directa de las personas con problemáticas de salud mental y su tejido asociativo. Tam-  
46 bién, es urgente acabar con la brecha de género en la diferencia de diagnóstico y tratamiento. Pues, los  
47 psicofármacos se administran a un 85 por ciento de mujeres frente a un 15 por ciento de hombres.

1 El acceso universal al medicamento supone un reto que pelagra con el fenómeno del despoblamiento.  
2 Dado que tratamos de un derecho que tiene que estar garantizado por las administraciones públicas pero  
3 se encuentra gestionado desde el espacio privado, hay que promover políticas compensatorias en el mis-  
4 mo contexto de las oficinas de farmacia. No se trata tanto de hacer aportaciones directas desde el Estado  
5 sino de repartir los ingresos provenientes de la facturación de medicamentos al Sistema Nacional de Sa-  
6 lud.

7 Además, el enfoque igualitarista requiere acelerar la incorporación a la cartera pública de la podología,  
8 nutrición, higiene femenina, oftalmología y la salud bucodental. La sonrisa no puede ser un lujo para las  
9 personas empobrecidas.

10 Cultura y Deportes.

11  
12 Desde el ecofeminismo municipalista hacemos nuestra la propuesta de agenda 21 de la cultura basada en  
13 los principios de la diversidad cultural, los derechos humanos, el diálogo intercultural, la democracia par-  
14 ticipativa, la sostenibilidad y la paz. En este marco y profundizando la mirada emancipadora que impregna  
15 la ponencia apostamos decididamente por la democracia cultural como una de nuestras prioridades para  
16 promover una transformación social desde la inclusión activa, la participación comunitaria y el diálogo  
17 con el medio, es decir, recupera el rol de ciudadanía como agente cultural más allá de su papel de público  
18 consumidor.

19  
20 La cultura es legado, patrimonio, transmisión de valores, lenguajes compartidos, vivencias, desarrollo so-  
21 ciocultural y transgresión. Pues, lo más importante de la cultura es su función catártica, un espejo ante  
22 el poder y una posibilidad horizontal y democrática de contrapoderes. La cultura es un derecho que tiene  
23 que estar garantizado por las administraciones públicas tanto en su vertiente comunitaria como en su  
24 vertiente de acceso universal a los bienes culturales.

25  
26 Desgraciadamente, la cultura arrastra un fuerte estigma de dependencia económica institucional. Sor-  
27 prende que este nivel de exigencia y autosuficiencia solo se pida en el mundo de la cultura y al tercer sector  
28 mientras que se permite en sectores sin valor añadido como la banca, el automóvil, el turismo de masas  
29 o el oligopolio energético para poner solo unos ejemplos. Lo peor es que, a veces, desde las izquierdas  
30 hemos caído en la trampa ante la demonización que ha hecho la derecha de nuestro país de un sector eco-  
31 nómico relevante, un yacimiento de ocupación no deslocalizable y transformador socialmente. Por eso,  
32 independientemente de su tarea transformadora, hay que apostar también la cultura del entretenimiento,  
33 de ocio, recreo y la estética.

34  
35 Tampoco podemos obviar, más desprendido de los aprendizajes de la pandemia, la importancia de la afa-  
36 betización digital para acabar con desigualdades y la exclusión de muchas personas, especialmente, per-  
37 sonas mayores o de grupos de derechos vulnerados sin posibilidad material de acceder. Por eso, tenemos  
38 que asumir que en el siglo XXI, el acceso a Internet es un derecho que hay que proteger y proveer también,  
39 especialmente en el mundo rural. Al mismo tiempo, hay que recordar, como hemos visto anteriormente, la  
40 importancia de democratizar la economía, particularmente, en este campo ya que tanto por el volumen  
41 de negocio como por la vulnerabilidad de la acumulación de la información y de datos es una amenaza a la  
42 democracia que requiere una respuesta integral y global.

43  
44 También hay que señalar la apuesta firme por la actividad física y el deporte tanto por su vertiente de fo-  
45 fomento del bienestar personal integral como por su vertiente comunitaria que promueve la socialización  
46 en los valores que incluye la deportividad, especialmente, el compañerismo, el fair play y la cooperación.  
47 El deporte es uno de los espacios de socialización más importantes del siglo XXI, con un impacto especial-  
48 mente relevante en los ámbitos masculinizados, y cualquier propuesta política que aspire a transformar y  
49 mejorar el mundo tiene que contar con el deporte y su construcción popular.

1 La actividad física y deportiva aporta una visión de salud integral en la cual las personas mejoramos nues-  
2 tra calidad de vida desde nuestra capacidad física, mental y de cooperación social en el esfuerzo y en el  
3 disfrute del desarrollo personal. Esta es bastante importante en su sentido ancho, como la danza, el yoga  
4 o diferentes hábitos deportivos que permiten combatir problemas relevantes y crecientes en la sociedad  
5 actual como la obesidad, el sedentarismo, tabaquismo y el aislamiento social. Además, hay que recor-  
6 dar que la actividad física incluye una importante interacción con el medio natural, tal y como sucede en  
7 prácticas como por ejemplo el senderismo, el montañismo, pasear en bici, etc., para ello es necesario el  
8 desarrollo de un plan de instalaciones deportivas, y aprovechamiento de las existentes como colegios e  
9 institutos, que facilite la práctica del deporte y por tanto favorezca, desde el disfrute y el enriquecimiento  
10 personal, la valoración de nuestro entorno y la educación en valores de sostenibilidad y respeto.

11  
12 Ciencia e Innovación.

13  
14 Dedicarse en la investigación en la actualidad es un ejercicio de funambulismo personal. Las condicio-  
15 nes laborales inestables y precarias favorecen claramente el traspaso de personal investigador desde los  
16 espacios públicos hacia los privados. Una apuesta decidida para aumentar el peso de la ciencia y la in-  
17 vestigación en nuestra economía requiere de un cambio profundo de las condiciones laborales y de una  
18 ampliación de las plantillas estables y permanentes de las entidades públicas.

19  
20 A pesar de aumentar las inversiones públicas en investigación, los resultados posteriores y el beneficio  
21 obtenido recae mayoritariamente en el sector privado. En el caso de la inversión en biomedicina, el 62%  
22 corresponde a fondo públicos pero en la mayoría de casos gestionados por laboratorios privados que des-  
23 pués generan poco o ningún retorno. En el presupuesto de la Generalitat es evidente la desproporció-  
24 n entre los fondos que dedicamos a financiar el Instituto Príncipe Felipe respecto de otras entidades públicas  
25 como INCLIVA, el IIES La Fe o FISABIO.

26  
27 Sin lugar a dudas, el dilema de la liberación de las patentes de las vacunas contra el SARS-CoV2 ha dejado  
28 clara la necesidad de regulaciones internacionales que facilitan el acceso universal a determinados avan-  
29 ces. Avanzar en una cultura de la propiedad colaborativa que reduzca los beneficios sobreprotegidos por  
30 las patentes asegurando que el fruto de la investigación suponga una mejora universal y no reservada a  
31 las élites mundiales.

32  
33 Además, también resulta importante para profundizar en una democracia participativa y de mayor calidad  
34 impulsando un sistema valenciano de innovación social y colaborativo basado en el modelo 5 hélices, ar-  
35 ticulado en el territorio (local-comarcal-país) para dar respuesta a los retos a los cuales nos enfrentamos  
36 como sociedad de forma inclusiva.

37  
38 Movilidad sostenible.

39  
40 La movilidad juega un papel vital en el nuevo paradigma ecofeminista como hemos visto anteriormente en  
41 la articulación de las nuevas políticas de tiempos y espacio público para garantizar el derecho en la vida  
42 digna. Además, como veremos a continuación, en la transición ecológica justa e inclusiva.

43  
44 La prioridad es poder movernos a pie, andando, por eso, como hemos visto en el apartado de derecho en la  
45 vida hay que apostar por las ciudades de 15 minutos y por la peatonalización de nuestros barrios. Sin duda,  
46 Iniciativa-Compromís lo prioriza en su acción de gobierno como se ha demostrado principalmente en gran-  
47 des ciudades como Elx y València. En segundo lugar, hay que apostar por la bicicleta con una red potente  
48 tanto a nivel urbano como interurbano, con el fomento de aparcamientos para bicis en los edificios y espa-  
49 cios públicos y privados, incentivos económicos, como bonificaciones fiscales o puntos en la contratación  
50 pública, a aquellas empresas que promocionan el uso de la bicicleta para ir al trabajo, incluir la práctica

1 ciclista en las escuelas, con la necesidad de ampliar el horario lectivo destinado a la actividad física y el de-  
2 porte. Por último, para acabar con la priorización de la movilidad activa, una firme apuesta por la intermoda-  
3 lidad bici-transporte público. A continuación, una apuesta fundamental por el transporte público colectivo  
4 y sostenible con la creación de un “billete único climático” como se desarrolla en el apartado de transición  
5 ecológica.

6  
7 Justicia.

8  
9 En primer lugar, destacar que propuesta sustancial para apostar y evolucionar hacia una justicia feminista  
10 y transformadora está detallada más adelante en el eje “cultura de la paz, fomento de los buenos tratos y  
11 justicia feminista”.

12  
13 Ahora bien, nos parece relevante, enmarcar, especialmente, el acceso gratuito a la justicia y la defensa del  
14 turno de oficio de calidad como un servicio público fundamental para la igualdad, la cohesión social y la de-  
15 mocracia. En la misma dirección, como ocurre en otros países, las multas a personas físicas tendrían que ser  
16 proporcionales a su nivel de renta y patrimonio.

17  
18 Una de las medidas que mejor democratizará la justicia es democratizar el acceso del alto funcionariado, ac-  
19 tualmente hay una fuerte segregación socioeconómica, y fortalecer un sistema de elección que compagine  
20 la elige plural por el parlamento con otros mecanismos directos como la insaculación para los órganos de di-  
21 rección del poder judicial. La situación actual donde hace más de 1.000 días que las personas escogidas para  
22 el Consejo del Poder Judicial tendrían que haber cesado y haberse escogido otros es uno de los ataques más  
23 graves a la democracia reciente.

24  
25 Por último, como valencianistas, también queremos reivindicar la importancia de acelerar la reforma cons-  
26 titucional, aprobada en las Cortes por unanimidad de todas las fuerzas democráticas, para recuperar el de-  
27 recho civil valenciano para impulsar nuestro autogobierno, como feministas exigir la paridad de género y  
28 como ecologistas tenemos que exigir la recuperación de la jurisdicción universal, eliminada por el gobierno  
29 de Rajoy, y ampliarla a los delitos medioambientales.

#### 30 **4. Por una transición ecológica justa: ahora, concreta y aquí**

31  
32  
33 La transición ecológica es un proceso que quiere marcar un antes y un después en el modelo de desarrollo  
34 de la sociedad, donde las personas y el medio ambiente estén en el centro de las políticas, donde los dere-  
35 chos sociales y ambientales sean vinculantes al resto de acciones y decisiones.

36  
37 Esta transición se produce, se propone, a causa de un modelo desarrollo avanzado en muchos aspectos  
38 pero insostenible en su globalidad, y nos lleva a la necesidad de repensar algunas dinámicas estructurales,  
39 sobre todo, como se llama antes, a la hora de tomar en consideración las necesidades de las personas y el  
40 planeta en las decisiones políticas.

41  
42 La crisis ecológica tiene diferentes manifestaciones: pérdida de biodiversidad, contaminación del suelo, de  
43 las aguas y de la atmósfera, explotación de los recursos naturales, etcétera. A pesar de que desde las últi-  
44 mas décadas del siglo pasado muchos indicadores ambientales han mejorado a nivel global y también a nivel  
45 local, en el País Valenciano y en el resto de regiones del mundo, todavía no hemos encontrado un modelo  
46 completamente sostenible. Es por eso que uno de los principales ejes de las políticas de Iniciativa es conti-  
47 nuar profundizando en las propuestas políticas y modelos de gobernanza que favorezcan el equilibrio entre  
48 la actividad humana y la salud del planeta, que tiene implicaciones directas en nuestra salud.

1 Un ejemplo claro es la pandemia de la Covid19, la cual tiene relaciones directas con la pérdida de biodiversidad, según compilación, por ejemplo, la revista Nature en Why deforestation and extinctions make pandemics more likely (2020). De igual forma, existe una clara relación entre la contaminación atmosférica y las enfermedades respiratorias, como se puede encontrar en numerosas fuentes y revisiones; por ejemplo, Environmental and Health Impacts of Air Pollution: A Review, de Manisalidis y otros en la revista Frontiers en Salud Pública (2020) y The health and social implications of household air pollution and respiratory diseases, de Simkovich y otras en la revista Nature (2019).

8  
9 A pesar de que pandemias siempre ha habido en la historia de la humanidad y la transmisión vírica tiene mucho que ver al vivir muchas personas en un mismo lugar, claramente otros factores ambientales pueden agravar y mucho su propagación y afección. La red del mundo natural, la biodiversidad y el equilibrio con el entorno nos hace, todos juntos, más fuertes y resilientes bajo cambios repentinos o situaciones de estrés.

13  
14 Una parte importante y que hay que señalar de forma separada dentro de la crisis ecológica es la crisis climática. El sistema de obtención de energía que, junto al conocimiento, ha permitido un desarrollo social sin precedentes en dos siglos de historia es, ahora también, el que está poniendo en peligro la propia subsistencia de la especie humana ([www.ipcc.ch](http://www.ipcc.ch)). La cantidad ingente de CO<sub>2</sub> emitido a la atmósfera está desequilibrando el clima de la Tierra causando un calentamiento global con consecuencias muy difíciles de predecir a nivel local. Algunas de estas consecuencias ya las estamos sufriendo, olas de calor y de frío extremos, temporales más virulentos, más días de riesgo extremo de incendios forestales, riesgo de periodos de sequía más largos. A nivel global, se observan fenómenos que, de descontrolarse, nos abocarían a una situación complicada para nuestra adaptación: el derretimiento del polvo, los daños en la barrera de coral y las repercusiones en la cadena agroalimentaria, el derretimiento del permafrost, el cambio en las corrientes oceánicas.

25  
26 Este Congreso se da en un momento de la historia de la humanidad muy especial, una década crucial donde las acciones para afrontar la emergencia climática decidirán en gran medida como será la vida a lo largo de muchos años posteriores. El verano de 2021, el Grupo Intergubernamental de expertos en cambio Climático (IPCC, en sus siglas en inglés), ha publicado su sexto informe con conclusiones contundentes y claras ([www.ipcc.ch](http://www.ipcc.ch)): (1) El cambio climático que estamos sufriendo está inequívocamente causado por el ser humano, (2) hay cambios que ya no vayamos a poder revertir y (3) los grandes cambios globales todavía estamos a tiempo de controlarlos.

33  
34 Tenemos una gran responsabilidad de hacer políticas valientes y decididas, realistas, informadas y justas en este sentido. Este Congreso se celebra en un periodo también pandémico. La pandemia de la Covid19 y el cambio climático son dos retos globales que está afrontando la humanidad y vienen a reforzar el modelo que Iniciativa-Compromís propone para la sociedad: preocupación por las necesidades de todas las personas, protección social, fuertes políticas públicas. De la crisis sociosanitaria hemos aprendido la necesidad de actuar a tiempo, la dureza de no prevenir adecuadamente o anteponiendo “otros factores”, el coordinar las políticas en distintos niveles (internacional, estatal, regional, municipal, político-social), el tomar decisiones valientes, la importancia de las acciones individuales, la confianza y apuesta por la ciencia y el valor de vivir en una sociedad informada que acompañe los procesos complicados, la protección social, la verdadera importancia de la salud, el fomento de la conciencia colectiva por la salud pública, la salud de todas y todos. Todas estas cosas que hemos aprendido de la pandemia valen por igual, una por una, para la lucha contra el cambio climático. Son retos globales ante los cuales la sociedad espera que actuemos con responsabilidad.

46  
47 Es por todo este contexto que hoy en día no hay prácticamente ninguna iniciativa política con vocación de gobierno que no tenga un programa verde. La cuestión por lo tanto no es si la relación con el medio ambiente y el planeta importa o no, sino cómo importa, con qué intensidad y qué es el modelo concreto de respuesta que se propone.

1 Las políticas medioambientales consisten en cuidar de la casa en que vivimos, con nosotros y nosotras dentro. Aunque parezca redundante, es importante puntualizar esto. Lo reflexiona J. Blanca en el Capítulo 10, 2  
3 “Modernos y reaccionarios”, de su libro El Oficio de la Duda:

4  
5 “el mantenimiento de estos dos mundos, el humano y el natural, en un universo de recursos limitados, nos 6  
7 enfrentará continuamente a dilemas que requerirán conocimiento profundo, humildad intelectual, y una 8  
9 buena dosis de generosidad y sabiduría, cosa que no conseguiremos sin una buena educación tanto científica como humanística. El planeta es nuestra casa, tenemos que protegerlo y, a la vez, humanizarlo.”

10 El reto no es proteger el planeta de las personas sino con las personas. La sostenibilidad es precisamente 11  
12 esto, el difícil equilibrio entre proteger y humanizar. Las políticas que consideran el planeta infinito y al ser 13  
14 humano capaz de vivir de espaldas a sus límites, sin tener cuidado ni medida, sin pensar en los recursos que 15  
16 consume ni en los residuos que genera, son inútiles. Las que niegan los dilemas entre esto y los recursos que 17  
18 el ser humano necesita para tener una vida suficiente digna, proyectando unas necesidades que no sean 19  
20 capaces de proveernos o que solo puedan proveer las de 1/3 de la población, también.

21 Negar en el planeta o negar a las personas (o lo que es peor, a “algunas personas”) son dos caras de la mis- 22  
23 ma moneda. El negacionismo del dilema no puede estar conducido por razones económicas u oportunistas. 24  
25 Algunas decisiones comportan cambios importantes y necesitan políticas valientes que sean capaces de 26  
27 afrontarlo. En un sistema que ha crecido de espaldas al medio ambiente, aparecerán necesariamente difi- 28  
29 cultades cuando se quiere consolidar el cambio a una sociedad que concilie las políticas con las limitaciones 30  
31 del planeta.

32 La ampliación del Puerto de València es un ejemplo paradigmático de infraestructuras ubicadas en el marco 33  
34 mental del siglo pasado, una barbaridad ambiental que afecta al Parque Natural de la Albufera y a la salud de 35  
36 la ciudadanía de la ciudad de València y alrededores. Se impulsa por promotores que ven una oportunidad 37  
38 económica difícil de justificar a nivel local y con análisis económicos sesgados que más que reflejar una 39  
40 realidad quieren justificar una barbaridad ambiental y mala para la salud de las personas con beneficios para 41  
42 no se sabe bien quién.

43 Otro ejemplo paradigmático es la promoción de centros comerciales grandes fuera de las ciudades, que van 44  
45 totalmente en contra del modelo de proximidad, diversificado y genera una movilidad innecesaria. Por eso, 46  
47 como propone el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático de la Comunidad Valenciana, hay que incluir la 48  
49 perspectiva climática en la construcción de cualquier infraestructura, de forma que se garantice su soste- 50  
nibilidad no solo ahora sino de cara al futuro. Pues, se deben evitar inversiones millonarias que compiten 1  
negativamente con otras, como por ejemplo los trenes de cercanías o las conexiones entre los municipios 2  
que permiten prescindir del coche particular y otras muchas transformaciones que necesita la transición 3  
ecológica.

4 Las propuestas políticas que niegan el papel del medio ambiente como una cuestión sustancial en el de- 5  
6 sarrollo humano, sea por oportunismo, por convicción o por cobardía, normalmente no solo es que no sa- 7  
8 ben decir “no” sino que tampoco saben decir “como sí”. A menudo las plataformas o corrientes políticas que 9  
10 justifican estas propuestas negacionistas con el medio ambiente caen en el greenwashing, el parche, la 11  
12 anécdota y las contradicciones, a falta de un modelo integral de construcción de una sociedad sostenible 13  
14 ambientalmente.

15 Iniciativa está y tiene que continuar por el camino de las propuestas que no son anécdotas sino que forman 16  
17 parte de un hilo argumental completo, una propuesta de gobierno que ofrezca un desarrollo verde, desde 18  
19 los municipios al resto del territorio y exportable a otros: el cuidado del medio natural, los usos del suelo, de 20  
21 la generación de energía, el acceso público y universal al agua, la reutilización, la reducción en el consumo de

1 recursos y su circularidad, la movilidad sostenible, la fiscalidad verde, la renaturalización.

2

3 Por otro lado el negacionismo del dilema tampoco puede estar conducido por propuestas incongruentes  
4 que niegan la vocación humanizadora de las políticas ambientales. El modelo ecologista que propone y de-  
5 fiende iniciativa tiene que apostar por la coherencia y la universalidad, tiene que dar soluciones integrales y  
6 posibles para todas las personas.

7

8 En este sentido, encontramos un ejemplo con la cantidad de energía consumida y la transición energética,  
9 que es, por fin, un debate de nuestros días y también la punta de lanza de la lucha contra el cambio climático.  
10 Que no se hubiera producido todavía significa que hasta ahora no ha habido una política decidida en favor de  
11 esta transición. El dilema se ubica entre la cantidad ingente de energía que necesitamos para vivir y el reto  
12 que supone producirla en el lugar en que la consumimos sin emitir CO<sub>2</sub>.

13

14 Por muy austera que sea la vida de una persona en su consumo energético doméstico, esa persona lleva  
15 ropa, come comer, escolariza a sus hijos, va al médico cuando está enferma, necesita cultura, información,  
16 tecnología, si puede ser vehículos disponibles para desplazarse y vacunas por si viene una pandemia. Por  
17 muy austera que llevamos la vida doméstica consumimos muchísima energía respecto a la de una persona  
18 en la Edad Media (donde se vivía peor).

19

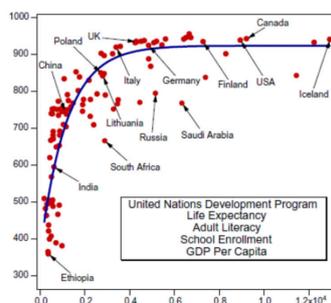
20 Y además, si queremos que en estas vidas austeras pero dignas tengan acceso, no solo las personas privile-  
21 giadas de este primer mundo, sino también el resto del planeta, el cómputo de consumo energético no podrá  
22 ir hacia el decrecimiento global, al menos en los próximos años. Hay que reducir y decrecer a nivel local en  
23 los países desarrollados, pero ese decrecimiento no compensa la cantidad de energía que muchísima gente  
24 en el mundo necesita para vivir de una manera similar a como lo hagamos nosotros y nosotras. No querer  
25 generar energía en el lugar donde la consumimos (NotInMyBackYard) es, hoy en día, muy poco solidario y  
26 muy poco responsable.

27

28 Esta situación viene ilustrada por la siguiente gráfica (revisión de Piumetti, Fino y Russo, 2014), que muestra  
29 el índice de desarrollo humano y el consumo energético en diferentes países. La misma gráfica se puede  
30 encontrar en diferentes artículos, más actuales y más antiguos, y se ve que cambia muy poco. El índice de  
31 desarrollo humano es un factor que acumula diferentes indicadores de desarrollo (derechos sociales, es-  
32 colarización, acceso a medicinas, nivel de paro, PIB, etc.). En la gráfica se ve cómo llega un punto a partir del  
33 cual, por mucho que aumento el consumo energético, el país en cuestión ya no tiene un desarrollo mayor.  
34 También se ve cómo el índice de desarrollo cae rápidamente según baja el acceso a la energía. Si pusimos  
35 todos los países del mundo, veríamos como la mayoría están lejos de tener un índice de desarrollo alto.

36

37



46

47 Por lo tanto, el modelo energético alternativo al basado en materiales fósiles tiene que proponer soluciones  
48 que puedan ser globales y universales. Y también tiene que tener en cuenta el tipo de vida al que queremos  
49 aspirar. Una cantidad de energía razonable que nos permita tener vidas dignas tiene que contar principal-  
50 mente con las energías renovables disponibles actualmente y expandirlas tanto como sea posible.

1 Contabilizar la capacidad de consumo a partir del autoconsumo directo y la energía distribuida cerca de los  
2 lugares de consumo y, paralelamente, regular las plantas más grandes que nos permiten lograr los objetivos  
3 de descarbonización.

4  
5 Por responsabilidad, y también, por la oportunidad que supone autoalcanzarnos como sociedad y ofrecer  
6 también nuestra capacidad de generación a partir de las diferentes fuentes renovables.

7  
8 Además, hay que incentivar la creación de cooperativas, comunidades energéticas o productores individua-  
9 les que democratizan no solo el acceso a la energía, que es un bien esencial, sino también su producción.  
10 Romper el oligopolio energético y el modelo tal y como está concebido hasta ahora y dar entrada a otros  
11 actores. Evitar situaciones de especulación con el precio de la luz como las vividas recientemente con un  
12 modelo más justo y regulado para un bien de primera necesidad.

13  
14 Es importante también, a la hora de afrontar los dilemas medioambientales y hacer propuestas políticas,  
15 poner en valor el progreso y evitar la idealización de un tiempo anterior supuestamente mejor. Ni todas las  
16 prácticas ambientales de antes eran más sostenibles que las de ahora ni todas las prácticas ambientales de  
17 ahora son malas. Es más complejo, afortunadamente. De hecho, a lo largo de la historia de la humanidad se  
18 han dado diferentes transiciones ecológicas, tal como relata J.M. Mulet en su libro sobre ecologismo, donde  
19 ofrece distintas perspectivas históricas (2021).

20  
21 Ahora tenemos que hacer frente a la nuestra aprovechando todo el conocimiento adquirido y todas las aque-  
22 llas cosas del sistema actual que sí que son válidas.

23  
24 Negar el éxito (y pensar solo en los fracasos) de dos siglos de progreso utilizando el nombre del medio am-  
25 biente es un análisis sesgado que muestra un estado de ánimo y una posición cultural: el rechazo a nosotras  
26 mismas, a lo que somos, a lo que hacemos y a cómo nos hemos organizado. No hay nada más antinatural -y  
27 seguramente malo para el medio ambiente- que salvar a una persona que está cerca la muerte con antibió-  
28 ticos. Sin embargo lo consideramos un éxito rotundo. Y lo es.

29  
30 Cuando el expresidente Aznar o el presidente Sánchez hablan del vino o del “chuletón”, además de burlarse  
31 de cuestiones muy serias, están apelando a un estado de ánimo: no nos odiamos tanto. Las personas nos  
32 sentimos reconfortadas y aliviadas, alguien nos dice que lo que nos gusta no es tan malo.

33  
34 Es muy peligroso e irresponsable por su parte canalizar el goce, la autocomplacencia o la autoestima como  
35 especie a través de debates que son y tienen que ser más complejos y que tienen además implicaciones en  
36 la salud pública. Pero hay que hacer una anotación respecto a los estados de ánimo que proponemos desde  
37 el ecologismo: no pueden ser solo las reflexiones antiecológicas las que generan sentimientos en positivo.  
38 O al revés, la protección del planeta no puede llevarnos íntegramente a odiarnos como especie. Y esto pasa  
39 para hacer propuestas basadas en el progresismo y la modernidad, en la aceptación de aquello que como  
40 especie hemos conseguido, de enmendar los fracasos pero aprovechar los éxitos. Necesitamos profundizar  
41 en un ecologismo que tenga la capacidad de poner en valor lo que somos, que ilusione y, además de ser va-  
42 liendo para decir NO a proyectos que están en el marco de un planeta ficticio sin límites, evito también pro-  
43 puestas quiméricas que proponen sociedades donde no cabemos todos. Un ecologismo realista y valiendo  
44 que construya realidades posibles.

45  
46 La propia idea de progreso y progresismo lleva consigo la idea de enmendarse constantemente haciéndonos  
47 responsables de nuestras propias acciones. De este modo evitaremos regalar, por puro inmovilismo, el futu-  
48 ro a quien ha querido hacer suyo el presente.

1 Por eso la propuesta ecologista de Iniciativa tiene que ser propositiva y progresista, frente a la nostalgia y la  
2 quimera, tiene que afrontar los dilemas con valentía, y apostar por la integración social como eje vertebrador  
3 de las políticas ambientales: proteger y humanizar el planeta.

4  
5 El modelo de la transición ecológica hoy en día gira básicamente entorno a dos ejes: la lucha contra el cam-  
6 bio climático y la reducción y circularidad de los recursos. Reducir el consumo de materias tiene que ser  
7 uno de los principales ejes del modelo de sostenibilidad social. Cada año, en nuestro país, unos cinco o seis  
8 meses antes de llegar a finales de año, ya hemos consumido todos los recursos que la Tierra es capaz de  
9 proveernos ([www.overshootday.org](http://www.overshootday.org)).

10  
11 Este es uno de los indicadores macro más claros de la falta de sostenibilidad que ahora mismo tenemos  
12 como sociedad. El decrecimiento local, el reaprovechamiento, la reducción en el consumo y el uso de tecno-  
13 logía y progreso para potenciar la circularidad tienen que ser partes inherentes a todas las partes del modelo  
14 de desarrollo social. Entre otras medidas, resulta transformador e incluso prohibir el desperdicio de recur-  
15 sos con fabricaciones intencionadamente no duraderas, que derivan incluso en formas de obsolescencia  
16 programada, y tipificarlo como un delito ecológico.

17  
18 Esta circularidad, reducción y reaprovechamiento vale tanto para el consumo de recursos materiales, como  
19 de energía o agua. Este último un factor ambiental esencial en nuestro territorio, que áreas grandes con un  
20 potencial estrés hídrico importante que puede tender a agravarse en el futuro.

21  
22 En los años de gobierno del Botánico y en los diferentes gobiernos municipales donde ha estado Iniciativa  
23 el modelo ambiental basado en la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y la circularidad se ha  
24 puesto de manifiesto. Las políticas en cambio climático y transición ecológica están suponiendo un cambio  
25 en positivo en el desarrollo de la sociedad valenciana y lo continuará haciendo en los próximos años, no solo  
26 en el sector de la energía, con la apuesta por un modelo distribuido de generación apoyado en una genera-  
27 ción además grande escala regulada ambientalmente, sino también en cuestiones importantes de los usos  
28 del suelo, la movilidad, el agua, la fiscalidad verde, la educación y la justicia social en la transición. El urbanis-  
29 mo y la gestión del territorio se tienen que concebir resilientes con el medio natural y con el planeta, por eso  
30 habrá reservas de suelo para generación del consumo energético y se incorporará la visión de consumo de  
31 recursos y perspectiva climática en las nuevas proyecciones.

32  
33 La movilidad tiene que sustentarse en dos patas, por un lado, la decidida apuesta por su electrificación, pero  
34 otra, más básica todavía, el trabajo para la conversión de un modelo de movilidad a otro donde se prescindir  
35 del vehículo a motor (a pesar de que sea eléctrico) siempre que sea posible. Recuperar los espacios públicos  
36 peatonales y crear áreas de bajas emisiones. El cambio en el modelo de movilidad no puede consistir en una  
37 mera sustitución de la flota y el uso actual del vehículo por otro electrificado, sino para cambiar los usos e  
38 incorporar la perspectiva feminista a otras formas de moverse más sostenibles. La transferencia urgente de  
39 la gestión de las cercanías en la Generalitat para poder poner en marcha un “billete climático” con un precio  
40 fuerza asequible que incluya todo el transporte público urbano e interurbano para garantizar la alternativa  
41 en el uso del coche.

42  
43 El urbanismo y la movilidad dentro de los municipios complementan un modelo de ciudad pensada para  
44 las personas, que no es casual que encuentre coincidencias en aquello que además le va bien al medio  
45 ambiente.

46  
47 La gestión del agua como un bien público de primera necesidad y el avance por un saneamiento más soste-  
48 nible. Las sinergias entre el reaprovechamiento del agua desde una perspectiva ambiental y como recurso  
49 para actividades agrícolas e industriales.

1 Se trabaja también por la creación de un Fondo Verde Finalista, una “renta climática” que sea capaz de re-  
2 caudar fondos de las actividades contaminantes en CO<sub>2</sub> y al mismo tiempo volverlos a los sectores sociales  
3 que más complicado lo tienen para hacer la transición. Esta es una de las piezas fundamentales y claves para  
4 ayudar a pagar los gastos de la transición y además aprovechar para incentivar un cambio de modelo y cos-  
5 tumbres. Esta fiscalidad inteligente que además se tiene que ver complementada por la gestión afinada de  
6 impuestos que ya existen y pueden tener mayor incidencia incentivadora de actividades no contaminantes.

7  
8 El papel de la educación ambiental es fundamental por su capacidad tractora y transformadora, primero,  
9 en la concienciación y educación sobre nuestro entorno y sus necesidades, y segundo, en la creación de  
10 personas preparadas por nuevos lugares de ocupación verdes en una sociedad con nuevas tecnologías y  
11 nuevas actividades ligadas a otro modo de vivir más resiliente. Apostar por la educación formal y no formal,  
12 profesionalizando, es una prioridad en las políticas de Iniciativa y así se traslada en la generación de puestos  
13 de trabajo de educadores ambientales, la inversión en educación ambiental para actualizar y difundir mate-  
14 riales, campañas de concienciación, nuevos módulos educativos en nuevas ocupaciones verdes, la creación  
15 de la Oficinas de atención en temas ambientales, tanto a nivel municipal como autonómico, etcétera.

16  
17 La transición justa tiene que ser transversal a todas las actuaciones, sea en materia de energía, urbanis-  
18 mo, movilidad y fiscalidad, siempre proporcional a las capacidades de cada sector social, aprovechando el  
19 desarrollo verde para introducir la democratización de la energía, eliminar la pobreza energética, hacer el  
20 transporte público más accesible y extensivo a todas las personas y otras oportunidades que tenemos con  
21 un modelo de sociedad más verde.

22  
23 Todas estas actuaciones se están llevando a cabo a través de marcos normativos e inversiones. Y merece  
24 una mención especial el papel de los municipios en la transición ecológica, vía inversiones autonómicas o  
25 directas desde los propios municipios. La adhesión al PACES, el pacto de las alcaldías por el clima y la energía  
26 sostenibles, construye una red valenciana de acción por la consolidación de un modelo sostenible municipal  
27 donde los planes de movilidad, los inventarios de emisiones y otras se presentan y se ejecutan.

28  
29 Una red que se traduce en acciones concretas a través del Pla Municipis en Xarxa, que constituye una tela-  
30 raña de municipios valencianos con una senda clara hacia la descarbonización, la sostenibilidad y la resilien-  
31 cia, con un desarrollo estructural del autoconsumo energético vía particulares o comunidades energéticas  
32 municipales y la generación territorializada, con planes de descarbonización, proyectos de movilidad sos-  
33 tenible, entre otros. Los municipios cuentan también con el impulso y consolidación de sus planes locales  
34 de prevención de incendios, los educadores ambientales (presentes en los municipios a razón de peso po-  
35 blacional desde 2021), la innovación en gestión de residuos que incentiva la reducción, la reutilización y la  
36 separación en origen, las inversiones al mejorar los derrames y la reutilización del agua y un largo etcétera de  
37 compromisos ambientales que nos ponen en vanguardia de la transición ecológica.

38  
39 La gestión de los espacios naturales protegidos que habitamos así como los proyectos de renaturalización  
40 de las ciudades tienen y tienen que tener un papel preponderante. Las inversiones en la gestión del medio  
41 natural, la potenciación del bosque mediterráneo y los humedales, la protección del medio marino, el fo-  
42 mento de la biodiversidad, son piezas claves en la lucha contra la crisis climática y ecológica. No solo es que  
43 un medio ambiente más sano, desarrollado y maduro nos hace más resilientes y fuertes frente al cambio  
44 climático y genera unas condiciones de vida y salud mejores, es que además nuestro medio es una gran  
45 alcantarilla de CO<sub>2</sub> que tenemos que preservar e impulsar.

46  
47 Tanto el Botánico como los municipios en los que gobierna Iniciativa-Compromís son la punta de lanza de la  
48 implantación del modelo ecologista. La mejora de los indicadores ambientales respecto a años anteriores  
49 es evidente en todo el territorio y en diferentes sectores: protección del medio natural, prevención de incen-  
50 dios y gestión forestal, fomento de la biodiversidad y de los bosque mediterráneo, conservación de la flora

1 y la fauna marinas y los humedales, prevención de residuos y fomento de la economía circular, gestión de  
2 la tensión hídrica y políticas de reutilización, prevención de la contaminación de las aguas y la atmósfera,  
3 puesta en valor de nuestros Parques Naturales, transición energética y mitigación y adaptación al cambio  
4 climático. Las inversiones en medio ambiente son significativamente mayores y la sociedad agradece, valora  
5 y quiere tener una gestión más verde que ofrece un nuevo modelo de desarrollo moderno y alineado con las  
6 políticas de reconstrucción de la Unión Europea.

7  
8 Iniciativa tiene que aprovechar este momento para fortalecer y ofrecer su proyecto en la protección y hu-  
9 manización de nuestro planeta. El proyecto político tiene que continuar marcando la senda verde de la re-  
10 construcción y aprovechar que nuestras y nuestros jóvenes y niñas y niños quieren participar activamente  
11 de un modelo de sociedad de las pequeñas cosas, del progreso, la modernidad, el respeto y oportunidades  
12 de vidas dignas que los permita ser protagonistas del futuro y del presente.

## 13 **5. Cultura de la paz, justicia feminista y fomento de los buenos tratos**

14  
15  
16 Primeramente, hay que reconocer que del último congreso a ahora ha habido una fuerte eclosión y desbor-  
17 damiento tanto del movimiento feminista como del ecologista generando, particularmente en las generacio-  
18 nes más jóvenes, una nueva hegemonía cultural y política consciente de los problemas y retos del siglo XXI.  
19 De entrada, ya es una victoria pues hasta hace unos años nos habíamos resignado a aceptar como inevita-  
20 bles los principios neoliberales.

21  
22 Una victoria que tenemos que reconocer a quién militaron antes de que nosotras y nosotros, una basta ge-  
23 nealogía de mujeres y hombres sencillos, que nunca se rindieron ante el impactante y demoledor “No hay  
24 Alternativa”. Ahora bien, a pesar de que pueda sonar con un alto valor de la responsabilidad, ni entonces ni  
25 ahora hay unanimidad de cómo hacerlo. Respetémonos, busquemos acuerdos, pero no nos conformamos en  
26 lugares comunes vacíos ni a renunciar a la riqueza de los matices por la retórica de los pactos.

27  
28 A lo largo de la ponencia se exponen el conjunto de políticas públicas para conseguir la justicia social, la ar-  
29 monía con el Planeta y los derechos Humanos, especialmente, para las mujeres y colectivos históricamente  
30 más invisibilizados y vulnerados. Una exposición desde un enfoque ecofeminista, es decir, como una alter-  
31 nativa al patriarcado, capitalismo y colonialismo. Una alternativa pero justa, inclusiva, emancipadora y plural.  
32 Pues, como ecofeministas, el cambio también tiene que ser una transición amable, inclusiva y éticamente  
33 responsable porque, como dijo la afrofeminista, Audre Lorde, “con las herramientas del amo, no podremos  
34 deconstruir la casa del amo”.

35  
36 Desgraciadamente, la salida a la crisis económica de 2008 supuso una desposesión de derechos de las cla-  
37 ses populares y un recorte, sin precedentes, de libertades. Un contexto que ha permitido el auge de la ex-  
38 trema-derecha a lo largo de todo el mundo. Sin embargo, el punto más preocupante, más allá de la propia  
39 presencia de organizaciones de extrema-derecha en nuestros parlamentos, es su fuerte capacidad para  
40 marcar la agenda y arrastrarnos al resto. Tristemente, muchas organizaciones y personas que se enmarcan  
41 dentro de las izquierdas, el feminismo, el movimiento ecologista o el colectivo LGTBI, entre otros, han asumi-  
42 do sus marcos reaccionarios de populismo punitivo, crispación partidista-mediática y negación del derecho  
43 a debatir. También, en nuestra organización, nosotras y nosotros mismos, nos hemos visto en ocasiones  
44 arrastrados en medio de un debate líquido, la cultura del zasca y las fake news.

45  
46 Por eso, pensamos que es fundamental, pararse, reflexionar y recuperar rasgos fundamentales de nuestra  
47 cultura política y trayectoria basada en la radicalidad democrática, la pluralidad y la libertad de expresión,  
48 especialmente, de quienes piensan diferente a nosotras y nosotros. Una premisa revolucionariamente de-  
49 mocrática difícil de sostener coherentemente, especialmente cuando existe la necesidad de posicionarse  
50 frenéticamente en todo, pero imprescindible para parar la pulsión totalitaria en la que nos hemos instalado.

1 Uno de los mayores éxitos del heteropatriarcado es haber conseguido que, en el marco de una sociedad hi-  
2 perindividualista, se abandone la mirada estructural de los conflictos políticos para señalar comportamien-  
3 tos y causas individuales que reprimir o suprimir incluso desde posicionamientos de tradición transforma-  
4 dora. Resulta perentorio recuperar juntos la mirada estructural de los conflictos sin quitarle importancia a  
5 formar parte de una ciudadanía responsable y cívica que quiere implicarse en la mejora del mundo en el que  
6 vive y que quiere dejar para generaciones futuras.

7  
8 La ponencia política tiene esta perspectiva estructural y política: las propuestas relacionadas para conse-  
9 guir la justicia social se basan en un enfoque igualitarista que rompe radicalmente con la falacia de la merito-  
10 cracia, la cultura del esfuerzo y el emprendimiento. Una falacia fundamental para la transmisión generacio-  
11 nal del empobrecimiento y para detener movilizaciones en contra de la cultura de la acumulación extrema.  
12 Además, esta falacia hace recaer sobre la responsabilidad individual la situación socioeconómica genera-  
13 do graves problemas de salud mental.

14  
15 También, las diferentes propuestas para conseguir la justicia climática y la sostenibilidad se basan en una  
16 alternativa estructural más allá de propuestas meramente individualistas que solo interpelan a los cambios  
17 de hábitos personales. Y las medidas para lograr la igualdad de género y el reconocimiento de la diversidad  
18 tienen una base educativa y cultural frente a la mirada reaccionaria y exclusivamente punitivista de señala-  
19 miento de señoros.

20  
21 Dicho esto, el ejercicio de empatía y reconocimiento del conflicto político tiene que empezar por el reconoci-  
22 miento de las víctimas, escucharlas y acompañarlas con su dolor, la rabia y la indignación. No ayuda nada, el  
23 comportamiento corporativista, patriarcal y, con cierta tendencia al lawfare, de gran parte del poder judicial  
24 ni tampoco el tratamiento de los medios de comunicación de masas al informar obviando las causas de las  
25 desigualdad y discriminaciones o revictimizando a las víctimas.

26  
27 Somos conscientes y compartimos, en muchos casos, el dolor, la rabia, la incomprensión, etc. Pero, la políti-  
28 ca exige ir más allá de las propias tripas y poner soluciones sistémicas. Nuestra tradición, entre otras, ligada  
29 al cristianismo de base y a los movimiento por la paz, es emancipadora, transformadora e inclusiva.

30  
31 Nuestra prioridad es trabajar por una justicia feminista de base socioeducativa y transformadora que miro  
32 los conflictos políticos con vocación de resolverlos de forma justa, inclusiva y reparadora.

33  
34 Hoy es urgente acabar con la escalada reaccionaria de punitivismo, autoritarismo y trincheras identitarias.  
35 Ante todo nos posicionamos abiertamente en contra del discurso y la práctica del endurecimiento de penas  
36 y la banalización de la privación de libertad tanto por convicción ética como por rigurosidad científica. Ac-  
37 tualmente, somos el segundo país de la Unión Europea con las penas más altas y los índices de criminalidad  
38 más bajos. Paradójicamente, el punitivismo rehuye las causas de los conflictos.

39  
40 Dicho de otra forma, con este discurso se abraza al negacionismo de la existencia de estructuras políticas  
41 de dominación como lo patriarcal, capitalismo y colonialismo y se pierde en el linchamiento individual. El  
42 punitivismo se aleja de la justicia social pues acaba perjudicando directamente a los colectivos y grupos de  
43 personas más discriminadas y vulneradas.

44  
45 El sistema penitenciario reproduce y legitima las desigualdades estructurales sobre el cual ha sido construi-  
46 do. De hecho, como apunta la filósofa feminista, Angela Davis, solo con la garantía de derechos, el fortale-  
47 cimiento de los lazos comunitarios y los cuidados se instaurará, poco a poco, la abolición de la prisión. Una  
48 aspiración básica de cualquier democracia avanzada. Con esta misma mirada, pero sobre todo, recordando  
49 que ninguna persona es ilegal exigimos el cierre inmediato de los CIES y de cualquier otra institución racista,  
50 represiva y alienadora. Y, recordamos, que migrar es un derecho de todas y todos.

1 Desgraciadamente, vivimos en un mundo donde los conflictos internacionales y las guerras aparecen y des-  
2 aparecen de los medios de comunicación de manera fugaz. Y, con esto, también las movilizaciones y la so-  
3 lidad de la mayor parte de la población. Cualquiera fuerza política democrática, sin más apellidos, tiene  
4 que luchar para que nuestro Mediterráneo no sea una fosa común sino un espacio de acogida, amabilidad,  
5 seguridad, igualdad y libertad. Pues, el mar nos hermana.

6  
7 Por eso, es vital un giro copernicano, como impulsa el nuevo movimiento internacional “defund the police”  
8 heredero del antimilitarismo del siglo XX, que rompa con las políticas securitistas y autoritarias para apostar  
9 decididamente por el fortalecimiento de los servicios sociales comunitarios, la igualdad material y el reco-  
10 nocimiento de la diversidad como base de una convivencia democrática y solidaria. La convivencia es la ma-  
11 yor respuesta al punitivismo, el autoritarismo y el odio. Escucharnos, ponernos en la piel del resto, conocer  
12 nuestras vulnerabilidades, compartir la memoria y los sueños nos permite generar comunidades cohesion-  
13 das, fuertes y flexibles.

14  
15 La cohesión social que conseguimos con la cultura de la paz y el fomento de los buenos tratos permite com-  
16 batir el machismo y la lgtbifòbia, la aporofòbia, el racismo, el adultcentrismo, la discafòbia, la gitanofòbia, la  
17 soledad no escogida, muchos problemas de salud mental o el maltrato animal desde un enfoque sociocul-  
18 tural, afectivo y político. Pues, es una oportunidad para conocernos, cuidarnos y sentirnos parte de un pro-  
19 yecto común. Sin complejos, esta tiene que ser, junto a la seguridad material y climática, la propuesta desde  
20 las izquierdas emancipadoras, el feminismo inclusivo y el movimiento ecologista, en materia de seguridad.  
21 Una seguridad vital, colectiva y común. En esta seguridad, la de pertenecer a un proyecto común, es donde  
22 tenemos que reconocer la igualdad en la diversidad como un valor añadido compartido que nos permite cre-  
23 cer individual y colectivamente.

24  
25 La diversidad, los ecosistemas y nuestra convivencia es la mayor garantía para respetar el derecho en la vida  
26 digna. Por eso, hoy, a diferencia de la ponencia anterior, no tenemos que oponernos solo a la tendencia  
27 hegemónica neoliberal que tiende siempre a homogenizarnos. Tristemente es imprescindible acabar con la  
28 bunkerización de las identidades y la construcción de nuevas fronteras en nombre de la pureza, la biología y  
29 una falsa dicotomía entre aquello material y aquello cultural. Ante esto, tenemos que recordar que en nues-  
30 tra forma de hacer y entender la política lo relevante no es “quien soy yo” sino “qué mundo queremos (y qué  
31 mundo queremos para las futuras generaciones)”.

32  
33 Efectivamente, la forma con la que militamos también nos define. Por eso, esta ponencia, busca ser un ale-  
34 gato a favor de la política y su potencia transformadora para resolver conflictos estructurales, contra el odio  
35 y las fronteras, particularmente, mentales. Además, hacemos nuestro el aforismo fusteriano de “tota po-  
36 lítica que no fem nosaltres serà feta contra nosaltres”. Y, recordemos que no hay nada más revolucionario  
37 que implicarse en causas comunes que mejoran la vida de la gente. Y, sin duda, por eso, lo más movilizador,  
38 a pesar de que hoy parezca un imposible, es recuperar la esperanza y parir nuevas utopías que interepelen  
39 mayorías presentes y futuras.

40  
41 Hoy una utopía es la ternura. Una alentadora actitud política que, como dijo Petra Kelly, puede ser subver-  
42 siva. ‘Tenemos que tener una relación tierna con los animales y las plantas, con la naturaleza, con las ideas,  
43 con el arte, con la lengua, con la Tierra, un planeta sin salida de emergencia. Y, por supuesto, la relación con  
44 los humanos’.

45  
46 La ética de los cuidados y el fomento de los buenos tratos va estrechamente ligado al bienestar y derechos  
47 de los animales. Cualquier sociedad avanzada tiene que incorporar medidas de protección de los animales  
48 no humanos y reconocimiento de sus derechos con una consideración legal de sujetos de derecho, es decir,  
49 considerarlos como seres capaces de sentir placer y dolor.

1 Los últimos años ha habido un desbordamiento social vinculado a la defensa de los derechos animales e  
2 incorporarlos en la vida social más allá de las viejas lógicas de dominación y explotación. Los animales se  
3 han convertido en un vínculo afectivo fundamental para muchas familias. Por eso, cada día es más frecuente  
4 pensar en los animales y su inclusión en la hora de planificar nuestras cotidianidades.

5  
6 De largo, aunque hay reticencias en el paradigma de los derechos y buenos tratos, si existe una hegemonía  
7 cultural muy fuerte en contra del maltrato y la explotación animal. Actualmente, para poner un ejemplo y más  
8 allá de un debate partidistamente agresivo particularmente en nuestro territorio, un 60% de la población  
9 está a favor de prohibir las corridas de toros. Una cifra que se dispara entre las personas jóvenes, donde ape-  
10 nas el 7% defiende esta práctica y un 84% dice no sentir orgullo de vivir en un país que normaliza y permite  
11 los espectáculos con toros.

12  
13 Un compromiso ético que avanza cada generación haciendo injustificable tanto el binomio cultura-maltrato  
14 animal como su permisividad en nombre de la tradición. Por eso, entre otros, la erradicación de actos lúdicos  
15 con uso de animales tiene que ser un objetivo a corto plazo. Además, perentoriamente hace falta la elimina-  
16 ción de cualquier subvención pública siguiendo la línea marcada por el Parlamento Europeo en octubre de  
17 2020.

18  
19 Hay una relación clara entre el patriarcado, masculinidad hegemónica y maltrato animal basada en la cultura  
20 de la violencia como fuente legitimadora de los privilegios y la dominación. El ecofeminismo es interseccio-  
21 nal, por eso, asume todas las causas que luchan contra la violencia y la dominación desde un enfoque edu-  
22 cacional basado en la ética de los cuidados, los buenos tratos y la cultura de la paz.

23  
24 Otro campo imprescindible donde acabar con las prácticas de abuso, explotación y maltrato animal es la  
25 alimentación. Es una obligación ética y una necesidad para mitigar el grave cambio climático cambiar el mo-  
26 delo agroalimentario actual, particularmente el cierre de las macrogranjas, hacia una ganadería extensiva,  
27 ecológica y ética que respecto al máximo los derechos y garantice unas condiciones de vida dignas.

28 Recuperemos la ternura, arrebatada culturalmente a los hombres por el patriarcado y despreciada por el  
29 productivismo capitalista, como motor para avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y dónde traba-  
30 jamos incansablemente por el derecho en la vida digna.

31  
32 El pacifismo es acción, transformación y liberación, especialmente, ante la dominación del patriarcado, capi-  
33 talismo y colonialismo. Pues, como defiende Rigoberta Menchú, "La paz no es solo la ausencia de la guerra;  
34 mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos conseguir un mundo de  
35 paz'. A pesar de que sueno lejos e imposible es vital posicionarse de forma decidida por el desarme mundial  
36 y entender la paz como única vía posible en la resolución de conflictos.

37  
38 La educación para la paz, singularmente en las escuelas, es la base local y crítica sobre la cual se construye  
39 una de las causas comunes del ecofeminismo; el pacifismo. Educar para la paz pasa obligatoriamente para  
40 reconocer que el conflicto es inherente en la vida, por eso, es fundamental proveer de herramientas y es-  
41 trategias desde la infancia que nos ayudan a afrontarlos de una forma positiva, dinámica y socioafectiva.  
42 Una educación y unos valores que hay que incorporar de forma urgente a la agenda política que se resumen  
43 al desaprender la violencia y la guerra, aprender a resolver los conflictos personales, colectivos, locales e  
44 internacionales de forma constructiva y pacífica, y comprometerse a transformar políticamente la sociedad  
45 para acabar con las desigualdades, las injusticias y la violencia.

46  
47 Por eso, apostamos por una nueva política exterior que no sirva para facilitar el expolio de los pueblos más  
48 vulnerados a lo largo de la Historia porque unas pocas manos continúan acumulando en nombre del 'patrio-  
49 tismo' de forma extrema. Un cambio de paradigma hacia una política exterior feminista con vocación de jus-  
50 ticia global que reparo los daños colonialistas y las violaciones de Derechos Humanos, definiendo el diálogo

1 intercultural como base de nuestras relaciones internacionales y apuesto coherentemente por los Objeti-  
2 vos de Desarrollo Sostenible.

3  
4 El ecofeminismo es seguramente la articulación política más potente del siglo XXI. Nos interpela socialmente  
5 y política a cambiar el mundo y priorizar, sencillamente, el derecho en la vida digna. Y en tiempo de pandemia,  
6 lo podríamos resumir con el maravilloso concepto mediterráneo de “salud” (consensuado en el Congreso de  
7 Medicina y Biología de Perpiñán en 1976).

8  
9 “La salud es aquella forma de vivir que es autónoma, solidaria y gozosa”.

10  
11 Indiscutiblemente, tanto en nuestra cultura de gobierno al Botánico y de los gobiernos municipales como en  
12 la base de nuestra propuesta ideológica priorizamos políticas que facilitan la autonomía personal a lo largo  
13 de todo el ciclo vital con un enfoque de accesibilidad universal y de género. La solidaridad como base de la  
14 cooperación y colaboración mutua, sin rehuir, previamente la responsabilidad en resarcir injusticias, espe-  
15 cialmente, las que históricamente se han denominado Norte-Sur.

16  
17 Y, especialmente, en tiempo de pesimismo, desafección política y angustia ante el colapso de un sistema  
18 fallido es imprescindible, como parte de nuestra tarea política, reivindicar el derecho al placer, la sexuali-  
19 dad, de la felicidad, la alegría, etc. Pues, como hemos visto anteriormente, en pleno siglo XXI no podemos  
20 conformarnos con la prevención de la violencia o la ausencia de esta. Hay que poner con urgencia las ba-  
21 ses materiales, físicas, temporales y culturales porque podamos disfrutar individualmente y colectiva de los  
22 buenos tratos con nosotras y nosotros mismos, entre nosotras, con el resto de animales, con el Planeta y  
23 las generaciones futuras. Pues, la ternura y la ética de los cuidados son el mejor camino para avanzar en una  
24 sociedad cohesionada, justa e inclusiva bajo el paradigma de la libertad, es decir, sin la necesidad de unas  
25 políticas securitistas basadas en la desconfianza, el miedo a la diferencia, la bunkerización de los dogmas y  
26 la exigencia siempre reaccionaria de mano dura.

## 27 28 **6. Valencianismo y autogobierno.**

29  
30 Nosotros y nosotras venimos de un silencio antiguo y muy largo, somos gente que otras denominan clases  
31 subalternas y hemos levantado la voz para deshacer este silencio que no ha estado nunca resignado. Noso-  
32 tras, la gente sencilla, el único patrimonio que tenemos es nuestra palabra, nuestras manos, nuestro trabajo  
33 y nuestra voluntad firme de hacer posible un mundo más justo y sostenible.

34  
35 Esta es la base y el motor de nuestro valencianismo: la voluntad colectiva que nace de las personas senci-  
36 llas, tantas veces relegadas por la fuerza de grupos sociales dominantes, que ahora y aquí hemos encontra-  
37 do la forma de unirnos con la gente próxima, movidos por la necesidad de mejorar el mundo que habitamos  
38 y por el empujón y reconocimiento del éxito de nuestras políticas en favor de todas las personas. Es por eso  
39 que hacemos nuestros los valores de un republicanismo renovado y moderno, basado en la participación  
40 ciudadana y los valores compartidos como modelo de estado capaz de avanzar en la igualdad. Para conse-  
41 guirlo, hace falta avanzar hacia un estado republicano, democrático, social, laico, libre, plurinacional, en el  
42 cual la soberanía resida plenamente en el pueblo, con plena justicia social. Un estado que integre todos sus  
43 pueblo en igualdad de derechos, es decir, que acepte que todos los pueblos tienen derecho a decidir sobre  
44 su futuro, que preserve las identidades regionales y nacionales y en el cual haya una auténtica cosoberanía

45 .  
46 “Aquello que vale es la conciencia de no ser nada si no se es pueblo”. Lo hemos dicho y escuchado muchas  
47 veces y esto no lo hace menos cierto. Por eso, entendemos que ser progresista y de izquierdas ha de su-  
48 poner buscar el avance social, lograr una política de proximidad y de mejora en la forma de vivir y es tener  
49 conciencia de ser pueblo, saber que somos nosotras y nosotros, con nuestra historia, nuestra forma de en-  
50 tendernos y de entender nuestros problemas y nuestra capacidad de autogobierno quienes podemos hacer

1 esta transformación de nuestras vidas y de nuestro mundo. Por lo tanto, renunciar a la exigencia de mayor  
2 poder político e iniciativas propias de nuestra tierra y nuestro pueblo sería renunciar también a conseguir  
3 nuestros propósitos ecofeministas y de esperanza social.

4  
5 En este momento, además, vivimos en un contexto de necesidad de recuperación social y económica des-  
6 pués de la fuerte crisis financiera mundial aprovechada por el avance del neoliberalismo y en medio de una  
7 pandemia que ha cambiado la forma de ver y vivir el mundo actual. Esta crisis sanitaria nos ha puesto el  
8 espejo de nuestra fragilidad. Como dice Mónica Oltra, un organismo al límite de la vida ha puesto nuestras  
9 vidas al límite. Pero también ha demostrado que hay maneras diferentes de gestionar las crisis y por eso  
10 hemos impulsado políticas de protección y apoyo a las personas y colectivos más afectados para evitar que  
11 la crisis sanitaria se transformara también en una crisis social y económica. A la vacuna sanitaria que ha  
12 proporcionado la ciencia, las políticas impulsadas por Iniciativa y Compromís han incorporado una vacuna  
13 social.

14  
15 La pandemia de la covid-19, particularmente las primeras semanas con la imposibilidad de todos los gobier-  
16 nos europeos de comprar material de protección para el personal que trabajaba cuidándonos y curándonos  
17 en primera línea, ha hecho patente la necesidad fundamental de relocalizar la industria. No cualquier indus-  
18 tria. Una industria con valor añadido, sostenible y verde, dirigida a mejorar la vida de las familias y nuestro  
19 Planeta. Sin esta industria no hay ninguna soberanía ni autogobierno posible. Por eso, frente a quien apues-  
20 ta por una economía especulativa, aliada de la corrupción y basada en la mala calidad laboral y carente de  
21 respecto a nuestro territorio, nosotros y nosotras apostamos por una economía cooperativa al servicio de  
22 la vida.

23  
24 Las crisis pueden ser una oportunidad de reorientación y de nacimiento de nuevas realidades mejores, pero  
25 también son una oportunidad para que las fuerzas e intereses más consolidados y dominantes explotan al  
26 máximo las carencias y debilidades de la cobertura social del Estado y de la capacidad de organización de  
27 las personas con menos recursos. Solo las Instituciones Públicas y las Administraciones pueden armonizar  
28 y garantizar la cobertura social y el empujón financiero que necesita el cambio de modelo productivo y la  
29 mejora de autogobierno que necesita nuestro País para salir bien de esta situación orientado hacia políticas  
30 de protección social y una economía sostenible.

31  
32 Los poderes públicos son la última línea de defensa de la gente más frágil, son la garantía de la defensa de  
33 sus derechos y, por lo tanto, en momentos de dificultades, la administración pública tiene que desplegar  
34 todos los recursos que tejen una red de apoyo que sostenga a toda la ciudadanía, que no deje caer a nadie.

35  
36 El fortalecimiento de la capacidad de protección del Estado va unido a la mejora de la capacidad de auto-  
37 gobierno tanto en el ámbito autonómico como al municipal. Nuestro modelo de ensambladura en nuestro  
38 Estado tiene que priorizar necesariamente esta capacidad de tomar decisiones, de dar respuestas propias  
39 a los problemas propios con los recursos propios y hacernos avanzar en la construcción de una Europa cada  
40 vez más unida en políticas sociales y más generadora de políticas de proximidad y democráticas, la Europa  
41 social, verde y de las regiones.

42  
43 La gestión de la actual crisis sanitaria también ha puesto de relevo que las actividades esenciales de la vida,  
44 aquellas sin las cuales no podemos seguir adelante, son, curiosamente, las más invisibles, las más femini-  
45 zadas, las más cotidianas: las relacionadas con el sostenimiento de la vida, las relacionadas con la crianza,  
46 con la atención a las personas, con los servicios más cotidianos (limpiar, cuidar, cocinar, etc.). La economía  
47 reproductiva, no la productiva, se ha revelado como imprescindible cuando la vida nos ha puesto patas arri-  
48 ba. Esta economía de las 3C -criar, cuidar y curar- es también un motor importantísimo de generación de  
49 riqueza, de puestos de trabajo directos e indirectos, de investigación aplicada, de nuevas tecnologías, de  
50 lucha contra el despoblamiento.

1 En definitiva, la sociedad de las personas que cuidan a personas que ya estamos construyendo no responde  
2 solo a una necesidad social o un imperativo ético, sino que es también un modelo de desarrollo económico  
3 limpio, sostenible, con ocupación no deslocalizable y que genera innovación científica. Es, por lo tanto, la  
4 economía del futuro.

5  
6 En este sentido, no podemos obviar que en nuestra realidad cotidiana y próxima pesa, y mucho, el déficit de  
7 financiación para nuestras Instituciones y Administraciones. El actual sistema de financiación autonómica,  
8 caducado desde 2014, nos perjudica notablemente, hace que arrastremos una deuda histórica inasumible  
9 y dificulta notablemente llevar a cabo las obligaciones constitucionales que tenemos asignadas. Las va-  
10 lencianas y los valencianos no queremos ser más que nadie pero nos hemos cansado de ser siempre los  
11 últimos. No es justo ni constitucional que cada valenciano o valenciana, por el simple hecho de haber nacido  
12 o vivir en esta tierra, tenga menos recursos que las ciudadanas o ciudadanos otras comunidades. Por eso  
13 es impostergable la reforma del caducado sistema de financiación autonómica y esta reforma, si queremos  
14 que suscite consensos, solo puede pasar para tocar la parte asignada a la Administración General del Esta-  
15 do, absolutamente sobrefinanciada cuando en realidad las competencias que impacten directamente sobre  
16 la ciudadanía las ejercen las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Esta reforma, donde la Admi-  
17 nistración General del Estado bajo sus innecesarios ingresos en beneficio de las comunidades autónomas  
18 injustamente e históricamente infrafinanciadas es una exigencia ineludible para garantizar el cumplimiento  
19 de los derechos presentes y futuros de todo nuestro pueblo.

20  
21 Esta economía del futuro para ser una realidad en clave valenciana tiene que responder a la importancia  
22 de la vertebración del territorio en la construcción de nuestro País, como elemento simbólico, como el es-  
23 pacio donde vivimos y que dejamos a nuestros hijos e hijas. Solo así conseguiremos conectar la necesidad  
24 de actuar localmente a la vez que pensamos globalmente, y solo así podemos hacer frentes en los retos  
25 de la emergencia climática, con políticas de movilidad sostenible y con modelos productivos alternativos al  
26 modelo económico-social basado en el turismo de masas y la construcción inmobiliaria extensiva, de baja  
27 calidad y que compiten en bajos precios y salarios.

28  
29 El valencianismo es profundamente municipalista por su vocación y vivencia de la proximidad como motor  
30 sostenible de los cambios ecosociales que necesitamos con urgencia. Una realidad aparejada a nuestra rea-  
31 lidad organizativa e institucional.

32  
33 Un municipalismo que no es antagonista sino complementario de los retos universales en comunión con la  
34 máxima ecologista; pensar en global y actuar localmente. Un ecomunicipalismo clave en el que Yves Cochet,  
35 ecologista francés, denomina sociedades de la sobriedad, en el marco del decrecimiento, basadas espe-  
36 cialmente en la autosuficiencia local (y regional), la descentralización de los poderes y la relocalización de  
37 la economía. Y conmina a implicarse en la política local y defender abiertamente la sobriedad, es decir, con  
38 el que frecuentemente nosotras y nosotros hemos defendido como la política de las pequeñas cosas; 'más  
39 espacio para andar o ir en bici y menos coches, más comercio de proximidad y menos grandes superficies,  
40 más edificios pequeños y menos rascacielos, más servicios públicos de proximidad y menos mercantiliza-  
41 ción, etc'.

42  
43 Este municipalismo exige una financiación para las entidades locales justa y adecuada a sus competencias.  
44 Hay que cambiar, por lo tanto, las proporciones de la distribución de la inversión pública de forma que el ám-  
45 bito autonómico y municipal reciben todos los recursos que puedan garantizar las políticas de proximidad  
46 que hacen falta para el sostenimiento de la vida, la protección del planeta y el cuidado de las personas. Por  
47 eso será importante que, para fortalecer la potencia municipalista desde Iniciativa-Compromís impulsemos  
48 Estrategias Locales 2030 basadas en los objetivos del Desarrollo Sostenible ODS para lograr ciudades, pue-  
49 blos y comarcas más sostenibles, saludables, compartidas y prósperas.

1 El país valenciano es un territorio plural. Un territorio que va y vive más allá de las ciudades y por eso la re-  
2 cuperación de los entornos rurales supone la mejor oportunidad para nuestro desarrollo comunitario. Solo  
3 podremos revertir el despoblamiento si entendemos el papel fundamental que juega el mundo rural en nues-  
4 tras sociedades. Resulta fundamental añadir una perspectiva territorializada de los servicios públicos, con  
5 una acción positiva para favorecer la repoblación del entorno rural garantizando un servicios suficientes y  
6 de calidad que garanticen la equidad. Con una especial atención a las políticas de movilidad, clave en la ver-  
7 tebración y cohesión social, implementando el modelo de 15 minutos por el que apostamos en las ciudades  
8 también en las comarcas rurales.

9  
10 Igualmente, y ante la evidencia que vertebrar nuestro País es vertebrar todas nuestras comarcas, acelerar  
11 la aprobación de una ley de comarcalización que vaya más allá de una estructura territorial y afronto el de-  
12 sarrollo de un tejido social fuerte y cohesionado, con el apoyo de una administración más descentralizada y  
13 próxima.

14  
15 Para descentralizar las políticas, vertebrar el país y cohesionarnos socialmente es importante reivindicar la  
16 transferencia del sistema de cercanías en la Generalitat y su apuesta estratégica en clave verde, social y de  
17 país. Desgraciadamente, hay una concepción patriarcal y capitalista de la movilidad que no prioriza la movili-  
18 dad cotidiana de las familias. Solo una cifra, actualmente, el Estado invierte 98 euros por persona usuaria de  
19 alta velocidad mientras solo invierte 0'0015 euros por persona que utiliza el cercanías.

20  
21 La cultura no es, contrariamente a lo que pretende la ideología mercantilista, un simple producto de con-  
22 sumo o un objeto de lujo y, por lo tanto, prescindible. La cultura es la expresión colectiva de una sociedad y,  
23 como tal, está viva, evoluciona en el tiempo, y recoge influencias y mestizajes, y forma parte de la pluralidad  
24 de expresiones que conforman el conjunto de sociedades humanas. La cultura es también valores, y son  
25 los valores dominantes en una sociedad los que acaban conformando consensos y proyectos compartidos.  
26 Y en tercer lugar, la cultura, además, es irreducible expresión de la individualidad de la persona que la crea,  
27 impregnada de una historia colectiva y de unos valores dominantes, e igualmente libre en su anhelo de in-  
28 vestigación y de riesgo al explorar caminos nuevos.

29  
30 Por eso la idea transformadora de la sociedad ha ido siempre acompañada del brazo de la cultura. Nuestra  
31 cultural la propia, con toda su riqueza, es la otra gran base en la que el valencianismo político buscamos re-  
32 conocer y hacer país. Una cultura transformadora, con la agenda21 como hoja de ruta para coser socialmen-  
33 te y territorial nuestro país. Una cultura que fomenta la igualdad, la inclusión y reconoce la diversidad. Una  
34 cultura que genera referentes, que emociona, remueve y nos hace tomar conciencia de las injusticias pero  
35 también nos facilita construir nuevas metas y causas por donde andar plegadas.

36  
37 La cultura también es hermanamiento, espacio compartido y tiempo de crecimiento personal. La cultura  
38 es memoria. Hay que rescatar la memoria democrática y reconocer aquella gente oprimida que ha luchado  
39 por las causas justas que nos han convertido en un país mejor, trabajar significativamente por la reparación  
40 material del expolio franquista, la recuperación de la genealogía de personalidades e instituciones valen-  
41 cianistas mutiladas por la dictadura de la memoria colectiva y la aprobación de una ley democrática de se-  
42 cretos oficiales homologable a las de nuestro entorno. Además, es necesario reconocer la potencialidad del  
43 denominado producto memoria, de tal manera que sirva para el desarrollo económico y turístico de nuestra  
44 comarcas, especialmente de las más afectada por el despoblamiento.

45  
46 Ante el avance continuo del pensamiento único y la colonización cultural que ha definido la segunda mitad  
47 del siglo XX, el aprecio, el conocimiento y la promoción de los hechos culturales populares propios suponen  
48 mecanismos de protección que nos permiten mantener una visión propia del mundo. La amalgama cultural  
49 surgida de la globalización no se tiene que confundir con esta unificación. La democracia se sustenta, entre  
50 otras, en el respeto a las minorías y la diversidad, y en el futuro no pueden obviar este componente cultural.

1 El valencianismo político tiene que estimar el valenciano como lengua que nos permite reconocer el mundo  
2 desde nuestra historia social, colectiva y personal. Por eso, ante la difícil situación del uso del valenciano,  
3 hay que fortalecer una política lingüística inclusiva y decidida que nos permita desarrollarnos con normali-  
4 dad y de forma normalizada en nuestra lengua de forma diaria y nuestro derecho a la igualdad lingüística  
5 sea una realidad. Incluso logrando todos los cambios legales para conseguirla. Más concretamente y en-  
6 tre otros hitos, es importante recuperar la reciprocidad con los medios de comunicación de lengua común,  
7 conseguir que los servicios públicos valencianos hablen y entiendan el valenciano e influir para llegar a un  
8 modelo estatal verdaderamente plurilingüe en igualdad para todas las lenguas cooficiales.

9  
10 Hay que subrayar también que la lengua no es solo un instrumento de comunicación que ayuda a la cohe-  
11 sión de las sociedades, sino que además es una fuente de generación de riqueza como consecuencia de la  
12 actividad económica que genera. De acuerdo con datos del estudio “Impacto y valor económico del valen-  
13 ciano” publicado en 2019 dentro de la colección Rafael N. Ninyoles, la contribución directa del valenciano a la  
14 economía de la Comunidad Valenciana es de 1.307,4 millones de euros de renta (un 2,10% del Valor Añadido  
15 Bruto autonómico) y 35.505 ocupaciones equivalentes a tiempo completo/año (un 2,95% de la ocupación).

16  
17 Un verdadero compromiso con nuestra cultura, nuestra identidad y los principios de nuestro Estatuto nos  
18 impulsan, por lo tanto, a aumentar la implantación social de nuestra lengua, su capacidad de generar riqueza  
19 y a lograr una verdadera igualdad lingüística para toda la ciudadanía.

20  
21 En definitiva, nuestro valencianismo es un valencianismo popular y republicano que encuentra una oportu-  
22 nidad y un reto en la plurinacionalidad del estado español. Una plurinacionalidad que tiene que estar basada  
23 en la cooperación entre iguales y el reconocimiento de la diversidad como una señal de identidad de todas  
24 y todos.

25  
26 Un valencianismo ecofeminista y social en el cual las palabras de Maria Mercé Marçal “l’atzar agraeixo tres  
27 dons: haver nascut dona, de classe baixa i nació oprimida. I el tènbol atzur de ser tres voltes rebel” logran su  
28 pleno significado.

29  
30 Un valencianismo responsable que trabaja por la justicia social global desde la transformación del entorno  
31 próximo, que quiere hacer realidad una Matría en que nos reconocemos porque nos une un sentimiento de  
32 pertenencia a una tierra que nos cuida, que garantiza nuestros derechos y que nos acoge para hacernos  
33 partícipes de una realidad ecológica, sostenible, igualitaria y de optimismo vital.

34  
35 Las identidades basadas en criterios étnicos, historias épicas compartidas o investigación de futuros iluso-  
36 rios generan adhesiones emocionales potentes, pero no sirven para cohesionar la ciudadanía alrededor de  
37 un proyecto común de vida que genere felicidad, bienestar y sentimiento de pertenencia.

38 Por eso nuestra apuesta es generar una identidad basada en la incorporación de derechos sociales, labora-  
39 les y ambientales como rasgo definitorio del pueblo valenciano. Una identidad basada en un patriotismo de  
40 la gente, que identifico como propios estos derechos y que cohesiono la sociedad entorno a un sistema de  
41 bienestar y protección del cual las valencianas y valencianos puedan sentir orgullo.

42  
43 Nuestro valencianismo, como explicó magistralmente el ecofeminista valenciano Josep Vicent \*Marqués “no  
44 nace de la necesidad de «recuperar» ninguna identidad nacional sino de la capacidad de transformar mejor  
45 una sociedad y crear una nueva cultura liberadora”.

## 1 7. Iniciativa del Pueblo Valenciano - Compromís

2

3 El año 2010 Stephane Hessel publicó el libro "Indignaos!" del cual nos decía Jose Luis Sampedro: ¡INDIG-  
4 NAOS!, les dice Hessel a los jóvenes, porque de la indignación nace la voluntad de compromiso con la histo-  
5 ria. De la indignación nació la Resistencia contra el nazismo y de la indignación tiene que salir hoy la resisten-  
6 cia contra la dictadura de los mercados."

7

8 El mismo año se creó la coalició Compromís con un propósito inmediato electoral y con una motivación es-  
9 tratégica política mucho más amplia y como consecuencia de nuestra voluntad de compromiso con la his-  
10 toria como enuncia Sampedro y como también comentaba Mónica Oltra en el 2015: "hemos decidido que no  
11 queremos continuar siendo espectadoras de la vida de otros, sino protagonistas de las nuestras."

12 Fruto de esas líneas de reflexión y de acción política plasmadas en el libro de Hessel, y de colectivos ciu-  
13 dadanos basados en la acción no violenta, en la lucha contra el bipartidismo en el Estado Español y en la  
14 resistencia contra las dictaduras de los mercados surgió a nuestro entorno próximo el movimiento 15M y la  
15 primavera valenciana.

16

17 Justo es decir que Iniciativa del Pueblo Valenciano había asumido estos valores desde sus orígenes, y la  
18 larga tradición de la izquierda no autoritaria, el ecologismo popular, el valencianismo político y el feminismo  
19 de la que se heredera, y también otros que pasaron a ser primera plana en las noticias y los análisis políti-  
20 cos como lo es la mencionada caída del bipartidismo; y otros que hoy forman parte de la idiosincrasia de  
21 cualquier agrupación política progresista, como por ejemplo, la proximidad a la ciudadanía y sus demandas,  
22 el valor de la participación directa y los procesos de deliberación, el valencianismo de la gente sencilla o la  
23 marcada independencia de los grupos de poder económico y social.

24

25 Somos un partido joven pero esto no nos impide, además, reivindicarnos como herederas y herederos de la  
26 lucha contra el franquismo y por la construcción de la democracia y, en coherencia, como aquellas y aquellos  
27 que ahora queremos profundizar en una democracia todavía deficitaria y deudora de la ya superada transi-  
28 ción española. Siempre garantizando nuestra apuesta por el reconocimiento del País Valenciano como suje-  
29 to político, desde el cual intervenimos.

30

31 Bruno Estrada en su libro "la \*evolución \*tranquila" define lo que él denomina "libertad de alta sociabilidad"  
32 así "seguir la propia voluntad en aquello que no contradiga las normas, en la decisión de las cuales se ha  
33 participado mediante mecanismos democráticos".

34 Tanto Iniciativa como Compromís incorporamos por nuestra forma de organizarnos y de tomar decisiones la  
35 firme voluntad de desarrollar y llevar al mayor nivel esta libertad de alta sociabilidad, por eso nuestra orga-  
36 nización es "una propuesta vanguardista de alta ingeniería política" y así en nuestra forma de entendernos  
37 y de atendernos nos relacionamos con cada partido de la coalición, con cada persona de nuestro partido y  
38 con cada agrupación de personas del partido o de la coalición desde el respeto a la diversidad de propuestas  
39 y reivindicaciones y también a la forma interna de autogestión de cada una y cada uno.

40

41 De este modo nuestra forma de actuar, de organizarnos y de ser nos permite realizar una praxis política que  
42 respeta la diversidad y pluralidad de las organizaciones a la vez que permite que las iniciativas personales  
43 y la capacidad política individual encajan con las colectivas para llegar a ser transformadoras de la realidad  
44 que nos rodea.

45

46 Este funcionamiento basado en el consenso entre las múltiples y varias conciencias y organizaciones repre-  
47 sentadas en Compromís y práctica deliberativa nos otorga también otra riqueza como es que al formar parte  
48 de esta propuesta vivimos y sabemos que es posible la política de participación directa, de valoración de  
49 todas las propuestas y de empujón del que promovemos las personas sencillas frente a otros modelos polí-  
50 ticos que se han visto inoperantes en la hora de cambiar las directrices marcadas por poderes económicos  
51 y sociales.

1 Desde hace unos años acá la población valenciana ha visto mejorar, crecer y aparecer toda una serie de  
2 políticas verdes, feministas, de protección social y de aumento de la democracia y la transparencia, y tam-  
3 bién ha aumentado la valoración social de Compromís como partido de gobierno. Una opción responsable  
4 y efectiva para gobernar un país en favor de todas y cada una de las ciudadanas y ciudadanos, sin que los  
5 prejuicios ideológicos o las dependencias económicas nos hipotecaron.

6  
7 En este cambio de visión, Iniciativa ha sido un actor clave. Sin nosotras no hubieron sido posibles los plan-  
8 teamientos de asociación y colaboración política con tantas fuerzas y diversas que han hecho realidad tan-  
9 tas mejoras en el ámbito local y autonómico y hacer llegar la voz valenciana a las instituciones estatales y  
10 europeas. Sin nuestra decisión de mantener la pluralidad y capacidad de autogestión al mismo tiempo que  
11 encontramos senderos comunes con otras organizaciones de Compromís y con otras fuerzas para proyec-  
12 tos de más amplio alcance, tampoco hubiera sido posible la nueva realidad política que representamos.

13  
14 Ahora nos encontramos ante una realidad muy diferente a la que nos encontrábamos tanto cuando conse-  
15 guimos que Compromís entrará por primera vez en el Parlamento valenciano como cuando hicimos posible,  
16 desprendido de haber liderado el cambio político y la evolución electoral, el primer Gobierno del Botánico.

17  
18 Pues, nos situamos en medio de una gran crisis económica financiera que ha hecho tambalear los pilares  
19 básicos de la protección social y la solvencia económica de muchos Estados, una pandemia mundial que nos  
20 está haciendo replantearnos todo nuestro modelo relacional y económico y una crisis climática que puede  
21 empobrecer dramáticamente el planeta y devaluar la vida de millones de personas han cambiado las expec-  
22 tativas de la gente que vivimos y construimos el País Valenciano y en cuanto a las correlaciones de fuerzas  
23 políticas, los dos grandes partidos surgidos en la transición española parecen reavivar y volver a buscar la  
24 hegemonía y ha crecido amenazadoramente la fuerza y la capacidad de organización de una ultra-derecha  
25 de cariz internacional y fuerza mercantilizadora.

26  
27 En este contexto, no podemos derrochar todo aquello conseguido hasta ahora gracias a la decisión firme de  
28 hacer valiosa cada propuesta de cada persona y de mantenernos en principios verdes, feministas, igualita-  
29 rios, democráticos y valencianistas. Por eso hay que ir avanzando hacia una formalización y consolidación de  
30 la vanguardia política que supone Compromís, hay que mantener la capacidad de autoorganización y trans-  
31 formación de Iniciativa y hay que continuar haciendo de nuestro modelo y práctica política una referencia y  
32 un activo para la capacidad de la política valenciana progresista, integradora y transformadora, que no se  
33 tiene que quedar solo en el marco valenciano sino también estatal e internacional.

34  
35 Iniciativa tiene que continuar formando parte de una estructura abierta cómo es ahora Compromís que sea  
36 capaz de tomar decisiones y hacer política a partir del reconocimiento a la diversidad, la pluralidad y la inte-  
37 gración de todas las partes, desde el diálogo y el debate.

38  
39 La organización es clave para vehicular las ideas. Iniciativa-del Poble Valencià-Compromís es una organiza-  
40 ción política del siglo XXI que ha hecho de su capacidad de llegar a acuerdos con otras organizaciones una  
41 de sus principales señas de identidad. Una cultura política multiplicadora que posibilitó el cambio político  
42 con la llegada de Iniciativa a las principales instituciones valencianas en 2015 como su revalidación en 2019.  
43 El nuevo ciclo político nos urge a avanzar hacia una federación de partidos o estructura similar estable, que  
44 nos ayude a relacionarnos con el resto de organizaciones que forman Compromís con mayor agilidad po-  
45 lítica, seguridad jurídica y cohesión institucional, así como los vínculos y alianzas con el resto de espacio  
46 político progresista. Un paso clave de consolidación política y organizativa.

47  
48 Además, tiene que ocuparse de su militancia, de acompañar a los y sus representantes públicos y ampliar la  
49 alianza con movimientos sociales transformadores, organizaciones sindicales, artistas e intelectuales, pero,  
50 principalmente con la gente de nuestros barrios para seguir compaginando la acción política a las institucio-  
51 nes y en las calles.

1 En uno de los grandes momentos de transformación social de los Estados Unidos, Martin Luther King expre-  
 2 sô: "Nunca podremos quedar satisfechos, mientras un negro de Misisipi no pueda votar y un negro de Nueva  
 3 York considere que no hay por qué votar. No, no; no estamos satisfechos y no quedaremos satisfechos hasta  
 4 que la justicia ruede como el agua y la rectitud como una poderosa corriente".

5  
 6 Así, nosotras queremos y trabajamos por un Compromís fuerte y perdurable y por una Iniciativa fuerte y con  
 7 mucho de futuro para que cualquier persona de nuestro País, y de todos los rincones donde podamos llegar,  
 8 pueda votar y considero que paga la pena votar para conseguir que la justicia ruede como el agua y la vida  
 9 sea vivida en plenitud por todas las personas en igualdad.

## 10 11 **8. Hagamos Matria**

12  
 13 Nuestra apuesta política, por lo tanto, es hacer Matria. Hacer Matria es trabajar para remover las causas  
 14 que generan las grandes desigualdades del sistema en que vivimos, que crean empobrecimiento, soledad y  
 15 opresiones, y trabajar para crear una sociedad donde ninguna persona se quede atrás, una sociedad verde  
 16 y feminista que garantice la igualdad, la justicia, hermanamiento, cohesión social y la paz.

17  
 18 Hacer Matria es que las personas se sientan miembros de esta tierra por el bienestar que les proporciona,  
 19 por la felicidad que los genera, por la solidaridad que les impulsa y la esperanza de convivir en un mundo  
 20 mejor.

21  
 22 Hacer Matria es hacer realidad la reivindicación fundamental y esencial expresada por Rosa Luxemburgo  
 23 "por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres".

24 Hacer Matria es dejar de enfrentar con debates estériles de confrontación, trincheras identitarias y poner  
 25 en el centro la vida; las personas, sus derechos y libertades, sus necesidades, deseos y sus esperanzas con  
 26 armonía con la Tierra. Hacer matria es reconocer nuestra interdependencia y la dependencia con el entorno,  
 27 elementos a cuidar y a poner en valor. Hacer matria es rehabilitar a las invisibles e incluir las miradas perifé-  
 28 ricas. Hacer Matria, al final, es trabajar mejorando el presente para generar un futuro de alegría, aprecio y  
 29 esperanza.

## ENMIENDAS A DEBATE

Nº	PRESENTADA PER	TIPUS	PÀG	LINIA	CONTINGUT
1	Alfonso Puncel	MOD.	1	19	Desde Iniciativa-Compromís proponemos una estrategia política que apueste por la convivencia, el trabajo desde la diferencia y la identidad de las partes, la apertura, el consenso y la cooperación para llegar a acuerdos con mayorías amplias, respetando la diversidad y la pluralidad de pensamiento y siempre con la mirada puesta en los retos de futuro.
2	Xavier Rius i Torres	SUP.	1	26	Desde el Inicio, hasta "sin embargo". Empezando pues con "Como organización política..."
3	Alfonso Puncel	MOD.	3	13	En muchos municipios, especialmente en las grandes ciudades, y de formar parte de la mayoría parlamentaria que ASEGURA la gobernabilidad del estado, se ha convertido en nuestra principal tarea, responsabilidad y ocupación.
4	David Casanova	ADD-	33	33	Para poder garantizar esta màtria de los derechos individuales y colectivos se hace necesario la recuperación del derecho a decidir y superar las carencias impuestas como comunidad históricamente maltratada, ninguneada, infrafinanciada y expoliada. Cambiar el modelo de relación con el Estado con una hacienda propia, un concierto económico con el Estado y la ampliación de nuestra capacidad legislativa su herramientas imprescindibles para construir la màtria de las personas.